

14
2 ES

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES
ACATLAN

El Partido Oficial y la Modernización en México
(Un estudio sobre la gobernabilidad y las
posibilidades de democratización del sistema).

T E S I S

Que presenta Luis Francisco Mejía Piña para obtener el título de
Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública.
Asesor: Lic. Rodolfo Jiménez Guzmán.

Abril 1993

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

Introducción.	1
CAPITULO I. "Marco Conceptual."	8
1.1. Modernización.	9
1.2. Modernización Política.	10
1.3. Legitimación.	15
1.4. Partido Oficial.	20
1.5. Gobernabilidad.	25
CAPITULO II. "Análisis de la coyuntura."	29
2.1. Coyuntura Internacional.	32
2.1.1. Fin de la guerra fría.	33
2.1.2. Conformación de comunidades internacionales.	37
2.1.3. Caída de regimenes autoritarios.	40
2.1.4. Posición de los Estados Unidos hacia el Sistema Político Mexicano.	42
2.2. Coyuntura Nacional.	50
2.2.1. Coyuntura política nacional.	52
2.2.2. Coyuntura económica nacional.	57
2.2.3. Coyuntura sociocultural nacional.	68
CAPITULO III. "El Proceso de Modernización de México."	75
3.1. El Presidencialismo como eje de la modernización	75
3.2. El ejercicio presidencial.	94
CAPITULO IV. "La Propuesta Salinista de Modernización."	140
CAPITULO V. "El Partido Oficial ante el Proceso de Modernización."	195
5.1. Origen y evolución del partido oficial.	196

5.2. Funciones desempeñadas por el Partido Oficial en su historia.	212
5.3. El partido oficial en 1988.	220
5.4. El partido oficial y las tareas de modernización política.	239
CONCLUSIONES	265
BIBLIOGRAFIA	271

INTRODUCCION

Esta tesis de investigación pretende ser un estudio de dos fenómenos políticos indisolubles: democracia y gobernabilidad. ¿Porqué dedicar meses de lectura y reflexión a este tema?. La justificación se encontrará si miramos con atención al interior de diferentes sistemas políticos. Los problemas por gobernar democráticamente no son solo atribuibles endémicamente a los países exsocialistas, América Latina está también inmersa en esta preocupación; incluso los Estados Unidos (con su paradigma de modelo democrático) deben hacer frente a esta situación, que si bien era oculta, los problemas sociales que derivaron del conflicto étnico en Los Angeles, California, demostró lo que es ya difícil de negar. Prueba de la preocupación norteamericana por gobernar democráticamente es la composición del gabinete del presidente electo, William Clinton, mismo que refleja la multipolaridad social de la nación que habrá de gobernar.

La década de los 80 ha quedado atrás, la memoria política la recuerda como un periodo caracterizado por la irrupción ciudadana en el escenario político, demandando mayor espacio a la democracia. Varios regimenes autoritarios sucumbieron al no contar con las condiciones sistémicas para absorver las crecientes exigencias de pluralidad; otras naciones, después de varios años de conflicto intrasocietal, lograron superar la crisis. Estas últimas enfrentan ahora el reto -el de los 90- de gobernar y administrar democráticamente dentro de los límites de la gobernabilidad.

Elaborar respuestas concluyentes, generales y extralógicas, es un riesgo o defecto de la investigación social, misma que puede distorcionar la realidad. Una actitud científica objetiva es partir de la aceptación de que cada sistema político es un paradigma. Empero, no negemos el enorme efecto que ejerce la dinámica coyuntural nacional e internacional, sin olvidar los cambios que pueden originarse por su acción, mismo que dependen del nivel de integración y de la capacidad para adaptarse a la situación cambiante, además de la habilidad de los gobernantes para percibir y orientar los cambios.

El sistema político mexicano también resintió los embates de los cambios operados en el concierto nacional y mundial. Sociedad y gobierno mexicanos optaron por el camino de la unidad, hecho que -a mi parecer- es una muestra de racionalidad. Pero creer que los malos tiempos y la crisis ya terminaron puede ser contraproducente, aún hay mucho por hacer.

En México la actual administración optó por gobernar en una dirección diferente a la experiencia de otras naciones con pretensión democrática. La mayoría de los países consideró que su mejor alternativa era abrir los canales directos a la democracia, como si esta fuera una situación política y social de facto. El equipo salinista pretende primero crear las condiciones económicas y culturales para transitar a la democratización del sistema.

Empero los avances en lo político aún no se perciben en la

misma magnitud que los económicos, ¿Porqué?. Son dos las posibles razones que desde la óptica de la reflexión política podemos construir: por una parte es posible pensar que el equipo de gobierno todavía no capta los rendimientos económicos pronosticados, la depauperización de las clases medias y, aún más, de los grupos proletarios, es todavía un mal que no ha sido extirpado; quizás su apuesta se centra en el Tratado Trilateral de Libre Comercio, esperando que este genere los empleos y condiciones sociales que el México con pretensiones protodemocráticas requiere, de no ser así la modernización política (como expresión de la democracia para el caso mexicano) se rezagará más.

La segunda razón (la que fundamenta esta tesis) nace del estudio de la situación y el comportamiento actual del partido oficial. La élite política (familia revolucionaria) no accederá a la democratización si antes su partido no demuestra estar en condiciones para enfrentar la disputa legal por el poder político al interior de un modelo plural. Antaño efectiva maquinaria de legitimación, hoy el partido oficial enfrenta problemas por alcanzar y dotar al sistema de los mínimos consensuales que permitan llevar por los cauces de la paz social y la estabilidad política el ejercicio de gobierno.

Lo cierto es que no solo está en riesgo la permanencia de un grupo, el problema involucra la unidad de la nación. El conflicto y riesgo que deben enfrentar los diferentes gobiernos, es que su ejercicio no solo debe ser en atención a los déficits de

democracia, sino también procurando que este tránsito sea por las causas de la gobernabilidad; varias naciones otorgaron poca importancia a esto último, quizás pensando que la democracia por sí misma crearía las condiciones de gobernabilidad. Los resultados hoy los conocemos.

La democracia no es solo un concepto, su expresión involucra una situación cultural, económica y política. El problema es que se ha pretendido definirla desde el ángulo de una disciplina. Así para el economista puede traducirse de modo diferente a un sociólogo o a un político; empero su alcance es integral. Pero ¿Cuales son los cambios que deben operarse al interior del régimen mexicano para transitar a la democracia?. El equipo de gobierno -replto- puso en marcha un proyecto económico, hasta hoy inconcluso, con el propósito de crear las condiciones de certidumbre y optimismo que en este renglón requiere un régimen con pretensiones protodemocráticas. Aun hacen falta dos tareas: preparar a la ciudadanía a convivir dentro de la democracia y abrir los espacios políticos a la pluralidad que se ha gostado; estas dos tareas se expresan en la modernización y en ambas el partido oficial tiene mucho por hacer.

El objetivo de esta tesis es, entonces, explorar si dentro de la actual coyuntura es viable la puesta en marcha de un programa de modernización política y cual es el papel del partido oficial en esta labor, buscando determinar si el mismo es un agente que

retrasa su puesta en operación o que dinamiza el cambio.

La hipótesis está en obligada correlación con el objetivo; se parte del supuesto de que la modernización política en México se dará en virtud del grado de gobernabilidad o integración sistémica, condiciones que a su vez dependen de los logros económicos y que estos se reflejen en una mejoría de las condiciones de vida del pueblo mexicano. De fracasar el modelo económico, el autoritarismo y la represión institucional serán el común denominador, postergando para mejor ocasión los anhelos de democratización del sistema.

En lo que a construcción metodológica se refiere, el primer capítulo contiene una definición conceptual de los elementos discursivos que dan orientación a esta tesis, con el propósito de homologar los criterios y apreciaciones que de un mismo término pueden existir.

Para ampliar el panorama de reflexión analítica, en el capítulo dos se presenta un conjunto de hechos sociales nacionales e internacionales que han incidido en el flujo de gobierno y que han orillado a la actual administración a impulsar una propuesta de cambio, expresada en un modelo de modernización del sistema.

El rol que los sujetos sociales juegan al interior de cualquier régimen político puede ser determinante. En México el jefe del ejecutivo es sin duda el eje en el cual se articula la dinámica nacional. Las facultades constitucionales y discrecionales con

que el presidente cuenta para el ejercicio de su gestión han derivado en que nuestro régimen político sea definido como presidencialista, como una construcción societal basada en el modelo presidencial norteamericano. Para dar mayor claridad a estas apreciaciones, el capítulo tres contiene un estudio del presidencialismo, así como una breve recopilación del ejercicio de los gobiernos de Lázaro Cárdenas a Miguel de la Madrid, para crear un panorama que refleje las características de sus gestiones.

El cuarto capítulo está reservado para el estudio de lo que ha sido la administración del actual jefe del ejecutivo a cuatro años de gobierno. Su lectura permitirá delinear un perfil en el que se reflejen las posibilidades reales para la implementación de un modelo de modernización política, anhelo nada nuevo pero que toma mayor brío con la plataforma ideológica de campaña proselitista del ahora primer mandatario.

Las principales tareas que el partido oficial ha desempeñado en su historia son presentadas en el capítulo cinco, además contiene un análisis de correlación lineal que refleja la situación por la que actualmente atraviesa el partido revolucionario institucional, lo que permitirá vislumbrar su grado de participación dentro de las tareas de modernización política.

CAPITULO I

MARCO CONCEPTUAL.

El propósito de este capítulo no es hacer una exhaustiva revisión de las diversas reflexiones que los teóricos han efectuado. Se pretende lograr una mayor precisión en el análisis político, lo que permitirá acercarse a las apreciaciones conceptuales que guardo y que resultan valiosos auxiliares en la orientación de la investigación. No contar con este marco presenta dificultades para entender el sentido del trabajo, desafortunadamente para las ciencias sociales en ocasiones las investigaciones suelen orientarse bajo un sesgo ideológico, siendo así como en la lectura de textos con contenido político encontramos diferentes apreciaciones y significados de cada término, cuya raíz etimológica está adherida a valores doctrinarios. Resulta entonces de gran valor cognoscitivo ofrecer al lector un perfil conceptual de aquellos elementos relevantes sobre los que descansa esta tesis de investigación, procurando alejarnos de los idearios discursivos y si anhelando impregnarla de un contenido objetivo.

Este marco conceptual se centra en cinco principales elementos, que en concreto son los siguientes: Modernización, Modernización Política, Legitimación, Partido Oficial y Gobernabilidad.

Modernización

Uno de los principales aspectos sobre los que descansa la presente tesis es la modernización. En los últimos años este término ha adquirido renovada relevancia, el lenguaje social lo ha hecho suyo. Todo aquello que se efectúa es en aras de la modernización, se busca un matrimonio con ella, insertarse, confundirse e incluso distinguirse. Mas, no cabe duda, la modernización ha estado presente en el devenir histórico, ha sido invocada en la evolución de la humanidad, en el desarrollo tecnológico, en las bellas artes. Con la modernización se pretende designar un proceso de cambio, un espíritu renovado. La política no puede escapar de ella, es más, los gobiernos acuden a la modernización, adquiriendo a veces un significado ideológico sobre el que descansa el ejercicio gubernamental.

Para acercarnos con claridad al significado de lo que propiamente es la modernización, metodológicamente habré de definir lo que los teóricos conciben como modernidad. Para Jürgen Habermas [1] la modernidad expresa la conciencia de una época con contenidos cambiantes, entendiéndolo como "...aquello que ayuda a dar expresión objetiva a la actualidad renovada del espíritu de la época...". Utilicemos el significado que Habermas hace de la modernidad, este puede implicar dos posibles circunstancias: o bien expresa una acción, o idea de estado (no precisamente el Estado político), si tomamos la primera de estas podemos deducir que la modernización es la acción consciente, racional, premeditada, que busca compatibilizar de manera

objetiva los signos de expresión (política, económica y cultural) con el presente vigente y renovado.

Modernización Política

Sabemos de la amplitud que representa la modernización. Cotidianamente escuchamos hablar y discernir sobre modernización educativa, tecnológica, administrativa; de vanguardismo como sinónimo apelativo a ella. La modernización política resulta ser así un producto derivado, o mejor dicho, forma parte del todo que representa la modernización. De tal forma por modernización política Daniel Lerner [2] hace referencia al conjunto de cambios culturales y estructurales en los sistemas políticos en proceso de modernización.

La apreciación sustraída de los escritos de Lerner encierra una visión macro-sociológica de lo que para los historicistas ha representado la modernización política. Su reflexión apunta más hacia una conceptualización general de los modos de producción con sus referentes relaciones sociales; empero permite enriquecer nuestro estudio dado que como proceso de cambio, la modernización incide también en los elementos que él enuncia.

Rodolfo Jiménez Guzmán señala tres como los principales componentes de la modernización política: [3]

- 1.- Libertad individual. Traducida, principalmente, en la capacidad para elegir libremente a sus gobernantes.
- 2.- Igualdad democrática. La característica primordial de este elemento está representada por el tránsito de los individuos de la condición de súbditos a ciudadanos.
- 3.- Justicia social. Los componentes de este elemento tienen un amplio contenido y significado que se enmarcan dentro de lo que se concibe y acepta como derechos universales de los individuos.

Jiménez Guzmán señala además, en forma de análisis prospectivo, las líneas y el horizonte hacia donde apunta la modernización política. Agrega que lo concebido anteriormente como economía nacional hoy cede paulatinamente lugar a la economía mundial interdependiente, el centralismo se desintegra y da paso a la descentralización, la ayuda institucional (concebida dentro del Estado benefactor) se transforma en auto ayuda, la democracia representativa es ahora participativa.

Retomo las reflexiones de Jiménez Guzmán en virtud de que en ellas encuentro elementos suficientes que reflejan el tránsito del ejercicio tradicional a un modo nuevo de concebirlo. El contenido del análisis prospectivo que nuestro autor hace de la modernización política podemos desagregarlo en cuatro elementos: apertura de mercados, pluralidad en la toma de decisiones, autogestión y mayor interés ciudadano en los problemas nacionales.

Por su parte Raúl Bájar y José Luis Reyna inician su análisis a partir de un fenómeno globalizado que comienza a gestarse en los diferentes sistemas políticos en los años 70, donde la falta de legitimidad hizo acto de presencia en los sistemas políticos, y donde el espectro de la ingobernabilidad está siempre latente. Bájar y Reyna [4] definen modernización política como un acto de gobernabilidad que busca la adaptación del régimen a los cambios operados en la relación Estado-sociedad civil, como búsqueda por contrarrestar el deterioro de legitimidad; es decir, en la década de los años 70 y 80 la modernización política podemos interpretarla como de una tarea de ingeniería gubernamental que pretende encontrar los hilos conductores que logren activar y reorganizar las esferas de lo político y económico como fuentes naturales de insumo consensual.

Uno de los principales obstáculos a los que el científico social debe enfrentar cotidianamente es la restringida aplicabilidad de los postulados teóricos. En los estudios de política comparada queda reflejado la peculiaridad que guarda para sí cada sistema político. Entonces resulta evidente la necesidad de conceptualizar la modernización política con respecto al caso mexicano.

Hasta este momento el nivel de análisis ha sido bastante generalizado, lo cual no menoscaba la riqueza teórica que este tipo de análisis ofrece, más con el propósito de lograr un acercamiento de mayor precisión, resulta importante identificar

lo que para nuestro país significa la modernización política. A este hecho debemos agregar que no existe una definición unívoca, absoluta de modernización y desarrollo político; para definir la modernización política, en tanto como forma de expresión de un cambio social, debemos partir identificándola como un término relativo, es decir, lo que un sistema social demanda como cambio modernizador depende y está en función del nivel de desarrollo alcanzado y de circunstancias históricas sumamente particulares que resultan difíciles de ser exportadas en calidad de modelos a otros sistemas sociales con diferentes niveles de desarrollo y con una definición histórico-cultural también diferentes.

Durante más de medio siglo, el sui generis sistema político mexicano pudo ser visto como desarrollado (moderno políticamente hablando) precisamente por ser capaz de mantener una estabilidad política y social estrechamente correlacionada entre una institucionalización y una amplia movilización política de las masas. Este sistema logró eliminar la inestabilidad característica de las naciones de América Latina. Francisco Gil Villegas señala que para el caso mexicano "...en el periodo de 1983 a 1988 se percibió claramente que el reto de la modernización era el como lograr una dispersión pluralizada y racional del poder político...(hoy día) el reto del desarrollo político consiste en como crear instituciones que logren canalizar crecientes formas de participación política, para crear y recuperar los insumos legitimatorios..." [5].

La actual administración, con su propuesta de modernización, entiende a esta como la acción que busca conducir al gobierno a cumplir el papel principal que ha olvidado: impartir justicia, sobre todo justicia social. En un artículo escrito en la revista Nexos, el presidente de la República dice "El ensancamiento del papel del Estado dejó de ser útil para tornarse crecientemente en un obstáculo a la dinámica que su propia acción generó...cada vez fue menos capaz para atender sus responsabilidades constitucionales y para promover justicia y desarrollo...(se pretende) concluir un proceso de formación de Estado menos social y más propietario y dar principio al Estado más social con responsabilidad compartida". [6]

Reducir el análisis político a concebir la modernización política (con su discurso demagógico de justicia social) como acto de "buena fé" o "buen gobierno", nos llevaría a transitar en los terrenos de la ingenuidad. El pragmatismo gubernamental obedece a otro tipo de motivaciones. La visión modernizadora del gobierno mexicano tiene la pretensión de hacerse llegar de nuevos insumos legitimatorios a los que Francisco Gil Villegas hace referencia y que han venido agotándose paulatinamente como resultado de la crisis económica.

Para efectos de esta tesis propongo que entendamos a la modernización política como la acción de gobierno que busca dar respuesta y cooptación a las nuevas inquietudes ciudadanas, buscando hacerse llegar de nuevos mecanismos de legitimación con un firme propósito: Cambiar para mantenerse. Sin duda la

dinámica en que el sistema político mexicano está actualmente insertado es parte de un proceso homeostático que busca el cambio para continuar su evolución.

Legitimación

La legitimación es un concepto que constantemente está insertado en el manejo conceptual de modernización política, tal parece que entre ambos elementos existe una estrecha vinculación, formando una sólida simbiosis. Podemos decir que hoy día todo aquel sistema político que no cuente con bases verdaderas de legitimación es un sistema premoderno; es más se requiere ajustar estas bases a los actuales requerimientos y nueva dinámica social. Sin duda la reflexión inmediata sería el meditar e identificar cuales son las bases verdaderas a las que me refiero. El calificativo no puede divagar en el aire, se requiere ofrecer precisión.

Por bases verdaderas hago mención a aquellas cuyo fundamento y concepción descansa en un serio análisis de la dinámica social, del estado que guardan los hilos conductores entre los tomadores de decisiones y los sujetos sociales; pero sobre todo la moderna legitimación apunta hacia una dispersión del poder político. Aquellas bases de legitimación que no se apoyen en estos requerimientos no son más que verdaderas falacias, y en lo falaz de sí misma radica su inestabilidad.

El manejo reiterativo y constante del término y concepto de legitimación requiere otorgarle, al igual que a los conceptos anteriores una precisión teórica.

El invocar la legitimación conduce inexorablemente a ubicarla dentro de un marco de derecho, en procedimientos formales, en la objetividad que puede representar la ley. Dentro de esta línea, entre otros, se ubica Habermas, quién escribe que un poder social será considerado legítimo cuando cumpla por lo menos dos condiciones [7]: a) el ordenamiento normativo debe constituirse positivamente (estado de derecho) y b) los sujetos sociales de derecho tienen que crear su propia legalidad, es decir, basta invocar la legalidad con que se adoptó una decisión, que supone la creación de procedimientos y aplicación de derecho.

El cumplimiento de estas dos condiciones, continuando con Habermas, permitirán al poder social crearse una base de legitimidad, la cual "...permite conocer los principios en que puede apoyarse la vigencia de un poder, es decir, la pretensión de que un gobernante será obedecido por sus funcionarios y gobernados..." [8]. Podemos afirmar que el planteamiento de derecho a que alude nuestro autor se traduce sociológicamente en una "lealtad de las masas, difusa en su contenido" y que desde la óptica del poder resulta una condición indispensable para el manejo pleno del gobierno.

El término de lealtad difusa se utiliza en razón de que no existe una forma prototipo u homogénea de expresar la misma por

parte de los ciudadanos, esta puede darse por distintas vías y que no solo se traducen a través de los indicadores de porcentaje electoral. La expresión principal de lealtad, creo yo, es la estabilidad política y la paz social como elementos esenciales para el ejercicio del poder político.

Precisamente en cuanto al poder político, Michael Foucault nos dice "Lo que caracteriza al poder político es que pone en juego relaciones entre personas o entre grupos... (donde) una relación de poder se articula sobre dos elementos que le son indispensables: que el otro -aquel sobre el cual se ejerce- sea reconocido y permanezca hasta el final como sujeto de acción; y que ante la relación de poder se habrá todo un campo de respuestas, reacciones, efectos..."[9]. Nuestro autor establece y deja constancia de la necesidad que en el ejercicio del poder político exista un vínculo del tipo estímulo-respuesta-estímulo entre gobernantes y gobernados. Foucault agrega que "El ejercicio del poder político consiste en conducir conductas... (donde) el poder solo se ejerce sobre sujetos libres; una sociedad sin relaciones de poder tan solo es una abstracción... Los grados de racionalidad del ejercicio del poder político pueden ser elaborados en función de la eficacia de los instrumentos y de la certeza de los resultados..."[10].

Para los fines de esta tesis de investigación, en cuanto al ejercicio del poder político se refiere, es importante resaltar el papel sustantivo que juega la legitimación dentro del marco de la modernización política, sin ella resulta difícil

implementar planes y acciones de gobierno. La capacidad de conducir conductas a que Foucault hace referencia, se diluye en ausencia de la legitimidad. No duda al afirmar que toda "cláusula de gobernabilidad" debe tener su base de sustento en los principios objetivos y subjetivos de la legitimidad; donde lo subjetivo descansa en la creencia racional de los individuos y lo objetivo en el espíritu positivo expresado en la ley.

Max Weber permite acercarnos a una mayor precisión de la conceptualización de legitimación, ya que es común que exista una seria confusión con respecto a la legalidad. Para precisar la legitimación, Weber parte de la identificación de dos principales sujetos sociales: el que la otorga y quién la recibe [11]. Desde la óptica del otorgante, la legitimidad puede estar garantizada por dos principales situaciones:

I) De manera puramente íntima. Este modelo suele darse en forma afectiva y descansa en la impresión carismática que el emisor refleja en el otorgante.

Dentro de esta situación, señala Weber, el otorgamiento de la legalidad puede ser de tipo racional con arreglo a valores, descansando la racionalidad en los ideales del individuo, los cuales son determinados por la moral, la cultura, etc.; o bien puede darse por aspectos tales como la costumbre o la religiosidad del otorgante.

II) Por una situación de intereses. Este tipo de interés puede ser de tipo económico o político y está en función de representarle al otorgante un máximo beneficio; es decir, en esta segunda situación, Weber parte de la construcción de su modelo de racionalidad lógica del capitalismo, el cual gira y se alimenta de la búsqueda de mayor utilidad y beneficio del individuo. Podemos afirmar, entonces, que los ciudadanos otorgan reconocimiento legítimo a sus gobernantes y representantes en función de que tal hecho puede redituales determinados beneficios y resultados positivos.

Desde la óptica de quién reclama para sí reconocimiento legítimo, tenemos que el actor social puede atribuir validez legítima a sus actos en función de los siguientes hechos: a) en mérito a la tradición, b) en virtud a una creencia afectiva, c) en virtud de una creencia racional con arreglo a valores, d) en mérito a lo estatuido, en cuya legalidad los otorgantes creen.

El primero de los elementos enunciados sustenta el peso de la historia que permea a los otorgantes y otorgados. La costumbre juega aquí el peso específico al que el otorgado recurre para hacerse reconocer como legítimo. No reconocerlo es atentar contra los principios, costumbres y tradiciones de la comunidad en el presente, pasado y futuro. En bastantes ocasiones se alude a un principio supraterrrenal en el que los designios de una divinidad deben ser acatados.

En cuanto al segundo y tercer aspecto me he referido ya a ellos en párrafos anteriores. Por lo que corresponde al cuarto elemento (mérito a lo estatuido) podemos observar que el individuo que pretende ser sujeto a reconocimiento legítimo puede recurrir a los fundamentos del "pacto social" sobre el que la nación se ha fundado. Este último aspecto ha sido desarrollado, principalmente, por la escuela jurídica, entre los que podemos citar a Herman Heller, Hans Kelsen y, para el caso de México, tenemos los escritos de Ignacio Burgoa.

Retomando lo ya citado de Habermas y Weber, propongo entender (para fines de esta tesis) a la legitimación como la aceptación subjetiva de los individuos hacia sus gobernantes, traducido en términos de apoyo, ya sea activo o pasivo, donde esta aceptación implica una validez objetiva de los hechos.

Del párrafo anterior podemos sostener la necesidad de la actual administración por crear un ejercicio de gobierno que le permita recuperar la credibilidad y reconocimiento de la ciudadanía. Proyecto de ejercicio que busca sustentarse en la modernización del sistema político.

Partido Oficial

El Partido Revolucionario Institucional se presenta en esta tesis como uno de los principales actores políticos, no en vano

como institución es considerado, junto con la presidencia de la República, como uno de los pivotes del sistema político mexicano. En la historia del México posrevolucionario, el papel del P.R.I. ha sido siempre importante, trascendental. Los 64 años de paz social se deben en parte a que esta institución logró que en ella convergieran las diferentes facciones revolucionarias. No en vano la última rebelión armada importante (la escobarista) coincidió con la convención de Querétaro del 4 de marzo de 1929, día de la fundación del Partido Nacional Revolucionario.

Es difícil y absurdo negar la labor que ha desempeñado el partido oficial. Más allá de alguna posición doctrinaria y/o ideológica, merece ser estudiado desde el ángulo objetivo del análisis político.

Aludo al actual P.R.I. como partido oficial con el propósito de liberar del mismo toda carga ideológica, aunque reconozco que el hacer mención al mismo como "oficial" puede representar también una posición, pero este calificativo es otorgado con la pretensión de estudiarlo de manera ascéptica. Las diversas definiciones que de el mismo se han formulado revelan el contenido ideológico de aquellos que la elaboran y de quienes las pronuncian. Es común escuchar que se le alude como "partido de gobierno", "partido de Estado", "PRI gobierno"; otros términos solo requieren un intercambio en el orden semántico de los sujetos para así obtener "gobierno de partido", o "Estado de partido".

En toda esta terminología esta siempre presente una dualidad partido-gobierno o partido-Estado. Es innegable el matrimonio que existe entre el aparato de gobierno y el partido oficial. Es precisamente este fenómeno social que propongo estudiar dentro del ámbito de nuestra disciplina. En mi tránsito por la aulas universitarias aprendí una máxima del sistema político mexicano: para conocer nuestro régimen, los modos tradicionales de ejercicio y los cambios que en él se gestan, no podemos omitir al partido oficial. hacerlo dará como resultado una visión inconclusa o sesgada.

La definición clásica de teoría de partidos políticos nos permitirá comprender lo atípico del nacimiento del PNR-PRM-PRF, ya que este nació sin el influjo de la teoría, es más, podemos afirmar que su nacimiento obedece a planteamientos sui generis. Maurice Duverger nos dice que los partidos políticos "...son grupos estructurados, especialmente adaptados a la lucha por el poder, expresan los intereses y los objetivos de las diversas fuerzas sociales...(que) tienen por objetivo directo apoderarse del poder o participar en su ejercicio..."[12].

Si nos apoyamos en los planteamientos que Duverger hace de los partidos políticos podremos entender la atipicidad del nacimiento del partido oficial en México. Encontramos que el P.N.R. no nace en el seno de un "parlamento ciudadano", sino que surge como una voluntad expresa del grupo hegemónico dentro de la familia revolucionaria, razón que asiste a no lograr ajustar

al actual P.R.I. dentro de la concepción clásica de la teoría de partidos. Incluso el término con que Duverger alude al revolucionario institucional como "partido muy dominante" no sacia nuestras expectativas conceptuales ya que tal mote solo obedece a componentes de porcentaje electoral histórico y no toma en consideración las características coyunturales y de ingeniería gubernamental que propiciaron su nacimiento.

Por aparecer en el escenario político como resolución de gobierno (en el capítulo V abordaré las formas y circunstancias de su nacimiento), conceptualizo y entiendo por partido oficial a aquella institución política que surge como iniciativa del grupo en el poder para apoyar sus acciones, logrando una efectiva movilización política que le permitió concentrar y expandir el poder con el sustento de bases corporativas de legitimación.

Para enriquecer la conceptualización del partido oficial en México, propongo que en unas cuantas líneas lo diferenciamos de su similar de la ex Unión Soviética, el PCUS, con el cual algunos analistas han encontrado estrecha relación y similitud. Esencialmente encuentro tres grandes diferencias:

I) Como primer argumento recordemos que el P.N.R. nace con el propósito de apoyar las iniciativas del gobierno federal central, mientras que su homólogo soviético fue un partido que dictaba las acciones de gobierno a emprender.

II) El segundo elemento de diferenciación es el relativo a

la designación de los funcionarios. Mientras en México es el presidente de la República el hombre avocado a designar al jefe del partido y a los integrantes de su gabinete para el despacho de las tareas del gobierno, en la antigua Unión Soviética, era el partido quién determinaba al Secretario General y a los ministros de Estados, mismos que debían sujetarse a la consideración del poliburó.

III) El tercer argumento se refiere a los mecanismos de cooptación. Mientras el P.R.I. es un partido abierto, que busca constantemente la adhesión a sus filas de simpatizantes y militantes, el PCUS era un partido anquilosado, cerrado, en el que los espacios para la expresión y adhesión eran casi nulos.

Finalmente como propuesta metodológica, considero que sería conveniente el diferenciar lo que es un partido político y que un grupo de presión. Primeramente encontramos que a diferencia de los partidos políticos, los grupos de presión no desean la conquista del poder sino tan solo tratan de incidir y tener influencia sobre quienes lo detentan. En segundo lugar los partidos descansan en una solidaridad general, actuando en el marco de una sociedad global, por el contrario los grupos de presión actúan en base a la defensa de los intereses particulares.

Gobernabilidad

La gobernabilidad es un término de reciente uso y aplicación en las ciencias políticas. Incluso en el Diccionario de Política de Bobbio, Matteucci y Pasquino, aparece su definición hasta la séptima edición. Es en los años 70, con los problemas de legitimidad y consenso al interior de los gobiernos, cuando por primera vez se recurre al uso lingüístico del mismo.

La breve vida del término no ha sido el único motivo de su escaso conocimiento, las universidades también han contribuido, ya que no han elaborado programas exhaustivos para su estudio a nivel licenciatura.

La peculiaridad del término gobernabilidad es que para su definición, escribe Gianfranco Pasquino [13], debemos partir del término opuesto: ingobernabilidad, el cual está marcado por implicaciones pesimistas que aluden a una crisis de gobierno, la que se marca por un momento de ruptura en el funcionamiento o ciclo natural de un sistema.

Podemos hablar de tres géneros de ingobernabilidad según sus componentes característicos: [14]

1) Crisis fiscal del Estado. La tesis de James O'Connor establece que la ingobernabilidad es el producto de una sobrecarga de demandas a las que el Estado responde con la expansión

de sus servicios y de su intervención, pero que inevitablemente provoca una crisis de componentes fiscales.

II) Ingovernabilidad política. Su característica son los problemas de autonomía del gobierno para ejercer sus tareas, debido a la complejidad, cohesión y legitimidad de las instituciones. Para Huntington la gobernabilidad de una democracia depende de la relación entre la autoridad de las instituciones de gobierno y la fuerza de las instituciones de oposición.

III) Crisis de racionalidad. Su expresión se presenta por dos sentidos diferentes: crisis de entrada y crisis de salida; la primera tiene forma de crisis de legitimidad, cuando el sistema legitimatorio no logra mantener el nivel necesario de lealtad de las masas; la segunda tiene la forma de crisis de racionalidad, cuando el sistema administrativo no logra hacer compatibles o manejar los mecanismos de control que le exige el sistema.

Las tareas de gobernabilidad son hoy día parte impostergable de la agenda de gobierno, con ellas se pretende hacer frente a la crisis sistémica que, latente o tensiva, amenaza la unidad nacional y su continuidad. Propongo que entendamos a la gobernabilidad como la acción administrativa que busca disminuir la desconfianza de los ciudadanos respecto a las instituciones de gobierno y a la credibilidad en los gobernantes, que provocan la disminución de las capacidades de estos últimos para afrontar los problemas, en un círculo vicioso que puede definirse como la espiral de ingovernabilidad.

CITAS BIBLIOGRAFICAS.

- 1.- Jürgen Habermas. Ensayos Políticos. pp. 266-267
- 2.- Daniel Lerner. The transformation of institutions. pp. 26
- 3.- Rodolfo Jiménez Guzmán. Política. Un modo de abordarla. pp. 132
- 4.- Raúl Béjar, José Luis Reyna. La modernización política y la crisis actual en México. pp. 7
- 5.- Francisco Gil Villegas. "Legitimidad y modernización política en México", en Revista Examen No. 4. pp. 12-14
- 6.- Carlos Salinas de Gortari. "Reformando al Estado" en Revista Nexos, enero de 1990. pp. 27
- 7.- Jürgen Habermas. Op cit. pp. 118-120
- 8.- Idem.
- 9.- Michael Foucault. "¿Como se ejerce el poder?" en Revista Siempre, 20 de mayo de 1985. pp. 39-42
- 10.- Idem.
- 11.- Max Weber. Economía y sociedad. pp.27-30
- 12.- Maurice Duverger. Sociología política. pp. 226
- 13.- Bobbio, Matteucci, Pasquino. Diccionario de política. pp. 703
- 14.- Idem. pp. 704-705

CAPITULO II

ANÁLISIS DE LA COYUNTURA

Los cambios que se operan al interior de un sistema político no responden a una simple razón natural de ser. En su teoría de sistemas, David Easton y Karl W. Deutsch, entre otros, contemplan el estudio de la influencia intrasocietal como extrasocietal: es decir, los diferentes sistemas políticos están insertados en una dinámica de mutua interdependencia, donde la soberanía y el sentimiento nacional deben ser ahora formulados en función de esta inercia. Cerrar fronteras al intercambio político y económico internacional, es limitar y constreñir los espacios y oportunidades para el desarrollo. Hoy día las naciones centran su interés en el estudio de los beneficios que pueden ofrecer las ventajas comparativas.

La política mundial interrelacionada concibe el planteamiento hipotético en el cual se considera que aquello que ocurre al interior de un país, influye sobre manera al conjunto de naciones. La última década se caracteriza por una integración de las economías, reflejado en una paulatina reducción de las cuotas arancelarias; en lo político, las naciones apuntan hacia regímenes plurales y democráticos. Los modelos parlamentario y presidencial clásico, de Inglaterra y los Estados Unidos respectivamente, están siendo objeto de una asimilación para la puesta en marcha al interior de diversas naciones.

En el plano de lo doméstico ocurre un fenómeno similar. Han comenzado a gestarse cambios que de algún modo influyen en el

ciclo o comportamiento tradicional bajo el que ha venido actuando un régimen. Considerando que el equilibrio interno se da por la permanencia y constancia del comportamiento de los diversos sujetos y fuerzas sociales, de alterarse la conducta de alguno de ellos, o al minarse la capacidad de los hilos conductores, se altera el equilibrio interno.

Para K.W. Deutsch [1] resulta en extremo difícil que un país logre mantenerse ajeno a la ayuda y cooperación del exterior. Para nuestro autor la comprensión de la política internacional de los diferentes países resulta cada día más difícil de entender, la complejidad de las relaciones internacionales en este mundo interdependiente es grande como para ignorarla. Hoy, no cabe duda, la definición de la política doméstica está sujeta a los flujos del comportamiento del acontecer internacional.

En el ámbito interno, los ritmos sociales han derivado en la conformación de nuevos grupos, con una articulación de demandas más compleja. Un agregado característico de estos nuevos entes sociales son los mecanismos de expresión y participación política, cuya peculiaridad es la escasa similitud con respecto a los modos de expresión y participación de los grupos tradicionales. Este nuevo ciudadano, constituido en elector y consultor, lleva consigo un mensaje implícito: la necesidad de rearticular el ejercicio de gobierno.

Hasta ahora solo he presentado un esbozo a "grosso modo" de lo que constituye el análisis coyuntural, habría que agregar los

beneficios que representa al investigador social ya que le permite entender la complejidad de la vida política, logrando evitar la simplificación en el análisis a través de la contextualización de los hechos en un espacio más amplio, enriqueciendo el panorama y el acervo para la reflexión de los hechos sociales.

Metodológicamente he dividido en dos grandes grupos los aspectos coyunturales prevaletentes al ocupar su mandato constitucional la actual administración. El primero de estos rubros está destinado al estudio del comportamiento de la dinámica mundial, mientras que el segundo rubro lo he reservado al análisis de los flujos nacionales.

Resulta difícil ser preciso al tratar de determinar si han sido los influjos internacionales o bien los ritmos sociales nacionales quienes en forma ponderada influyen en la conformación, consolidación e implementación de las acciones de gobierno de nuestro país.

Para algunos analistas la existencia de un poder presidencial en México, con amplias facultades constitucionales y metaconstitucionales, excluye la posibilidad de suponer que son los actores sociales internos los determinantes, inclinándose, naturalmente, por considerar con mayor peso específico el influjo del exterior. Otros desprende su análisis de la observación del surgimiento en el escenario político nacional de

nuevas fuerzas sociales que pugnan por nuevos modos de ejercicio político, relegando, consecuentemente, al aspecto internacional a un segundo plano de influencia. Existe una tercera corriente que estructura sus consideraciones desde la óptica del punto medio, sus planteamientos otorgan igual importancia a lo nacional como a lo internacional.

Inclinarse por alguna de estas posturas podría significar la adopción de alguna postura ideológica, lo que puede conducirnos a formular planteamientos nacionalistas o supranacionalistas. Estudiar la coyuntura bajo la influencia de supuestos fundamentalistas o metaconstitucionales tampoco es propósito de esta investigación, por lo que habré de limitarme a mostrar aquellos aspectos relevantes dentro de los cuales surge la actual administración.

2.1. Coyuntura Internacional

En cuanto a la importancia de la coyuntura internacional, Yehzekel Dror nos señala que que "...las decisiones sobre política exterior constituyen una de las principales dimensiones de las actividades gubernamentales. Su importancia varía con los cambios de la interdependencia entre las naciones...El contexto y el contenido de las decisiones sobre política exterior está cambiando, pero su importancia para la mayoría de las naciones está aumentando y debe esperarse que aumente hasta llegar a tener una importancia crítica dentro del futuro

previsibles..."[2]

Apoyándome en el texto del párrafo anterior, presento los elementos o hechos de coyuntura internacional que por considerar relevantes he recogido, estos son cuatro: el fin de la guerra fría, la formación de comunidades multinacionales, la caída de regímenes totalitarios y la posición de los Estados Unidos hacia el sistema político mexicano. A continuación haré la presentación, sino exhaustiva y pormenorizada, sí que permita aproximarnos al conocimiento de los hechos.

2.1.1. Fin de la guerra fría

El primer punto que retomo es el referido al acercamiento en las relaciones diplomáticas entre los Estados Unidos y la ex U.R.S.S., considerados hasta entonces como las dos principales potencias en el mundo moderno. El sentido hegemónico de estas naciones se caracterizaba en los rubros de lo político y económico. Uno de los principales aspectos que identificaba a estos países, era su papel como eje ideológico de dos doctrinas diferentes en su contenido y objetivo, donde las condiciones para la sobrevivencia y desarrollo de algunos de ellos estaban en función de la supresión de la otra corriente; así el vínculo entre ellas, en el intercambio de símbolos, discursos, estímulos y respuestas, estaba caracterizado por grandes márgenes de intolerancia y antagonismo. Los fundamentos filosóficos que dieron vida a estos dos modelos teóricos de desarrollo, no

contemplaron espacios y mecanismos que permitieran la retroalimentación entre ellos, en parte motivado por los diferentes ángulos de percibir, el ejercicio político y el intercambio económico. El fin de la segunda guerra mundial acrecentó la lucha capitalismo versus socialismo, si no de manera frontal y directa, si siempre latente. Las fricciones discursivas fueron el común denominador.

La mitad de la década de los 80 llenó de asombro a la comunidad internacional. No solo en los medios intelectuales y académicos, sino aun en el quehacer cotidiano, resulta difícil asimilar y explicar lo que estaba ocurriendo. Octavio Paz en su "Pequeña Crónica de Grandes Días" refleja nitidamente lo que en el panorama internacional acaecía [3], en solo algunos días se gestaba lo que en 45 años parecía imposible o falaz. Solo unos instantes fueron necesarios para que la humanidad se sacudiera completamente; el gran coloso, propulsor y apóstol de la doctrina marxista-leninista volvía la vista hacia occidente, se reconocía tácitamente el fracaso de la economía planificada.

En 1985 aparece en el escenario político de la Unión Soviética Mijael Gorbachev, hombre de vanguardia que representaba una nueva generación de políticos soviéticos, con una visión prospectiva diferente a sus antecesores. Se requirieron más de 60 años para que la línea dura y ortodoxa cediera. La verdad y futuro de la hoy Comunidad de Estados Independientes se construye, ahora, a la luz de la reflexión crítica de occidente.

El planteamiento de cambio de Mijael Gorbachev se traduce en dos grandes aspectos [4]: reestructuración económica (perestroika) y apertura política con transparencia (glasnot). La importancia del texto en el que se consagra el pensamiento gorbacheano es el reconocimiento ante la opinión pública mundial de la incapacidad económica de la Unión Soviética para continuar con la carrera armamentista contra los Estados Unidos. La paradoja era: armas o alimentos.

El análisis efectuado por Gorbachev lo llevó a elaborar dos propuestas:

1.- Poner fin a la espiral armamentista que tanto daño causaba a la economía de ambos países.

2.- Buscar el acercamiento con los organismos financieros internacionales para obtener los créditos necesarios para la reconstrucción de la U.R.S.S. y estar en condiciones de impulsar un proceso de apertura democrática.

Esta propuestas fueron las que, de algún modo, sacudieron a la comunidad internacional. Edward Shevarnatze tenía conocimiento de lo que provocaría el viraje ideológico de la Unión Soviética, al declarar que le causarían un gran daño a los Estados Unidos al quitarle su fiel enemigo. Para nuestro vecino del norte tal hecho representó la necesidad de replantear sus políticas de gasto militar (con cargo al contribuyente) y, sobre todo, rearticular su política de "justificación" pro invasión. La paranoia del avance del comunismo se derrumbó al no contar

más con sus bases de sustentación.

En el caso de México, el fin de la guerra fría representa la necesidad de reformular su posición política hacia el exterior. La bipolaridad hegemónica en el concierto internacional le permitió a nuestro país tener una política más allá de las fronteras que, para Mario Ojeda, puede ser calificada de ambigua [5], basada en el pleno reconocimiento de las naciones y en la libertad de estas para autodefinirse. Así México tenía relaciones diplomáticas e intercambio comercial con Francia e Inglaterra, como con Cuba y Nicaragua. En los foros internacionales se manifiesta el carácter neutral en los asuntos domésticos de las naciones. Tal hecho se ratificó en la reunión que en mayo de 1992 tuvo lugar en la sede de la O.E.A., para estudiar el asunto de la democracia en Perú.

El fin de la guerra fría ha apuntado una recomposición del orden internacional, donde los Estados Unidos se perfilan como la potencia hegemónica incuestionable en lo político. El conflicto en el Golfo Pérsico trajo elementos de interés para la reflexión política. Se demostró que la guerra fría terminaba no solo en la retórica discursiva sino sustentada en los hechos, iniciándose así una era de cooperación y asistencia recíproca. El segundo aspecto es el papel psicológico que representó el triunfo militar de los aliados, que se expresó en términos ideológicos, el gobierno norteamericano vio como su modelo económico y político crecía en credibilidad y aceptación, monopolizando la capacidad simbólica para imponer sus esquemas de gobierno, ya fuera por la vía del consenso o de la coacción. Sobre este hecho, sin duda, debe formularse ahora la

posicion que habrá de tomar el gobierno de México hacia el exterior.

2.1.2. Conformación de comunidades Internacionales.

El mundo de hoy día apunta hacia la interdependencia de las naciones. Las economías nacionales centran su atención en los beneficios que pueden representar las ventajas comparativas. El pensamiento económico liberal de Adam Smith y David Ricardo han retomado vigencia en lo que conocemos como economía neoliberal.

En el continente asiático encontramos la formación de los llamados "Tigres del Pacífico", conformado por Japón, Hong Kong, Taiwan, Singapur y Corea del Sur, con la firme intención de consolidarse como importante región económica basada en el libre intercambio comercial, para ser más competitivos y enfrentar firmemente los retos de occidente. Para 1993 Europa se conformará en una importante comunidad económica, España, Inglaterra, Italia, Alemania, Grecia, Francia, Bélgica, Holanda, Luxemburgo, Portugal, Dinamarca e Irlanda, buscarán consolidarse, al igual que los "Tigres del Pacífico", como importantes economía capaz de competir frente al mercado mundial. Uno de los rasgos más notables de esta comunidad es el establecimiento de una Unidad de Circulación Europea (E.C.U.) común a todos los países miembros, cuyo valor estará estimado a través de la media algebraica de la sumatoria del valor de cada una de las monedas de los países que integran la comunidad. Otro elemento distintivo de la comunidad es la idea de un "Parlamento Europeo", donde se resolverán los conflictos que

podieran sucltarse.

La consolidación de bloques económicos multinacionales muestra al mundo entero la necesidad de que las naciones abran sus fronteras al mercado externo. Cada día los gravámenes arancelarios tienden a disminuir. Las naciones que no respondan a este flujo -declararía el presidente de la Comunidad Económica Europea, Jacques Delors-, corren el riesgo de quedar aisladas del mercado internacional de capitales.

Así mismo, encontramos que aproximadamente de 15 años a la fecha, se viene gestando una paulatina desintegración o desmantelamiento del tipo de economía mixta conocido como "estado Benefactor". Para 1975 Alan Wolfe observa que esta economía, que él mismo llama de diarquía, comenzaba a mostrar, a la luz de la economía política y la gobernabilidad, la inviabilidad como modelo de desarrollo debido a que el Estado se encontraba atrapado entre las exigencias de legitimación y acumulación, señalando que

"...el capitalismo ha modificado seriamente la naturaleza del Estado y del sistema político dentro del cual este opera. La incapacidad del gobierno para lograr sus fines declarados pese a su poder aparente, la separación entre los que toman decisiones y el público, el eclipse de la racionalidad y sustitución por un mundo de ilusiones y falsedades, la bancarrota del pensamiento político tradicional, la sustitución de la política genuina por el fenómeno opuesto y enajenado, la naturaleza esquizofrénica de la ciudadanía, el derribo de los mecanismos de mediación y la utopización de

las clases dirigentes. todo lo anterior en conjunto ha contribuido a una seria parálisis del estado capitalista...La tendencia hacia el agotamiento de las alternativas suscita la importante cuestión de si el estado capitalista podrá subsistir con un mínima legitimidad y cual será la forma que probablemente asuma..."[6]

La naturaleza traicionada del capitalismo a la que Wolfe se refiere, está representada por la injerencia del Estado en el ciclo natural de la libre fuerza del mercado. La contradicción entre acumulación y legitimación, desarrollada por nuestro autor, se da no solo en los Estados donde el capitalismo ha madurado, sino también en aquellos donde el capitalismo aparece en una fase tardía. Hoy día observamos un aceleramiento en las políticas de reprivatización lo mismo en Francia e Inglaterra como en Argentina y Brasil.

El segundo lustro de los años 70 se caracteriza por el surgimiento de movimientos intelectuales avocados a revisar las relaciones entre elementos tales como gobernabilidad, legitimación, patrones de acumulación y perspectivas de desarrollo y crecimiento al interior de los Estados con prácticas benefactoras o paternalistas. Los resultados pocas veces fueron favorables al también llamado "Welfare State".

El diagnóstico parece ser el reconocimiento tácito de la inoperabilidad actual del Estado benefactor. El crecimiento del capital privado como grupos de presión y la debilidad paulatina del

Estado para atender los principales rubros del gasto social, son insumos que apuntan a fortalecer los cimientos sobre los que descansa la idea de la inviabilidad del Estado Benefactor.

2.1.3. Caída de regimenes autoritarios

Cuando hice referencia al fin de la guerra fría, hablé del halo de asombro que envolvió a la población mundial. Fenómeno similar ocurrió conforme los países totalitarios cedían ante los embates de la democracia. No en falso la década de los 80 es conocida como de la transición democrática.

La enseñanza que el anterior decenio ofrece para el análisis político es la fragilidad e inestabilidad existente en los regimenes autoritarios y unipersonales. El pecado original en ellos parte del hecho de no contar con efectivas y reales bases de consenso legal entre su población, mostrando así que la verdadera fuerza de todo régimen político radica en la legitimidad y no en las armas.

El punto donde las reflexiones y el análisis inciden es en la observación del rasgo común y peculiar entre los regimenes derrocados: la existencia de un partido único; partidos que para Maurice Duverger [7] son el sinónimo puro y el instrumento más acabado en materia de difusión ideológica de los sistemas autoritarios, ya que se constituyen como órgano y vocero oficial del régimen, negando toda posibilidad de organización y expresión adversas a las formas de proceder al entendimiento de lo político y

económico por parte del gobierno.

Los cambios en las estructuras sociales se han dado no sólo en los países de Europa del Este (Rumania, Yugoslavia, Polonia, Checoslovaquia, etc.); América Latina ha entrado en esta dinámica: las dictaduras militares en Brasil, Argentina, Uruguay, Panamá, Chile Nicaragua, han sido sustituidas por formas de gobierno que tratan acercarse al modelo democrático con el propósito de poner fin a la característica militarizada que identifica a esta región.

La transición democrática en Europa del Este y América Latina, es producto, principalmente, de tres circunstancias, según palabras de Luis Herrero Lasso [8]: a) la voluntad política de Mijael Gorbachev por democratizar el tipo de vida de los ciudadanos en Europa del Este, b) el cambio de postura en la política exterior de los Estados Unidos. Esta circunstancia parte de la división en dos periodos que el profesor Herrera Lasso hace de la política exterior de este país: en una primera fase, la política de Ronald Reagan se caracterizó por el apoyo condicional a los gobiernos que, de algún modo, representaban un beneficio a los intereses norteamericanos, independientemente de la forma en que se desarrollara la política doméstica en estos países. El segundo periodo en la política exterior de la misma administración, tuvo un importante viraje, ahora se anunciaba un apoyo y reconocimiento, solo hacia aquellos sistemas donde se practicara la democracia reconocida por los norteamericanos, postura sostenida y reafirmada por George Bush en su toma de posesión como presidente de los Estados Unidos; es decir, las dictaduras en América no contaban ya con el sustento y visto bueno (y apoyo económico y

logístico) de los norteamericanos, quienes al no contar ya con la ayuda y ante el creciente deterioro de legitimidad, las dictaduras se plantearon ante un escenario donde la ciudadanía exigía la implementación de mecanismos para elegir libremente el tipo de gobierno y gobernantes que deseaban tener. c) el impetuoso deseo de la población por contar con un sistema de vida democrático, voluntad que jamás ha abdicado. Este último elemento, no cabe duda, debe ser reflexionado por los diferentes gobiernos, basando el ejercicio gubernamental en los reales reclamos de los ciudadanos.

2.1.4. Posición de los Estados Unidos hacia el sistema político mexicano

Muy probablemente, desde la óptica de la coyuntura internacional, las relaciones gobierno a gobierno que México guarda con nuestro vecino del norte son de valiosa importancia. La relación existente es de diversos géneros e implicaciones. Jorge Castañeda y Robert Pastor [9] recrean un completo cuadro que refleja el sentido y fundamento de las relaciones entre México y los Estados Unidos, este último forma parte del entendimiento histórico de nuestro país, ha estado presente en nuestra economía, en la política y en la conformación del esquema sociocultural de los mexicanos. Esta simbiosis entre el mexicano y el yanqui ha permeado y ayudado a conformar el sentimiento nacionalista de los mexicanos. Para bien o para mal, los Estados Unidos han estado presente en la vida de México y del mexicano.

La justificación que encuentro para otorgar de manera exclusiva a la influencia norteamericana un apartado, se encuentra en las líneas de Ricardo Méndez Silva, para él: "...el estudio de la primera potencia mundial se justifica (porque) los Estados Unidos es una de las naciones más ricas del orbe, capaz de ejercer una extraordinaria influencia en la vida interna de la mayor parte de las sociedades contemporáneas...en el caso de México...la cercana y creciente interrelación económica da como resultado una relación altamente intrincada y difícil que merece del mayor esfuerzo académico para capturar un fenómeno tan complicado y trascendental que afecta no solo la geografía física de nuestro país sino también la construcción social..."[10].

Sin duda la cancillería mexicana, para delinear su política exterior, toma en seria consideración la llamada "piedra angular" que la determina, la cual está en función de la forma en que los Estados Unidos percibe la situación internacional.

La posición geográfica de México lo coloca en medio de dos mundos diferentes: al norte tenemos un vecino poderoso, con niveles altos en los indicadores económicos de P.I.B., ahorro, consumo, etc.; al sur nuestros vecinos luchan contra la pobreza, la injusticia, algunos de ellos se exterminan entre sí. Son dos formas diferentes de ver la vida y contemplar el futuro. Para equiparar diferencias cito solo algunos datos: Estados Unidos, con el 4.6% de la población mundial, consume diariamente 15.5 millones diarios de petróleo, el tercer mundo, con el 75% de la

población del globo terráqueo, consume solo 12.5 millones de barriles diarios; en 1986 el Banco Mundial estimaba que el P.N.B. de México era de 149,110 millones de dólares, que para ese mismo año el presupuesto militar de los Estados Unidos fue de 289,000 millones de dólares; para 1988 el presidente Ronald Reagan solicitó al Congreso Norteamericano un presupuesto militar de 312,000 millones de dólares que a "grosso modo" equivalen al 50% del P.N.B. de los países de América Latina en su conjunto. [11].

Esta ubicación coloca al gobierno mexicano en un doble sendero: algunos sectores de la población mexicana reclaman o exigen que el gobierno concentre su atención en nuestros vecinos del sur; otros pretenden que la mirada se vuelva hacia el vecino del norte. Surge la disyuntiva: populista o liberal, nacionalista o entregista, líder o subordinado.

la inexistencia de un paralelismo en lo político, económico y tecnológico puede conducirnos a formular una estricta dependencia del gobierno de México ante su homólogo norteamericano. Tal hipótesis es resultado del lógico deslumbramiento de las asimetrías. La interdependencia aparece como otra postura hipotética si analizamos con detenimiento el papel estratégico que nuestro país representa para la política exterior e interior de los Estados Unidos; los analistas han señalado en diversos medios la no existencia de otro país que pueda desequilibrar al gobierno norteamericano como México.

Robert Pastor y Jorgo Catañeda señalan que Washington se encuentra en un dilema respecto a México, derivado de tres proposiciones [12]. Primeramente, la inestabilidad en nuestro país tendría una consecuencia más seria para Estados Unidos que la de cualquier otro país; en segundo lugar, si Washington actúa de forma arrogante o demasiado directa, lo más probable es que obtenga lo contrario a lo que deseaba, si procede de manera sutil e indirecta, es posible que los mexicanos malinterpreten sus motivos, dado que, para Robert Pastor, no hay en el mundo un país que sea más sensible que México; un tercer lugar, existe la tendencia innata de los Estados Unidos a resolver todos los problemas, es decir, a medida que el número y la gravedad de los problemas de México vayan en aumento, los políticos y analistas irán redescubriendo a México y "resolviendo" sus problemas. Si en México hay desordenes que provocan migración, fuga de capitales, violencia e inestabilidad crónica, sin duda habrá ciudadanos estadounidenses que se vean dañados y, desde luego, los estados fronterizos percibirán el daño de manera inmediata. En Estados Unidos habrá, por lo tanto, presiones cada vez más frecuentes para que se de solución a los problemas de México.

Algunos expertos norteamericanos en estrategia y seguridad nacional dividen el globo terráqueo en cinco zonas de acuerdo a una escala de prioridades de la seguridad norteamericana[13]:

- I) Imperativo categórico.
- II) Vital.
- III) Muy importante.

IV) De interés.

V) De poca importancia.

Los mismos analistas colocan a México dentro de la zona de más alta prioridad, tal calificación produce, naturalmente, que exista gran interés del gobierno norteamericano por lo que ocurre en nuestro país.

Robert S. McNamara [14] menciona que la importancia concedida a México se da por el hecho de que a los Estados Unidos les interesa sobre manera tener vecinos estables en su economía y en lo político. A lo anterior agregemos lo que McNamara llama las tres constantes de la política exterior norteamericana, dentro de las cuales México está insertado en dos de ellas; estas son:

- I) El concepto indivisible de la seguridad internacional, entendiéndose que lo que ocurra en algún país afecta sobre manera al sistema internacional en su conjunto.
- II) A partir del destino manifiesto, los Estados Unidos se han adjudicado la responsabilidad para conducir y salvaguardar el orden internacional.
- III) Contener el avance del comunismo.

La importancia con que ambos países se observan, provoca que las relaciones bilaterales entre México y Estados Unidos exista un marcado interés por conocer lo que más allá de sus fronteras ocurre. Rodolfo Jiménez Guzmán señala que las formas en que se ha dado esta relación muestra diversos vaivenes, los cuales oscilan

de la cooperación y la amistad a la presión dirigida y el endurecimiento [15].

El sexenio de Miguel de la Madrid, en cuanto a la relación con los Estados Unidos, estuvo caracterizado, entre otras, por dos circunstancias: coincide con los dos cuatrienios de Ronald Reagan y, naturalmente, con el cambio de postura en política exterior del mismo mandatario. Este cambio de actitud al exterior, por cierto, se inserta en lo que Sofía Gallardo denomina como la retórica reaganiana de "cruzada por la libertad y la democracia" [16]. Sin duda esta idea de misión democrática ha buscado dar legitimidad a la vocación imperialista de los Estados Unidos, justificando ideológicamente la hegemonía de sus intereses económicos y políticos.

La inestabilidad de los países centroamericanos provocó grandes divergencias entre Estados Unidos y México. La postura de De la Madrid por formar junto con Colombia, Panamá y Venezuela el grupo de Contadora, causó un distanciamiento diplomático ante el vecino del norte. El motivo de las diferencias se desprende del hecho de que el grupo de Contadora observaba de manera diferente a los intereses norteamericanos los problemas en El Salvador, Cuba y Nicaragua.

Lo anterior tuvo como resultado el endurecimiento de los Estados Unidos hacia nuestro país. Las campañas de desprestigio a México no se hicieron esperar. En los medios de comunicación norteamericanos se generó una ola de comentarios negativos, se

culpaba al vecino del patio trasero de los altos niveles de consumo de estupefacientes, además de considerársele un gobierno altamente corrupto.

El Congreso Norteamericano también participó en la labor de desequilibrarnos políticamente. En 1986 el senador republicano Jesse Helms (presidente del comité de relaciones internacionales) convocó al senado a efectuar audiencias sobre el caso de México. Desde 1984 el senador Helms había insistido en la necesidad de revisar con profundidad el tema mexicano, el cual a su juicio se estaba convirtiendo en un enorme problema para la seguridad norteamericana, debido a la imperante situación económica de crisis e inflación, además de los problemas existentes en materia de estabilidad política. Helms agregaba que las causas de los problemas radicaban en el escaso desarrollo democrático experimentado por nuestro país, en la corrupción existente y en la ineptitud de los funcionarios, lo que se traducía en una falta de credibilidad de los ciudadanos en el gobierno [17].

Los catedráticos norteamericanos coinciden al señalar tres aspectos de mayor preocupación del gobierno y opinión pública de su país:

1) La crisis económica de México, la cual se ha salido del control gubernamental y que en el caso de que el gobierno mexicano declarase la moratoria, provocaría un enorme desajuste en la economía internacional.

II) El tema del narcotráfico, que consideran un problema no de consumo sino de suministro.

III) La cuestión del flujo de indocumentados, entendiendo que este era causa del fracaso e ineficiencia de los gobiernos populistas.

Catheryn Thorup ofrece un perfil de la situación imperante. Nuestra autora escribe:

"...(en los Estados Unidos) no solo se dudaba de la habilidad del gobierno de Miguel de la Madrid para garantizar la estabilidad política de México, sino que además, diversos departamentos del gobierno estadounidense creían que cada vez más la administración de De la Madrid ponía en peligro los intereses de los Estados Unidos en varios frentes. Esto sentó las bases para un cambio de actitud: de no meter las manos en el proceso político mexicano se pasó a i) una voluntad de enredar el proceso, y ii) una voluntad de acrecentar la presión sobre el gobierno de México en el frente político para asegurar los objetivos de la política norteamericana". [18]

El actual presidente, Carlos Salinas de Gortari, conocedor de la importancia que los Estados Unidos representan para la conformación de la política nacional, ha propuesto olvidar las diferencias y buscar un mejor acercamiento con ellos. En su discurso del 5 de octubre de 1991 ante el Congreso Norteamericano, mencionó que

"ha llegado el momento de construir una relación a salvo de mitos y desconfianzas, de abusos, discriminaciones y recriminaciones: una relación de diálogo permanente entre nuestras naciones está por surgir. Es tiempo de reconocer, con objetividad, que todo lo que afecta a uno, pronto repercute en el otro..." [19].

2.2. Conjuntura nacional

La dinámica nacional ha tomado nuevos cauces, hay en el escenario nuevos grupos sociales, nuevas formas de protesta; por primera vez la posibilidad de derrota del P.R.I. resulta ser un escenario probable. Después de casi 60 años de estabilidad política, la ciudadanía mexicana, con sus nuevas formas de organización, logra rebasar la capacidad de gestoría y cooptación del gobierno mexicano, el cual muestra una limitada capacidad para clasificar las demandas dentro de un proyecto cuyo interés tenga alcance nacional.

Paralelamente a la contracción de la capacidad gubernamental, se percibía un aumento en el número de individuos y organizaciones que reclamaban participar en las tareas de gobierno. El comportamiento político del ciudadano mexicano coincide con el fenómeno internacional que apunta hacia la reafirmación del individuo, propiciado por la crisis económica internacional, que condujo a una

constante diferenciación de los intereses.

Los ciudadanos, en su carácter de elector y tomador de decisiones racionales, adquiere un papel central en la vida política por su acción legitimante de los sistemas políticos. James M. Buchanan, uno de los principales estudiosos y teóricos del individualismo racional, plantea que cualquier definición de los intereses nacionales que no asigne al individuo como fuente principal de su definición, conduce necesariamente al autoritarismo o al despotismo [20]. El proceso de planeación carece entonces de un real espíritu democrático si continua operando bajo la discrecionalidad del mandatario en turno.

Raúl Béjar considera que este fenómeno de diferenciación social tiene su origen en los años 70, él mismo señala:

"El advenimiento de la sociedad industrial y el impacto de la ciencia y la tecnología occidentales ha generado distintas reacciones...en los últimos 20 años ha ocurrido un proyecto de reafirmación de grupos, pueblos y ciudadanos que defienden su individualidad y diferencia..."[21].

El mensaje para el gobierno se sintetiza entonces, en la urgente necesidad de actuar; el desconcierto hizo prosa del aparato administrativo, ante todo porque el sistema se ha caracterizado, tradicionalmente, por un muy amplio margen de maniobra del gobierno.

El estudio de la coyuntura dentro de la que se enmarca la

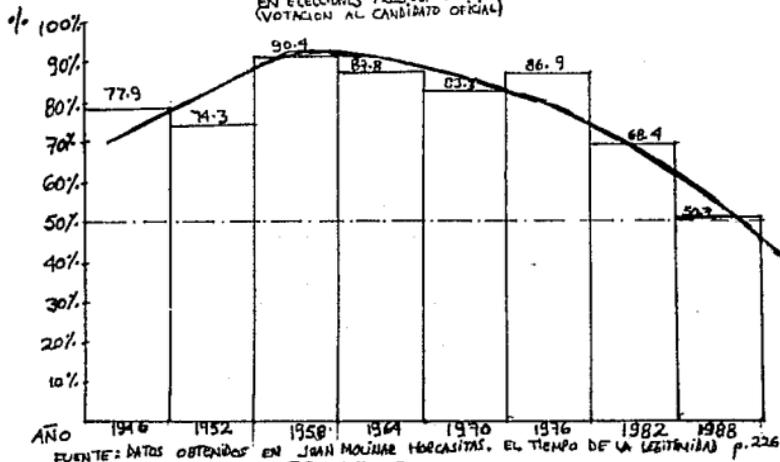
dinámica nacional al acceder al poder la actual administración lo he dividido en tres rubros: política, economía y sociedad.

2.2.1. Caja política nacional

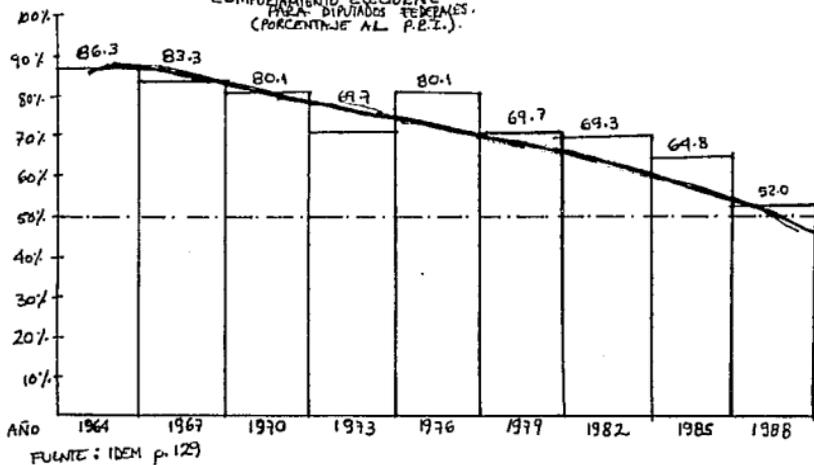
El estudio de la política doméstica lo he centrado en un principal aspecto: los procesos electorales. Esto no implica que el amplio bagaje que representa lo político se limite a un solo fenómeno. La inspiración que me ha motivado a realizar esta centralización es producto de mis breves años de estudio del sistema político mexicano. Esta experiencia intelectual (aún por madura) me ha llevado a la conclusión de que la estabilidad política en México ha descansado en una base de legitimidad sui generis, donde el partido oficial ha jugado un papel protagónico. La particularidad de este mecanismo de legitimación (muy a la mexicana), es el control absoluto que el aparato administrativo ha tenido de los procesos electorales, aunado al corporativismo existente, que le permitió contar con el número de votos necesarios para obtener lo que Buchanan llama "mínimos consensuales"; es decir, el gobierno mexicano creaba sobre estos pilares su fuente de legitimación.

Si se observa con detenimiento los procesos electorales encontramos una constante negativa en la votación hacia el partido oficial. En la gráfica 1 podemos observar una pronunciada pendiente en el voto electoral hacia los candidatos postulados por el partido oficial. El sexenio de Miguel de la Madrid constituye un punto de

GRAFICA 1
COMPORTAMIENTO ELECTORAL
EN ELECCIONES PRESIDENCIALES.
(VOTACION AL CANDIDATO OFICIAL)



GRAFICA 2
COMPORTAMIENTO ELECTORAL
PARA DIPUTADOS FEMENOS.
(PORCENTAJE AL P.E.T.)



inflexión en lo electoral por dos principales circunstancias: es el presidente con el menor porcentaje electoral hasta entonces registrado, logrando apenas rebasar las desastrosas partes del total de votos registrados (68.4%); al término de su sexenio el candidato oficial logra apenas alcanzar el 50.7% del total electoral, consiguiendo solo rebasar ligeramente la media aritmética, obteniendo los mínimos consensuales más bajos hasta entonces registrados.

Ciertamente con elementos coyunturales los que luciden para determinar el perfil del comportamiento electoral, lo cierto es que la población reflejó su escasa simpatía al ejercicio gubernamental y al partido oficial por medio de las elecciones.

En la gráfica 2 podemos observar un constante decrecimiento (con excepción de 1976) en las elecciones de diputados federales. Para 1988 los diputados con que el presidente electo contaba en el Congreso de la Unión, era tan solo poco más del 50%, lo que se constituía en un serio obstáculo para el ejercicio gubernamental, dado que para lograr reformas constitucionales se requiere contar con dos terceras partes de la votación en el Congreso. La capacidad para gobernar discrecionalmente, por parte del gobernante en turno, recibió un serio traspie.

En el capítulo 5 haré un breve estudio con cálculos más pormenorizados, de regresión lineal acerca del comportamiento electoral del partido oficial.

La lucha electoral fue uno de los asuntos más complicados en la agenda de gobierno de Miguel de la Madrid, los avances de la oposición resultan elocuentes. Juan Molinar Horcasitas escribe sobre esto hecho:

"A escasos siete meses de ejercicio político, el norte dió malas nuevas al P.R.I., propinándole su más severa derrota en los estados de Chihuahua y Durango, donde principalmente el Partido Acción Nacional dominó las capitales y en las principales ciudades de esa zona...Las victorias panistas contribuyeron a generar una especie de revolución de las expectativas políticas electorales al comienzo de un sexenio que encontró un país sumido en la peor crisis económica. A pesar de que los comicios de los siguientes meses no arrojaron resultados alagadores para la oposición, el fenómeno de movilización política electoral se sostuvo..."[22].

Las derrotas sufridas por el P.R.I., no solo las oficiales, sino también aquellas en las que quedaba latente el espectro del fraude electoral, despertaron nuevas expectativas. Los análisis prospectivos apuntaban hacia una no lejana posibilidad de alternancia en el poder, no solo a nivel municipal y estatal, sino que su alcance podía llegar a la misma presidencia de la República.

La principal sacudida en la estabilidad y el control político se dió en el último año del sexenio anterior. Para 1988, por primera vez en su historia, el P.R.I. resultó prácticamente derrotado en su

carácter de partido hegemónico dominante. Pero la crisis electoral no solo fue tangencial, Molinar Horcasitas [23] considera que el paso de esta crisis trajo consigo dos vertientes: la primera se traduce en una crisis de los componentes de legitimidad y validez del conjunto de reglas que normaban al sistema electoral y partidario, generándose un quiebre de las condiciones de posibilidad de existencia del sistema hegemónico, la segunda vertiente se traduce en el hecho de que el P.R.I. se enfrentó a un escenario político en el que su derrota era una opción viable.

La latente posibilidad a que el P.R.I. sea derrotado electoralmente se alimenta del fenómeno antipartista que se generó en la ciudadanía. Por diferentes medios los ciudadanos expresaron su inconformidad por el ejercicio administrativo y por el partido oficial. Desde las formas de expresión común que los norteamericanos llaman pomposamente "graffiti", hasta los círculos intelectuales, pasando por el lenguaje cotidiano, se constataba la inconformidad ciudadana.

El castigo electoral con el que la población se expresó, puede ser interpretado como una reacción natural ante el mal manejo de la economía y por el reducido espacio democrático; es decir, el voto ciudadano, aparentemente, fue de autodefensa. Después de casi tres sexenios de ver reducido el poder adquisitivo de sus ingresos, de sacrificios con cargos al contribuyente y con escasas perspectivas para el desarrollo y el bienestar, los ciudadanos le pasaron a la administración el cobro de la factura.

2.2.2. Coyuntura económica nacional

El aspecto económico apunta a ser uno de los elementos donde la atención ciudadana más se concentra. Tal parece que la aceptación a un tipo de administración está en función del manejo que de la economía se realice. Esta sobreposición de la economía obedece al impacto que causa en la población, los efectos son directos, afectando, principalmente y de manera significativa, los intereses y valores racionales de los individuos inscritos en la sociedad capitalista. En palabras de Alan Wolfe y de Claus Offe diremos que la legitimación está sujeta a los patrones de acumulación.

En México el adecuado manejo de la economía durante varios sexenios, misma que llevó a la elaboración discursiva del llamado "milagro mexicano", permitió al gobierno contar con un amplio colchón de estabilidad. El crecimiento del P.N.B., la vertiginosa industrialización, el crecimiento de las urbes, el aumento porcentual y sostenido de las clases medias, etc., todo ello era indicativo del buen estado de la economía y por ende del país y sus ciudadanos.

Los positivos indicadores económicos crearon las condiciones favorables para que el Estado mexicano lograra dar los últimos toques en la conformación de un régimen en el cual el espacio para la oposición era (es) en extremo reducido. La gente acudía a las urnas no ha cumplir un derecho y deber ciudadano, sino a otorgar en forma de referendum su beneplácito por el ejercicio de gobierno.

El manejo de la economía paso a ser un aspecto psicológico que influyó en la población al momento de expresar su voluntad ciudadana a través del voto. Pero no solo en el aspecto electoral se manifestaba el apoyo que los electores brindaban a su gobierno, esta época está caracterizada por grandes movimientos de masas para externar un reconocimiento a los asuntos de gobierno.

El advenimiento de los años 70 mostró el agotamiento del esquema de desarrollo sobre el cual se había construido la base de estabilidad política. La ineficiencia resultaba difícil de ser ignorada por mexicanos o extranjeros, lo que se tradujo en una creciente y aguda crítica al gobierno. Para el profesor Martín de Jesús Díaz Vázquez [24] comenzó a gustarse una verdad difícil de evadir: el deterioro de la capacidad de gestión y de manejo de la economía por parte del Estado.

En el periodo de Luis Echeverría, la retórica y el populismo dilataron la brecha de la crisis: el capital nacional, cauto y temeroso, reactivo y poco aventurado, acusaba al gobierno de entrometarse en los renglones de la economía reservados a su competencia. Los problemas económicos más graves como la inflación, deuda pública, desequilibrio de la balanza comercial, etc., de hecho comenzaron a manifestar sus consecuencias (pérdida de dinamismo económico, deterioro del salario real, baja en los niveles de empleo) en la segunda mitad de la administración de José López Portillo. La paucidad del petróleo no generó los frutos por los que se apostó.

La crisis económica provocó irritación social que corría paralela a la curva inflacionaria, trastocando los ritmos naturales del estado mexicano, sobre esto Lorenzo Meyer y Héctor Aguilar Camín escriben:

"La esencia del sistema político mexicano, autoritario y corporativo, se desgastó en la misma medida en que la caída del bienestar de los mexicanos fue visto como el resultado del desorden en el gasto público, no exento de corrupción, y de un mal manejo del endeudamiento externo. Las tensiones sociales generadas por la gran depresión económica se fueron canalizando penosa e incluso torpemente, y pese a los obstáculos puestos por los intereses creados, por una vía constructiva: la electoral..." [25].

El corporativismo, como fuente cautiva de electores, ha comenzado a perder su eficacia. La crisis económica redujo la capacidad de gasto social del Estado Benefactor, colocando al gobierno mexicano en difícil situación ante el movimiento sindical oficialista. El gasto ominoso como forma de control se debilitó, reduciendo efectividad en la capacidad de gestión social.

Esta crisis también dió lugar a un aumento de la actividad de los grupos de presión. El deterioro económico ha provocado lo que se llama una nueva conciencia política al interior de los amplios sectores de la sociedad mexicana. Soledad Loaeza apunta:

"Las protestas de las clases medias parecen haber sido originadas en respuesta al detrimento futuro económico que

enfrenta la nación, y a la percepción que tiene esta clase media de que perderá los privilegios y las ventajas de las cuales gozaba durante el auge petrolero." [26].

Miguel de la Madrid inició su mandato constitucional el 1 de diciembre de 1962 bajo una nueva característica del sistema político mexicano: la banca recién nacionalizada. La decisión adoptada por José López Portillo da lugar a varias especulaciones, muchas de ellas apuntan a señalar que este hecho representa la culminación del rompimiento de las relaciones Estado-empresarios.

La racionalización bancaria sintetiza una lucha por mostrar en que bando radica el poder político. Con esta decisión, tal vez, López Portillo pensó que le propinaría un golpe de efectos letales a los empresarios nacionales. El resultado fue diferente al pronosticado. Edgar Asencio escribe sobre este hecho:

"La presencia empresarial en el escenario político se debe a una nueva voluntad originada por la nacionalización de la banca. Esto se presenta como un quiebre en el patrón de acumulación y de las relaciones políticas anivel de bloque de poder... Los grupos empresariales sostendrán un discurso en el que manifestaban su descontento por la intervención del Estado en la economía, a la que imputaban la causa fundamental de la crisis..." [27].

Ante la inconformidad ciudadana, el gobierno no acertaba a definir

TABLA 1

AÑO	%	AÑO	%	AÑO	%	AÑO	%	AÑO	%
	50	6.7	60	4.9	70	4.8	80	29.8	
11	4.1	51	12.3	61	1.7	71	5.2	81	25.7
42	16.5	52	14.3	62	1.2	72	5.5	82	95.8
43	30.7	53	-2.0	63	0.6	73	21.3	83	80.8
44	25.7	54	5.0	64	2.2	74	20.7	84	59.2
45	7.5	55	15.7	65	3.6	75	11.2	85	63.7
46	24.7	56	4.9	66	4.3	76	27.2	86	105.7
47	11.9	57	5.5	67	3.9	77	20.7	87	159.2
18	6.4	58	11.5	68	1.5	78	16.2		
49	5.0	59	2.5	69	3.5	79	20.0		

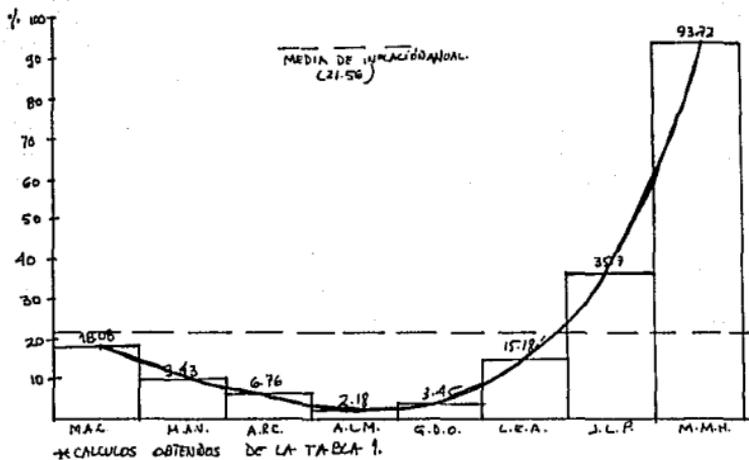
* Fuente: Anuario estadístico NAFINSA.

TABLA 2

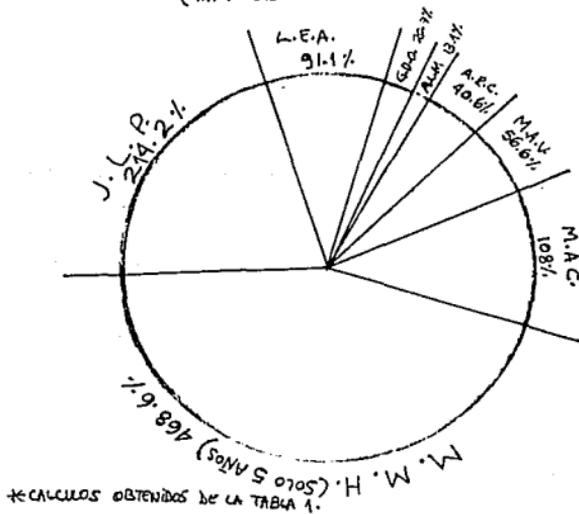
	1983	1984	1985	1986	1987
ENERO	793	3375	3710	14204	60281
FEBRERO	865	4032	4202	14150	79825
MARZO	837	3340	4396	13378	98525
ABRIL	918	2855	4518	12802	120303
MAYO	1098	3282	4597	14677	143308
JUNIO	1424	3172	4958	15988	161667
JULIO	1598	3302	5698	19399	226988
AGOSTO	1571	3855	6743	22365	287396
SEPTIEMBRE	2013	4366	7286	25269	343545
OCTUBRE	2002	3997	9608	35251	200018
NOVIEMBRE	2037	4200	10832	31699	113628
DICIEMBRE	2452	4038	11197	47101	105670

* Fuente: Miguel Banañez. El pulso de los sesenios. pp. 97

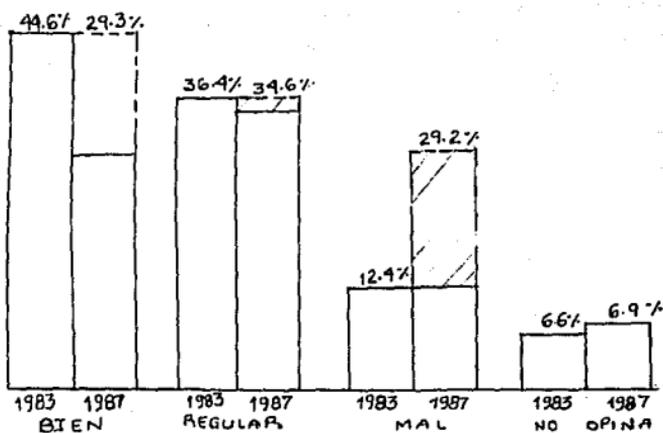
GRAFICA 3
(PROMEDIO DE INFLACION ANUAL)



GRAFICA 4
(INFLACION SEXENAL ACUMULADA)



GRÁFICA 5
Opinión sobre el
Gobierno



* FUENTE : Miguel Basañez : El pulso de los sexenios p.100

su política económica. Lo anterior se conjugó con la anarquía entre productores y consumidores, que llevó a México a niveles de inflación nunca antes experimentados por la economía. La tabla 1 permite observar el comportamiento registrado en términos de inflación de la economía nacional.

Si analizamos con detenimiento la tabla 1 será posible observar que en el periodo que comprendo entre 1948-1972, los niveles de inflación anual que se reportaban eran realmente bajos, manteniéndose a un nivel inferior al 15% (con excepción de 1955). Para 1973 la curva inflacionaria comienza a adquirir una vertiginosa línea ascendente. Las administraciones de José López Portillo y Miguel de la Madrid reportan los más altos niveles de inflación anual y acumulada en sus periodos, alejándose de manera notable de la media promedio de inflación. Las gráficas 3 y 4 reflejan las dimensiones a las que hago referencia.

El mercado bursátil tuvo la encomienda de amortiguar el descontento entre los grupos financieros nacionales e internacionales y frenar las expectativas que en el exterior se generaban, mismas que señalaban que México apuntaba hacia el socialismo a consecuencia de la nacionalización del sistema bancario.

Otorgar a los anteriores banqueros el manejo y control de la bolsa de valores representó una acción de gobierno con el propósito de restituir las sanas relaciones con el capital y subsanar su imagen en el exterior. Desde enero de 1953 los indicadores bursátiles experimentaron una curva ascendente constante (ver tabla 2), los

pequeños ahorradores, poco experimentados en estas lides, se deslumbraron ante el brillo de los espejos. El comportamiento de los indicadores y una extensa campaña publicitaria, generaron en la población mexicana un clima paranoico y enquistado por invertir sus ahorros en cualquier tipo de acciones. Lo importante era ser copartícipe de esta bonanza financiera.

El rápido y desordenado crecimiento de los indicadores de la bolsa tuvieron como desenlace lo que algunos economistas como Gabriel Zaid pronosticaban: la caída de la bolsa mexicana de valores. El crack bursátil de 1987 generó efectos casi inmediatos en la economía nacional. El gobierno mexicano, deseoso de seguir alentando el ahorro interno, elevó las tasas de rendimiento bancario [29] produciendo serios trastornos en la estrategia económica debido a que generó un elevado déficit gubernamental. Incluso, si observamos la tabla 1 podemos observar que es en 1987 cuando se reporta el mayor porcentaje de inflación. El objetivo de esta estrategia era el detener la fuga de capitales espoleada por el crack. El Banco de México estimó que el capital expatriado ascendía a 3,000 millones de dólares [29].

El panorama para 1988 era poco envidiable. La espiral inflacionaria había entrado en una gran dinámica. Quizás por la proximidad de las elecciones presidenciales y por la difícil situación económica, resultaba urgente la adopción de un programa antinflacionario, por lo que se instrumentó, en diciembre de 1987, un modelo de estrategia económica conocido como Pacto de Solidaridad Económica.

El referido pacto estipulaba las siguientes medidas de política económica:

I) Aumento salarial de urgencia del 15% tanto para salarios mínimos como para los contractuales.

II) Incremento del 85% al precio de gasolina, gas, electricidad y teléfono.

III) Los diferentes grupos se comprometían a mantener estables sus precios, salarios y demandas.

Algo realmente importante en el contenido del pacto es que no existe intención alguna por tocar el tema de la deuda externa. La posibilidad de moratoria no fue contemplada por esta estrategia. La deuda externa resulta ser uno de los puntos más delicados en la determinación de la política económica de México. La incidencia de este compromiso de pago, en la gobernabilidad del país, es en extremo importante. La comisión sobre el futuro de las relaciones México-Estados Unidos señala lo siguiente:

"La carga de la deuda externa ha impuesto a México, excesivos costos económicos, políticos y sociales; limita las posibilidades de intercambio comercial entre ambos países, hace tensa la relación, y lo más importante, afecta la estabilidad política y social de México..." [30].

La carga de la deuda externa resulta excesiva para el pueblo y gobierno mexicanos. Las políticas de desarrollo y crecimiento suelen

ser inhibidas por los compromisos de pago, rezagando el bienestar. Henry Faris [31] calculaba que para 1987 la carga de la deuda externa representaba el 18.4% del P.N.B. y el 56.5% del gasto público.

La difícil situación económica y las desventajosas condiciones de pago (fijadas por la tasa Libor) llevaron al Secretario de Hacienda y Crédito Público, Jesús Silva Herzog, a que en conferencia de prensa, el 5 de junio de 1986 anunciara que

"...el gobierno de México...no ha descartado la posibilidad de suspender los pagos de la deuda externa...pues los escasos recursos disponibles en materia de divisas no pueden ser razonablemente utilizados para mantener el servicio regular de la deuda...Existen otras prioridades y el principal acreedor de México es su población..." [32].

La declaración de Silva Herzog generó un alud de comentarios y reacciones. Al interior todos apostaban a su pronta sustitución (hecho así ocurrido), el secretario había trastocado uno de los principales tabúes en política económica, su pecado requería ejemplar castigo. En el exterior los grupos financieros y bancarios se cimbraron ante la posible moratoria en México. Los Estados Unidos (principal acreedor) reaccionó buscando ejercer presión política (ver 2.1.4.) para hacer desistir al gobierno mexicano de la moratoria como estrategia.

El influjo de las presiones fue determinante. El 22 de julio de 1986, el nuevo Secretario de Hacienda, Gustavo Petricioli firmó la carta de intención ante el Fondo Monetario Internacional, aceptando

catóricamente, las líneas de acción propuestas por el fondo.

2.2.3. Conjuntura socio-cultural nacional

El estudio del comportamiento del subsistema societal permite al analista construir y/o percibir el escenario que impera en el sistema político en su conjunto, esto en virtud a que el subsistema sociocultural recibe "motivaciones" o inducciones a su comportamiento por parte de los subsistemas económico y político administrativo; es decir, la situación que prevalece en estos dos subsistemas incide en aquel.

Las decisiones adoptadas y el curso de acción de los subsistemas económico y político administrativo son asimilados en término de insumos por la sociedad, la cual procede a cuantificarlos y valorarlos en función de su racionalidad e intereses. Entonces es posible considerar al subsistema societal como la maquinaria donde se generan los mecanismos de consenso o (en el peor de los casos) de déficit de legitimación al sistema [34].

En el caso de México, las tendencias negativas en el manejo de la economía y la situación política imperante, dieron lugar al descontento de la población que se expresó en formas hasta entonces poco conocidas para el modelo de estabilidad política en México. Para ejemplificar lo anterior, recordemos las manifestaciones de descontento en el desfile obrero del 1 de mayo de 1964, las marchas y protestas convocadas por estudiantes en noviembre de 1986 (que de ser

un asunto meramente académico adquirió tintes políticos), las manifestaciones de repudio por parte de los petroleros en el saludo presidencial, etc.

La incapacidad del gobierno para canalizar las solicitudes ciudadanas a raíz del terremoto de septiembre de 1985, aceleraron el comportamiento de adhesión ciudadana hacia todo aquello que representara ser institucional. El ser rebasado el gobierno por la ciudadanía representa para Pablo González Casanova "el indicio más claro de una profunda crisis en la formación político social" [34]. En otras palabras, el equipo de gobierno debe ahora diseñar mecanismos de respuesta a las situaciones tensivas, dado que su capacidad de asignación de valores fue rebasada y se pone en peligro la capacidad hegemónica del gobierno y el equilibrio del sistema político mexicano. Sobre este asunto David Easton escribe:

"Todos los sistemas políticos se caracterizan por el hecho de que para describirlos como persistentes, tenemos que atribuirles el cumplimiento exitoso de dos funciones: asignar valores para una sociedad, y lograr que la mayoría de sus miembros acepten estas asignaciones como obligatorias, al menos la mayor parte del tiempo. Estas dos propiedades distinguen a los sistemas políticos de otra clase de sistemas sociales (...). Estas dos propiedades constituyen, pues, las variables esenciales para la vida política." [35].

Una muestra de la inconformidad de la población hacia el gobierno puede percibirse en la gráfica 5, en ella es claro que el periodo

1983-1987 la opinión de la gente sobre el gobierno tuvo un importante aumento en el calificativo "mal", creciendo a un índice mayor al doble. La favorable opinión del ejercicio de gobierno en el mismo periodo experimentó un descenso. Hay un dato que amerita ser analizado con detenimiento: durante el periodo que contempla la gráfica, la opinión favorable al gobierno se sitúa por debajo del 50%, lo que significa que los mínimos consensuales hacen difícil la tarea de gobernar. La opinión "regular" tuvo un comportamiento equilibrado, no ignorando el descenso experimentado.

Para Raúl Béjar y David Moctezuma, la crisis económica, la corrupción y la situación política imperante, han llevado a un paulatino desgaste a la institución presidencial. Para entonces (1987) la presidencia de la República difícilmente podía ser un factor de unidad y consenso.

"En esa medida, la legitimidad del presidencialismo, entendida como la aceptación de un orden socio político considerado ideal, se vió mermada. Esa pérdida de legitimidad social se expresa en las dificultades para lograr el acuerdo de antiguos o nuevos actores o fuerzas sociales en torno al poder depositado en la presidencia, es decir, se expresa en una pérdida del consenso sobre el poder presidencial." [36].

El factor esperanza ha sido un pilar sobre el que se construyó la paz social en México. Las expectativas y confianza en las instituciones permitieron a los diferentes gobiernos tener un ejercicio gubernamental pacífico, pero la distorsión de la realidad y

la crisis han merjado la imagen y autoridad del sistema. El descontento social hacia el gobierno a crecido en forma paralela a la medida en que este promete lo que no ha podido cumplir. En palabras de Béjar y Moctezuma "la credibilidad en la institución presidencial ha sido minada desde la presidencia misma."

El castigo de la población al gobierno por la situación imperante y por el manejo de la crisis, (utilizando frases de Habermas) se tradujo en términos de déficit de legitimación. En México esta contradicción en el consenso se reflejó en los resultados electorales de 1988 (que observaremos con mayor detenimiento en el capítulo 5) cuando el partido oficial estuvo frente a la posibilidad de ser derrotado; es decir, el tradicional referendun de legitimación al ejercicio administrativo, en que las elecciones se habían convertido, resultó adverso a las expectativas de gobernabilidad y de construcción de mínimos consensuales.

CITAS BIBLIOGRAFICAS

- 1.- Karl W. Deutsch. Análisis de las relaciones internacionales. p. 4-6
- 2.- Yehezkel Dror. Enfrentando el futuro. p. 244
- 3.- Octavio Paz. Pequeña crónica de grandes días. p. 17-36
- 4.- MIJael Gorbachov. Perestroika. Ver pags. 93-104, 116-125 y 246-258
- 5.- Mario Ojeda. México: el surgimiento de una política exterior activa. p. 28-34
- 6.- Alan Wolfe. Los límites de la legitimidad. p. 350
- 7.- Maurice Duverger. Instituciones políticas y derecho constitucional. p. 521-525
- 8.- Luis Herrera Lasso. Conferencia pronunciada el 2 de marzo de 1991 en el CISE de ciudad universitaria dentro del programa del Diplomado en Análisis Politológico.
- 9.- Ver Jorge Castañeda y Robert Pastor. Los límites en la amistad México-Estados Unidos. p. 43-80.
- 10.- Ricardo Mendez Silva. "México-E.U., dos dimensiones y contrastes" en Estudios Políticos n.º. No. 5 Vol. 7. p. 19
- 11.- Datos obtenidos en Enrique Ruíz García. "Dimensiones de los E.U" en Idem p. 3-4
- 12.- Jorge Castañeda y Robert Pastor. Opcit p. 39-40
- 13.- Mario Ojeda. Opcit p. 21
- 14.- Robert S. McNamara. The essence of security. p. 12-30
- 15.- Rodolfo Jiménez Guzmán. Política. Un modo de abordarla.
- 16.- Sofía Gallardo. "E.U. Misión y liderazgo" en Cuadernos de Nexos no. 33 p. 1
- 17.- Yolanda Muñoz y Juan González. "El impacto de las audiencias Helms en la relación bilateral" en Carta de Política Exterior Mexicana

del CIDE. Abril-Junio de 1986

- 18.- Catreryn Thorup. "Mexico-E.U.: La democratización y la agenda bilateral" en Nexos no. 162
- 19.- Carlos Salinas de Gortari. Discurso pronunciado ante el Congreso de los E.U. el 19 de octubre de 1989.
- 20.- James M. Buchanan. The reason of rules. p. 51
- 21.- Raul Béjar Navarro. El mexicano, aspectos culturales y psicosociales. p. 282
- 22.- Juan Molinar Horcasitas. El tiempo de la legitimidad. p. 123-124
- 23.- Idem. p. 171-175
- 24.- Martín de Jesús Díaz Vázquez. El papel del gasto social en México. p. 86-87
- 25.- Héctor Aguilar Camín y Lorenzo Meyer. A la sombra de la Revolución Mexicana. p. 279-280
- 26.- Soledad Loaeza. "El impacto de la crisis económica sobre el sistema político mexicano" en Interpretaciones del Sistema Político Mexicano. p. 57
- 27.- Edgar Ascencio. El empresario y la política mexicana. p. 104-105
- 28.- Ver Miguel Basáñez. El pulso de los sexenios. p. 106
- 29.- Idem. p. 105
- 30.- Comisión Sobre el Futuro de las Relaciones México-Estados Unidos. El desafío de la interdependencia. p. XIV
- 31.- Henry Faris. "El sistema político mexicano: perspectivas e incertidumbre" en Interpretaciones... p. 114
- 32.- S.H.C.P. Deuda externa pública mexicana. p. 197
- 33.- Ver Jürgen Habermas. Problemas de... p. 78-105
- 34.- Pablo González Casanova. El Estado y los partidos políticos. p.22
- 35.- David Easton. Enfoques sobre teoría política. p. 222-223
- 36.- Raúl Béjar y David Moctezuma. Relativización y desgaste del presidencialismo. p. 2-3

CAPITULO III

EL PROCESO DE MODERNIZACION DE MEXICO

En este capítulo se presenta un recuento de las facultades que, tanto nuestra Carta Magna, como el ejercicio político, le reservan al jefe del ejecutivo. De esta forma, se pretende mostrar la extensa responsabilidad que recae en el presidente de la República como conductor de la nación en sus renglones políticos, económicos y culturales, y sobre todo, la conducción del país por causas de la modernización.

Así mismo, se presenta una síntesis de los principales hechos que distinguen a cada una de las administraciones en el periodo 1934-1988. El propósito de esta semblanza es el conocer los causas y condiciones del comportamiento político y económico, con el propósito de ampliar el panorama de reflexión, que explique las circunstancias que indujeron a la actual administración a formular su propuesta de gobierno cobijada bajo el manto de la modernización.

3.1. El presidencialismo como eje de la modernización

El México moderno o posrevolucionario no puede ser entendido a plenitud si antes no contamos con una completa radiografía que permita descifrar los paradigmas que caracterizan al sistema político mexicano. Entender el cambio político, la dinámica de la vida social y los senderos del desarrollo en México, exigen contar con un claro

conocimiento del principal elemento sobre el que se articula nuestro sistema: La Presidencia de la República. Todo aquel análisis político que metodológicamente se estructure prescindiendo del estudio del papel que juega la institución presidencial en nuestro país, de origen estará acéfala, quizás solo permitirá conocer de modo truncado parte de la riqueza que para el análisis político representa nuestro modelo político.

Los ritmos y modos en que los cambios se gestan en México, solo pueden ser entendidos a la sombra del ejercicio presidencial. Las amplias facultades que el jefe del ejecutivo posee, hacen que la consolidación del México moderno descansa en la discrecionalidad y visión que el primer mandatario tenga de la misma. Este hecho a provocado que difícilmente el ejercicio gubernamental sea basado en la planificación concertada.

Considero que la lectura del presidencialismo permitirá desenredar la telaraña que entrelaza y caracteriza la forma de gobierno de nuestro país. Admitamos que este fenómeno ha sido antes ya estudiado por grandes mentes lúcidas en derecho constitucional y del ejercicio político en México. En este breve estudio de las facultades del primer mandatario habremos de apoyarnos en los escritos de Jorge Carpizo, Daniel Cosío Villegas, Arnaldo Córdova y Gabriel Zaid, entre otros.

Metodológicamente, abordaré este acápite en los siguientes apartados: i) caracterización del régimen presidencial, ii) fuentes del presidencialismo en México, iii) facultades constitucionales del jefe del ejecutivo, iv) facultades metaconstitucionales del jefe del

ejecutivo. v) subordinación del poder legislativo ante el ejecutivo.
vi) posibles limitantes al poder ejecutivo.

1) Caracterización del régimen presidencial

En su estudio de diversos regimenes politicos, Maurice Duverger llega a la conclusión que estos pueden ser agrupados, principalmente, en dos grandes sistemas: parlamentario o presidencial. El estudio de estos grandes modelos de ejercicio politico, permitirá acercarnos a las peculiares formas que en México adquiere el ejercicio presidencial.

Los orígenes del sistema parlamentario se encuentran en la Gran Bretaña, como un intento por consolidar los intereses y disputas entre los republicanos y demócratas. Las características que dan sello peculiar al modelo son principalmente tres: [1]

a) El poder ejecutivo descansa en dos personas distintas: un jefe de Estado y un jefe de Gobierno. El primero de ellos recae en la figura del rey, con un papel, sobre todo, protocolario. El gobierno es ejercido por la persona del Primer Ministro, electo por el Parlamento, al cual el monarca le encomienda la tarea de formar un gobierno. La gráfica 1 permite observar la relación entre el poder ejecutivo y legislativo en el modelo parlamentario.

b) El gabinete tiene responsabilidad ante el Parlamento. Este hecho exhibe la posibilidad de que el segundo obligue al primero a

dimidir a causa de un voto de desconfianza.

c) El gabinete tiene facultad para disolver al Parlamento, hecho que representa en sí, una fórmula de contrapeso que busca equilibrar las facultades de ambos poderes bajo el principio de mutua equidad (quid pro quo). Este hecho se presenta, principalmente, cuando el gabinete considera que el Parlamento constituye un obstáculo al ejercicio político y administrativo.

Si el Parlamento solicitara la dimisión del gabinete deberá, él mismo, nombrar un primer ministro. Si fuese lo contrario, el primer ministro debe convocar a la población a elecciones extraordinarias para nombrar nuevos representantes. La gráfica 2 muestra la dinámica que existe en caso de que alguno de los poderes pidiera la dimisión del otro.

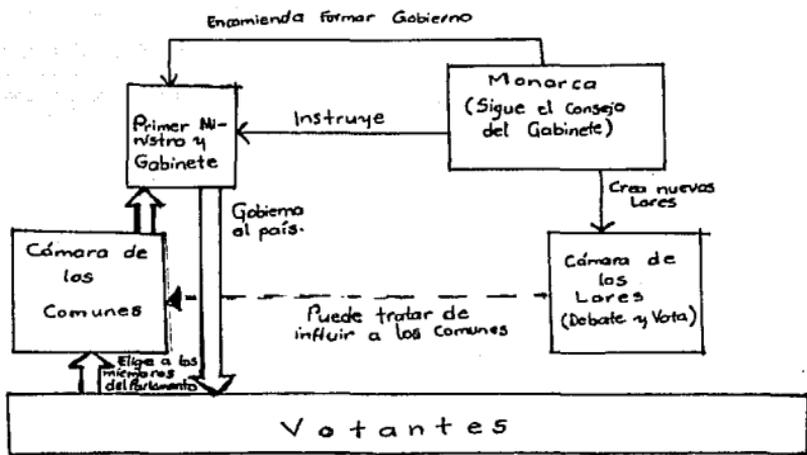
Entre las características del modelo presidencial, podemos mencionar principalmente tres: [2]

a) El ejercicio ejecutivo reside en una sola persona: el presidente, él cual, a su vez, ejerce las funciones de jefe de Estado y jefe de Gobierno.

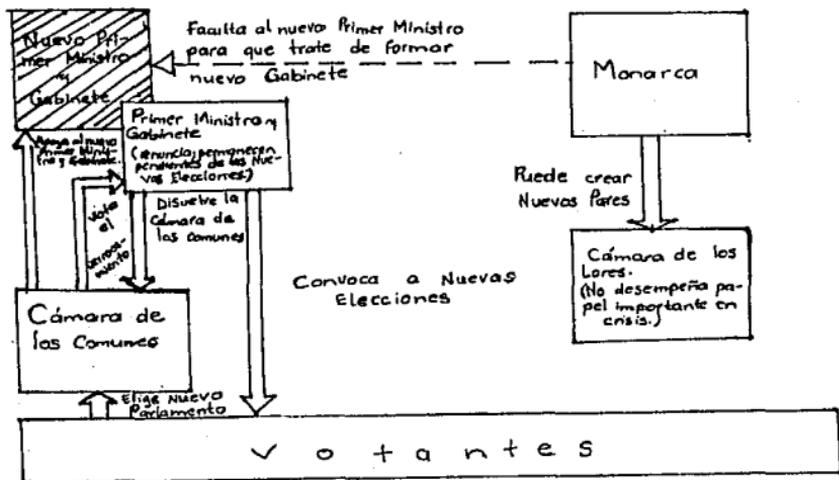
b) El presidente es electo por medio del sufragio universal, lo que lo coloca a la altura del Congreso, más si hablamos en términos de psicología política, concluimos que el presidente tiene un peso carismático mayor ya que por este cargo vota el total de los electores mientras que cada congresal (diputado en el caso de México) o senador

ESTA TESIS NO DEBE SALIR DE LA BIBLIOTECA

— Gráfica I —



— Gráfica II —



recibe solo los votos del distrito o estado que representa.

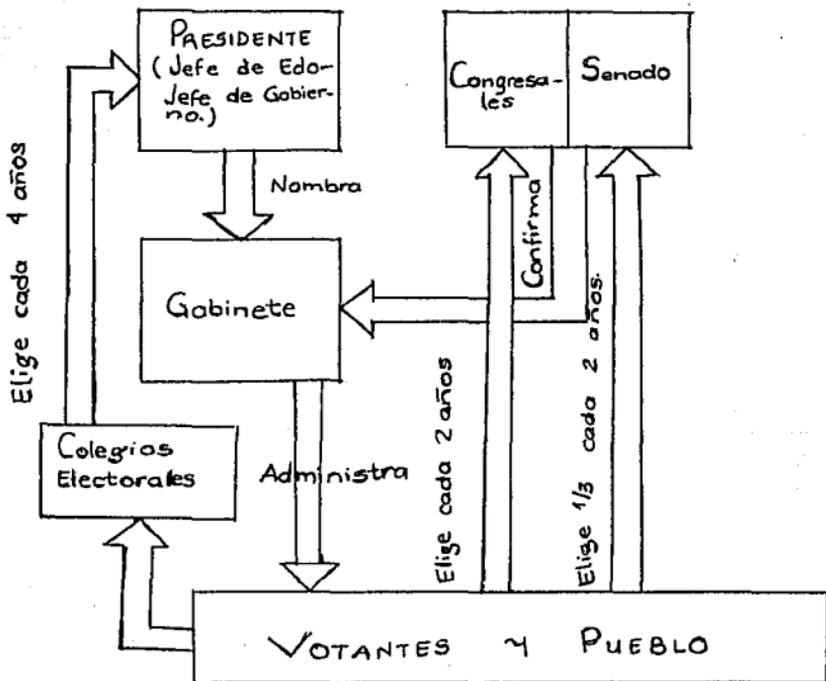
c) Existe una separación de poderes al interior de este modelo, lo que significa que el poder del ejecutivo y el Congreso son independientes el uno del otro, es decir, ninguno de ellos puede disolver al otro poder. La gráfica 3 representa un bosquejo simplificado de la separación de poderes en E.U.

ii) Fuentes del presidencialismo en México

La lectura del apartado anterior, permite sostener que el sistema político mexicano descansa dentro de los márgenes del modelo presidencial. Pero al interior no existe algún poder que pueda ser contrapeso al poder ejecutivo, el resultado se ha traducido en un modelo político fuertemente centralizado en la institución presidencial. Arnaldo Córdova señala que este modelo resultó ser la mejor alternativa para el México revolucionario ya que

"Una democracia representativa del tipo clásico o un régimen parlamentario, habrían prolijado probablemente un estado de lucha permanente entre los diferentes grupos militares o localistas, mientras que una dictadura militar habría provocado una revolución popular." [3].

Naturalmente, la inspiración del modelo mexicano debe ser explorado dentro de los causes de la vida y ejercicio político del modelo



presidencial norteamericano. La constitución de los E.U. nutrió, inspiró y aieccionó al Constituyente de 1917. Las similitudes son amplias, más empero, debemos orientar la reflexión también en sus diferencias. Sin duda cada uno de estos modelos (el mexicano y el norteamericano) posee rasgos que les dan singularidad.

De igual manera que los norteamericanos, en nuestro país contamos con un ejecutivo que ejerce las funciones de Estado y Gobierno. La diferencia reside en la amplitud de atribuciones que el ejercicio político y la Constitución le conceden al presidente de México.

La elección presidencial en ambos países muestra tres diferencias primordiales. La primera de ellas se refiere al tiempo por el que se elige a cada uno de los mandatarios. Para el caso de los E.U., encontramos que el jefe del ejecutivo es electo para gobernar durante cuatro años, mientras que el presidente de México se elige para un periodo de seis años. La segunda diferencia es la forma de elección; el presidente norteamericano se elige mediante un procedimiento particular, Karl W. Deutsch escribe que

"...el presidente es elegido indirectamente por un colegio electoral. Cada estado tiene un número de electores igual a la suma de sus senadores y congresistas, y su legislatura estatal puede regular el nombramiento o la elección de los electores en la forma que estime conveniente (...) Los electores se comprometen generalmente a votar por un candidato particular, la mayoría de los votantes no saben ni les interesa quienes

sean los electores, pero votan por un grupo de electores que les prometan emitir sus votos por el candidato que elijan los votantes (...). También es igualmente posible que un elector rompa su promesa a los votantes y cambie su voto a otro candidato". [4]

En la cita de Deutsch observamos que la elección presidencial en los E.U. obedece a un procedimiento indirecto en el que interviene un colegio electoral, mientras que en México el presidente se elige mediante la suma universal y absoluta del total de los votos que los electores emiten por un determinado candidato, delegando a la Cámara de Diputados su calificación.

El anterior hecho provoca que en nuestro país (en un escenario donde la alternancia fuera posible) cada estado y cada voto sea igualmente importante, mientras los candidatos norteamericanos conceden especial interés a aquellos estados que cuentan con mayor número de electores (California, Nueva York, Pensilvania, Illinois, Ohio, Texas, Michigan).

Por último observamos que el presidente norteamericano tiene la posibilidad de aspirar a gobernar por un segundo período de cuatro años, es decir, el modelo estadounidense contempla la posibilidad de que el mandatario en turno se reelija; en México, la experiencia de la dictadura constitucional de Porfirio Díaz dió vida al postulado mederista de "sufragio efectivo, no reelección", el cual se plasmó en la letra del artículo 83 constitucional, en el que se consigna la no posibilidad de ser nuevamente electo como presidente, aun cuando solo

haya ocupado el cargo de modo interino o provisional.

111) Facultades constitucionales del jefe del ejecutivo en México

En el anterior apartado hice mención de las diferencias existentes entre el modelo presidencial de los E.U. y el mexicano. Dentro de estas divergencias se encuentran las facultades que el ordenamiento legal otorga a los mandatarios. En nuestro país es la propia Carta Magna quién concede amplias atribuciones al jefe del ejecutivo. La propuesta enviada por Venustiano Carranza al constituyente de 1917, pretendía dotar al primer mandatario de amplias facultades aun sobre el poder legislativo.

Las facultades que la Constitución otorga al presidente - auxiliándome en la metodología empleada por Jorge Carpizo- las he agrupado en tres principales rubros:

a) Facultades en el procedimiento legislativo. En este renglón el jefe del ejecutivo interviene en el curso de la formación de leyes a través de tres actos [5]: la iniciativa de ley, la facultad de veto y la promulgación o publicación de la ley.

b) Facultades de carácter económico y hacendario. En México el presidente es el factor determinante en el curso de la economía del país, sus facultades y atribuciones son amplias y sus decisiones, en forma directa o indirecta, afectan a todos los habitantes del país. Los renglones en que el ejecutivo interviene son, entre otros, la

política monetaria, inversiones públicas y extranjeras, en la formulación de la ley de ingresos y en el presupuesto de egresos.

Las facultades económicas del presidente se extienden a las materias agraria, laboral y de expropiación. En materia agraria, el ejecutivo está investido como la suprema autoridad. En lo laboral, sus facultades se ejercen de manera jurisdiccional, a través del nombramiento que hace de los órganos judiciales y por medio de los secretarios del trabajo y de gobernación. La ley de expropiación, expedida por Cárdenas en 1936, concede al ejecutivo poder para expropiar aquellos bienes que considere estratégicos o importantes para la utilidad pública.

En sus páginas, Gabriel Zaid [6] menciona que la concentración del poder y de recursos del país en la presidencia solo sirvió para aumentar el poder de la presidencia de la nación; explica que el deterioro de la economía en los últimos sexenios se debe esencialmente a la dependencia de la voluntad de un solo hombre.

c) Facultades exclusivas del presidente. El título tercero, capítulo III de nuestra constitución, está dedicado al poder ejecutivo. El artículo 89 señala las facultades reservadas al primer mandatario, entre las que encontramos: nombrar y remover libremente a los secretarios de despacho, al procurador general de la República, al gobernador (regente) del Distrito Federal, al procurador general de justicia del Distrito Federal, remover a los agentes diplomáticos y empleados superiores de hacienda; nombrar a los oficiales del

ejército, armada y fuerza aérea nacionales; disponer de la totalidad de la fuerza armada para la seguridad interior y defensa del exterior de la federación; convocar al Congreso a sesiones extraordinarias; habilitar puertos y aduanas; conceder indultos a los reos sentenciados por delitos del orden común; sustituir a las autoridades judiciales por mala conducta.

iv) Facultades metaconstitucionales del jefe del ejecutivo

El sistema político mexicano ha través de la práctica consuetudinaria, le ha concedido al Jefe del ejecutivo ciertas facultades exclusivas a su investidura y que consecuentemente amplían su margen de discrecionalidad y facilitan su gestión administrativa. Estas atribuciones "extras" son las que distinguen el ejercicio político del ejecutivo en México. Algunos estudiosos de nuestro sistema, entre ellos Peter H. Smith y Roderick Aik Camp, concluyen que en gran medida la estabilidad política y paz social en México obedecen a la habilidad de los diferentes mandatarios para hacer uso de estas facultades, ejercerlas adecuadamente puede ampliar su margen de gobernabilidad.

Daniel Cosío Villegas, Arinaldo Córdova y Jorge Carpizo, coinciden al mencionar tres facultades exclusivas del ejecutivo al margen de la Constitución: la jefatura del partido oficial, el nombramiento de su sucesor y la designación y remoción de los gobernadores de las entidades federativas (incluyendo al regente del Distrito Federal).

Otra de las piezas clave en que se articula el sistema político mexicano junto a la presidencia, es el partido oficial (cuyo estudio presento en el capítulo V). Encontramos que en su organización se basa y fortalece el poder del ejecutivo, razón que explica el beneficio que constituye para la gobernabilidad ser el "líder natural" del mismo. La jefatura del partido, que asume el presidente al ocupar su cargo, no solo se expresa en los discursos pronunciados por los militantes del mismo, la realidad va de las palabras a los hechos.

Las formas en que se expresa el liderazgo del presidente al interior de su partido, menciona Carpizo [7], son las siguientes: nombramiento del presidente, secretario general y otros cargos dentro del organigrama partidario; designación de los líderes que integran los tres sectores (con excepción del líder de la C.T.M. por razones obvias); proponer reformas y convocar a asambleas extraordinarias.

El liderazgo del partido oficial permite al presidente en turno "seleccionar" ("palomear" en la jerga política) a los candidatos a cargos de elección popular. Tan real y efectivo es el papel del presidente de la República en la designación de los gobernadores que, durante su campaña política para gobernador de Guanajuato, Vicente Fox Quezada (candidato del Partido Acción Nacional), declaró que para ser gobernador en México se requiere solo contar con un solo voto: el del propio presidente. A los anteriores comentarios debo agregar que una vez que el candidato resulta electo gobernador no adquiere completa autonomía para el ejercicio de su cargo, el ejecutivo dispone de ciertos controles para "disciplinarlos", tal como el manejo de los recursos federales.

La tercera facultad metaconstitucional del ejecutivo y quizás la más trascendental, es la designación del candidato a sucederle en el cargo. La importancia de este hecho es que en su decisión está inmerso el futuro del país, al menos para los próximos seis años. Esta decisión recae exclusivamente en la discrecionalidad e intimidad del presidente. Más la tarea de nombrar a su sucesor es también una obligación que debe desempeñar, por lo que es aceptable afirmar que durante su ejercicio mueve las piezas de su ajedrez político para poder evaluar las capacidades de sus principales colaboradores.

Un elemento que Cosío Villegas agrega a las facultades metaconstitucionales del ejecutivo, es el referido a la personalidad del mandatario; nuestro autor escribe

"...no deben descartarse los efectos puramente psicológicos que estas situaciones producen, pues basta que la gente crea que un hombre es poderoso para que su poder aumente por ese solo hecho (...) aumenta mucho más el poder del presidente la creencia de que puede resolver cualquier problema con solo querer o proponérselo, creencia general entre todos los mexicanos, de cualquier clase que sea, si bien todavía, como es natural, entre las clases bajas y en particular entre indios y campesinos. Estos en realidad, le dan una proyección divina, convirtiéndolo en el señor de gran poder." [9]

v) Subordinación del poder legislativo ante el ejecutivo

Entre las grandes diferencias existentes entre los presidentes de México y E.U., el control del poder legislativo es, quizás, la más importante. Mientras, comúnmente, el ejecutivo norteamericano debe gobernar con minoría partidaria en el Congreso, en México el presidente cuenta entre sus mecanismos de gobierno e insumo consensual con el apoyo irrestricto del Congreso del Unión.

En la letra de Pablo González Casanova [10] leemos que en apariencia el poder legislativo tiene una función simbólica que se limita a sancionar y validar los actos del ejecutivo, es decir, el presidente legitima su gestión con el apoyo de la ley emanada del Congreso. Para comprender este aspecto, partamos del entendimiento que en nuestro país los candidatos a diputados federales y senadores no son electos por el voto ciudadano, sino designados por el jefe del ejecutivo.

Entre los mecanismos institucionales de estabilidad política e insumo de apoyo al régimen, ambas cámaras juegan un importante papel. Peter H. Smith señala que

"...una vez elegidos los diputados del P.R.I. pasan una buena parte de su tiempo transmitiendo las peticiones y demandas de sus distritos a las oficinas gubernamentales pertinentes." [11]

Interpretando a nuestro autor, encontramos que los representantes legislativos juegan una doble función: por una parte actúan como gestores sociales y por el otro representan un importante mecanismo de cabildeo a través del cual el sistema está en posibilidad de palpar la situación que guarda el comportamiento social.

La fidelidad irrestricta al jefe del ejecutivo por parte de los integrantes del poder legislativo, es explicable si atendemos al hecho de que para estar en condiciones para emprender una carrera política importante en México, las reglas importantes, como Peter Smith señala acertadamente [12], son el trabajo y fidelidad. Enomistarse con el presidente de la República o actuar en contra de sus deseos, de facto representa el término del quehacer político del individuo rebelde.

vi) Posibles limitantes al poder ejecutivo

En los anteriores apartados he esbozado las facultades que goza el jefe del ejecutivo, pasemos ahora a la revisión de las limitantes que el mismo puede encontrar durante su mandato. Carpizo menciona la existencia de ciertos artículos constitucionales que limitan las acciones del presidente. Estos artículos tienen que ver con la ratificación o calificación de ciertos actos del ejecutivo por parte de alguna de las cámaras, entre las que podemos mencionar la designación del cuerpo diplomático, la ley de ingresos, la cuenta pública, etc. Más si recordamos lo expuesto en el anterior apartado, concluiremos que esas limitantes son meras falacias, no existe

corresponsabilidad del papel a los hechos.

Considero que los verdaderos retos al jefe del ejecutivo debemos explorarlos al margen de la Constitución (con excepción del artículo 83). He agrupado cuatro elementos que realmente pueden ser diques que limiten la discrecionalidad del mandatario en turno, estos son: a) el tiempo, b) los grupos de presión, c) la dinámica internacional, d) los grupos no controlados.

a) Quizás el único acotamiento fáctico al poder presidencial, derivado de la Constitución, es la temporalidad en que se ejerce el mandato. Nuestra Carta Magna señala que el cargo de presidente de los Estados Unidos Mexicanos se ejercerá por espacio de seis años, sin ser posible ocupar nuevamente el cargo. El principio de no reelección ha hecho que la renovación sexenal, además de limitar en el tiempo el ejercicio ejecutivo, sea una sólida base de estabilidad política al garantizar la movilidad de la elite gobernante.

b) En teoría política, el estudio de los grupos de presión ha ocupado amplios espacios. La organización de los individuos, como suma de voluntades, para hacer valer sus demandas, cada día adquiere mayor importancia. Podemos señalar que la presencia de estos grupos al interior de los regimenes políticos representan un importante mecanismo de deliberación y debate en las democracias liberales.

En México fenómenos como la crisis económica del modelo populista de desarrollo y la acelerada concentración de la población en las urbes, fomentaron la aparición y multiplicación de los grupos de

presión. Bójar y Reyna escriben

"Nuevos intereses aparecieron de manera paralela a la modernización del país, a la diferenciación de la sociedad y a la modificación de patrones de vida, de valores y de expectativas. Esas nuevas características nacionales repercutieron en el sistema político (...) En esa medida, la legitimidad del presidencialismo, entendida como la aceptación de un orden sociopolítico considerado ideal, se vió mermada. Esa pérdida de legitimidad se expresa en las dificultades para lograr el acuerdo de nuevos o antiguos -pero fortalecidos- actores o fuerzas sociales en torno al poder depositado en la presidencia, es decir, se expresa en una pérdida del consenso sobre el poder presidencial." [13]

Hoy día, el primer mandatario debe mostrar amplios dotes de negociación para poder conciliar los intereses de los diferentes grupos. Los márgenes de manobra del ejecutivo, para delinear su política económica y de gobierno, se han visto reducidos. Principalmente, los grupos organizados del capital nacional son quienes con mayor frecuencia exigen a los gobernantes modificar determinadas políticas que puedan afectar sus intereses.

c) Importante delimitante al poder ejecutivo es la dinámica e interrelación internacional. El desarrollo tecnológico alcanzado por los medios de comunicación, permiten conocer al instante lo que ocurre en cualquier región. Es así como resulta tanto como imposible

gobernar en absoluta soberanía. Las grandes potencias capitalistas (bajo la tutela de los E.U.) han consolidado formas de cohesión para presionar a aquellos países que representan un riesgo al "flujo natural" del capitalismo. Para el caso mexicano debemos agregar los compromisos contraídos con el Fondo Monetario Internacional, que obligan al mandatario a "ajustar" su proyecto de gobierno a las "recomendaciones" que el fondo dicta.

d) Los hilos conductores del modelo corporativo permitieron construir un régimen con estabilidad política garantizada. El control del movimiento sindical por parte del Estado y una efectiva maquinaria institucional, transformaban las demandas en insumos consensuales al sistema. Al final de la década de los 60 se manifestó la saturación de demandas que el sistema recibía, la capacidad de respuesta del mismo, consecuentemente, mostró una incapacidad creciente para ofrecer respuesta a las situaciones tensivas.

Paralelamente al desgaste experimentado por la maquinaria institucional, en el escenario político aparecieron grupos sociales ajenos al "movimiento oficial". El llamado sindicalismo independiente ha pugnado por un cambio radical en las reglas del juego. La movilización de estos grupos suele ser mayor en los periodos electorales, lo que revela una vinculación con los partidos de oposición o una adhesión al partido oficial.

3.2. El ejercicio presidencial

Ciertamente, podemos afirmar que una de las características principales de nuestro sistema es la institucionalización del cargo presidencial. Este hecho ha permitido al gobernante en turno ejercer su gobierno a plena libertad, sin la injerencia de algún ex mandatario, expectuando, desde luego, el periodo del maximato callista. Una de las reglas no escritas en la política mexicana es la no intervención, al ser designado el candidato por el partido oficial, el mandatario en funciones reconoce y acepta el secundario papel que habrá de desempeñar, es decir, respeta la institución.

Si bien he hablado del carácter institucional de la presidencia, debo reconocer que quién la ocupa le imprime un sello característico que distingue su mandato. Las amplias facultades escritas y no escritas con las que su persona es investida al ocupar el cargo, hacen del individuo un ente político en cuya racionalidad y discrecionalidad habrá de girar la vida política, económica y social del país.

En México difícilmente puede gobernarse en base a la planeación. No me refiero a una supuesta ignorancia técnica del acto de planear, mi afirmación se desprende del hecho de que es prácticamente imposible que algún presidente acepte, tácitamente, circunscribir o maniatar su gobierno a los postulados contenidos en un documento. Cada mandatario "moldea" su periodo constitucional en base a lo que Cosío Villegas llamó "estilo personal de gobernar".

Esta singularidad con que los mandatarios han gobernado nuestro país, está inscrita en un constante proceso perenne, que pugna por construir el México moderno. En este y el siguiente capítulo abordaré los elementos que dan respuesta y sentido al título de este capítulo y del subsecuente. La lectura de los mismo da lugar a una pregunta obligada ¿Porque considerar la modernización de México como un proceso? La lectura que del sistema político mexicano he realizado, me ha llevado a madurar la personal idea en la que concibo la modernización de México como un continuum.

El desarrollo de nuestras instituciones políticas y de la sociedad mexicana se han gestado con la firmeza que el tiempo y la voluntad de cambio del mandatario en turno ofrecen. Ciertamente, sería ingenuo de mi parte suponer o aceptar una facultad filontrópica de la maquinaria estatal para conceder y/o aceptar la transformación de los esquemas de gobierno hasta entonces entendidos, la dinámica social y económica juega un importante papel en este proceso.

El proceso de modernización de México puede obedecer a la lógica propia de toda organización política y social: el mantenerse. Sin duda, la intensión primordial de todo sistema político es lograr la permanencia y encontrar respuestas a las tensiones que pudieran alterar (o que alteran) su equilibrio. Para Karl W. Deutsch [14] las naciones requieren modernizarse para adaptarse a los nuevos patrones políticos y económicos, de no hacerlo su atraso en estas áreas será cada vez más considerable, afectando el funcionamiento del sistema

hasta los niveles de su marco crítico de certidumbre.

Considero que para que todo el sistema político logre reproducirse y mantenerse en el tiempo, se requiere que cumpla, por lo menos, las siguientes tres funciones: i) reconocer y aceptar las condiciones cambiantes, ii) integrar sus diferentes tareas y funciones a la nueva dinámica, y iii) alcanzar sus objetivos establecidos socialmente.

Jürgen Habermas enriquece nuestra reflexión sobre la modernización en México. Nuestro autor entiende que la formación de una sociedad está determinada por un principio fundamental de organización, que establece un espacio abstracto de posibilidades de cambio social

"...considerando que los problemas de autogobierno generan crisis si y solo si no pueden ser resueltos dentro del campo de posibilidades demarcado por el principio de organización de la sociedad en su conjunto." [15]

En su historia, el sistema político mexicano ha sorprendido a propios y extraños, debido a su amplia capacidad de adaptación a las circunstancias cambiantes. Este proceso autoregulador ha permitido al aparato estatal no solo salir adelante, sino que, además, a fortalecido y enriquecido su papel al absorber las demandas tensivas, que a través de su maquinaria institucional, las convierte en insumos legitimatorios.

Comprender el proceso de modernización de México se clarifica si nos acercamos a la labor que han desempeñado sus principales protagonistas, en este caso los ex mandatarios. En las siguientes líneas pretendo reconstituir, brevemente, el principal contenido de la administración de cada uno de ellos, partiendo de Lázaro Cárdenas hasta Miguel de la Madrid Hurtado, reservando para la presente administración el siguiente capítulo. Para esta labor me apoyaré en la metodología utilizada por Enrique Suárez Gaona en su texto "¿Legitimación revolucionaria del poder en México?", es decir, abordaré el tema en tres apartados: a) el presidencialismo, b) el desarrollismo, y c) la crisis del modelo desarrollista.

a) El presidencialismo

El proceso de modernización de México nace propiamente en la administración de Lázaro Cárdenas, esto en razón a que durante su mandato (1934-1940) se gestan y consolidan las correas de transmisión que dan vida al poder presidencial, siendo el presidente de la República en quién recae el peso de la conducción del país. En la visión de progreso y cambio del primer mandatario, gira y se articula la modernización. Es con Cárdenas con quién el presidencialismo aparece como el factor decisivo, para bien o para mal, del México contemporáneo.

Cárdenas no dudaba que su elección se debía a que el caudillo (Calles) lo había designado. Para ejercer cabalmente su mandato debía hacerse llegar el suficiente apoyo, y que solo era posible obtenerlo

de las clases populares. Es así como emprende una ferrea política de masas que apoyaba al movimiento obrero y campesino. No solo los protege sino que patrocina su organización en sindicatos. Bajo su tutela se constituyen las principales organizaciones de las clases populares: la C.N.C. y la C.T.M.

Sobre la política de masas cardonista, Bertha Lerner y Susana Ralsky escriben:

"(Cárdenas) estuvo consciente que solo con la ayuda de las masas populares le sería posible liberarse de las fuerzas formales e informales que relativizaban su poder en la toma de decisiones políticas y sociales. Adoptó para ello una serie de medidas (que) estaban dirigidas a atestiguar con hechos concretos su interés por satisfacer las demandas obreras y campesinas." [16]

Una de las imágenes que la memoria política de los mexicanos guarda de Cárdenas, es la de un gran repartidor de tierra, el cual entendía que una de las causas principales del escaso desarrollo económico de México se debía a que estaba concentrada en tan solo unas pocas manos, que, además, no la trabajaban. Los siguientes datos de Enrique Suárez Gaona ilustran el perfil de la política agraria de Cárdenas [17]: Cárdenas distribuyó 17'800.000 hectáreas a 810.100 agricultores, lo que hizo ascender la cifra a 1'500.000 beneficiados.

En su política al movimiento obrero, impulsó una política salarial

con el objetivo de consolidar y hacer efectivo el poder adquisitivo de los trabajadores, tazando un salario mínimo. Su aliento a la organización obrera se expresó vía el derecho de huelga patrocinado por su gestión. Cárdenas declaró que la actitud huelguista era consecuencia del acomodamiento de los factores de la producción, pero que con el tiempo contribuirían a hacer más sólida la situación de los trabajadores y del capital.

Para José Agustín Ortiz Pinchetti [18] la política de masas permitió a Cárdenas y al sistema político mexicano garantizar el poder del nuevo Estado bajo una organización corporativa de los sectores. El poder carismático que las clases populares depositaban en el presidente, le permitieron al mismo sacudirse el fantasma del caudillo, quién tuvo que ceder ante la fuerza del mandatario constitucional, abandonando el país el 10 de abril de 1936. El producto final de esta confrontación fue benéfico en la consolidación del poder presidencial.

Sin Calles en el escenario político nacional, Cárdenas pudo llevar a cabo una política de expropiación que se tradujo en un crecimiento de las facultades del ejecutivo en materia económica. El 5 de julio de 1937 se transfirió a la propiedad de la nación las acciones ferroviarias. El dominio del petróleo y los hidrocarburos paso a forma parte de los activos del Estado el 18 de marzo de 1938.

Estos dos actos hicieron más estrecha la relación entre el gobierno y las clases populares, la siguiente tarea era hacer más

efectiva esta relación. Cárdenas entendía que el P.N.R. debía modificar su estructura para canalizar el apoyo popular. De esta forma surge el voto corporativo y garantizado al sistema, además de una importante fuente de manifestación de apoyo a los actos oficiales. Si bien el periodo se distingue por otorgar concesiones a las masas, es cierto que también las modiatiza vía el P.R.M.

Si el presidencialismo se consolida con Cárdenas, el primero que lo hereda es Manuel Avila Camacho (1940-1946), y lo ejerce tan plenamente que cambia la orientación que su predecesor había iniciado. Esta hecho parece ser una de las constantes que caracterizan a los mandatarios que asumen el cargo. Lerner y Ralsky escriben

"la sobrevivencia del sistema político (mexicano) encuentra por lo general su dinámica de continuidad en una correspondencia más o menos constante entre las postulaciones y las promesas, que ostenta el liderazgo político nacional y las cada vez nuevas demandas sociales, emergentes de realidades cambiantes. La regla de la adecuación como característica medular del sistema imperante, propicia en cada sucesión presidencial, la búsqueda de nuevas alternativas como posibles soluciones a las diversas presiones sociales del momento." [19]

El régimen de Cárdenas había significado una profunda sacudida a

las estructuras políticas, económicas y sociales de la nación. La creciente participación del Estado en la economía había arrojado crecientes déficits públicos. La intranquilidad y el conflicto social eran los síntomas prevalecientes al final de su periodo.

Las condiciones finales de la anterior administración hicieron que Avila Camacho gobernara buscando metas de estabilidad, unidad nacional, conciliación y consolidación. Estas condiciones eran necesarias para poner las bases de un nuevo proceso de desarrollo económico, por lo que había que olvidarse de la lucha de clases y de la agitación.

La finalidad del gobierno avilacamachista era mostrar que para el logro del desarrollo del país se requería aumentar la expansión económica con el propósito de sentar las bases de una prosperidad continua. La coyuntura internacional generada por la segunda guerra mundial llevó a su administración a impulsar un proceso de industrialización para consolidar el desarrollo interno. Podemos considerar, entonces, que su gestión fue de transición, preparando el camino hacia un estilo diferente de política económica y social. Avila Camacho consideraba que la organización social para México no podía ser más el socialismo impulsado por su antecesor.

La ruptura ideológica con la doctrina izquierdista y marxista se manifiesta en dos renglones: el giro de 180° en la educación y en la modificación de los postulados del partido oficial. En septiembre de 1941, Avila Camacho ordena al secretario de educación liberar al

magisterio de elementos comunistas y eliminar los textos con contenidos socialistas. Indudablemente esta administración se avocó a eliminar del texto del artículo 3º constitucional el calificativo de educación socialista. El 10 de enero de 1946, en su convención nacional, el partido oficial modifica sus postulados para ahora comprometerse con las instituciones y no ya con la lucha de clases.

b) El desarrollismo

Al término de la segunda guerra mundial los países latinoamericanos salen librados con gran seguridad. La venta de sus materias primas en el mercado internacional les permite acumular un enorme poder de compra, que es utilizado para financiar un acelerado proceso de industrialización. Esta política económica se explica si reflexionamos que para entonces la modernización y el desarrollo eran entendidos por las escuelas económicas, en virtud del volumen y avance de cada país en su complejo industrial.

Si bien Avila Camacho tuvo la labor de sentar las bases del proceso industrial, es Miguel Alemán Valdez (1946-1952) el gran ensamblador. Con este último se inicia en México la etapa del modelo de desarrollo económico y se consolida la industrialización.

El periodo alemanista representa en materia de política económica, la ruptura completa ante el cardenismo. Mientras su predecesor repartió 5'519,000 hectáreas de tierra, Alemán solo 3'846,000 hectáreas. Suárez Gaona menciona que este escaso reparto agrario (21.49% con respecto a Cárdenas) es justificado por esta

administración como resultado de una estricta aplicación de la ley.

Las siguientes líneas son palabras de Miguel Alemán:

"En materia agraria se continua la estricta aplicación de la ley, creando un clima de seguridad y mutua comprensión entre los ejidatarios y los pequeños propietarios. Además, el fin último ha variado, no es el destino de nuestro país dedicarse solo a la agricultura, la industria no es ya un complemento sino el fin último (...) Agricultores y ejidatarios: el deber inmediato es hacer producir la tierra con técnica y esfuerzo..." [20]

Queda claro que el programa económico de Miguel Alemán lo constituye la industrialización como estrategia para lograr insertar a México al "primer mundo", buscando consolidar así la autonomía económica y la elevación de las condiciones de vida de los mexicanos. Para el logro de la industrialización y el aumento de la productividad en todos los renglones económicos, se hizo un llamado a los grandes capitales privados.

El periodo de Miguel Alemán se caracteriza por estrechar las relaciones entre el gobierno y los empresarios. Se establecen las condiciones normativas para incentivar su inversión en los renglones productivos de la economía nacional. Durante su mandato queda plasmada su disposición de extender el poder del Estado en apoyo al crecimiento de la

producción, por lo que hace explícitas las garantías a los intereses económicos del capital doméstico.

Los espacios para la expresión sindical tuvieron una contracción considerable. La cancelación de contratos y la intervención del ejército fue la tónica común. Dificilmente puede encontrarse un equilibrio entre la política laboral y el proceso de industrialización en el régimen alemanista, el mensaje que da al respecto es contundente:

"El Estado debe garantizar la libertad de los hombres de empresa, brindar la más amplia libertad para las inversiones particulares, reconociendo que el desarrollo económico general es campo primordial de la iniciativa privada (...) Al Estado compete garantizar la libertad de los trabajadores para asociarse, para contratar colectivamente y para defenderse, en caso necesario, con medios lícitos y legales. Por su parte, las organizaciones obreras deben afirmar su sentido de responsabilidad social porque las exigencias desproporcionadas redundan en contra de ellos mismos..." [21]

En la cita anterior observamos que mientras por un lado se les pide a los trabajadores mayor responsabilidad, por el otro se les exige cierto freno a sus demandas para que no obstaculicen la marcha del crecimiento económico.

Al margen de lo expuesto a grosso modo sobre la administración alemanista, no podemos eludir uno de los rasgos que caracterizan su gestión: la composición de su equipo de gobierno. Varios estudiosos como Roderick Aik Camp y Peter Smith concluyen que este periodo representa una de las transformaciones más importantes del México posrevolucionario: de un gobierno de militares se accede a uno de civiles con estudios universitarios.

La administración de Adolfo Ruíz Cortines (1952-1958) se caracteriza por no apuntar ni hacia la ostentación de su predecesor ni por la creencia en la justicia social del cardonismo. Su gestión ha sido incluso enmarcada como un periodo de transición entre el régimen alemanista, que sienta las bases del modelo de desarrollo industrial, y el intento popular de su sucesor.

La gestión de Ruíz Cortines puede ser vista como un periodo de compensación ante el proceso inflacionario heredado por Miguel Alemán, que se vió agravada con la urgente necesidad de crear empleos para los trabajadores repatriados de los E.U. De este modo su periodo se caracteriza por la austeridad en el manejo de la administración pública. El propósito de la política de control de precios y salarios, como medida antiinflacionaria, obedeció al propósito de que México prosiguiera en su camino al desarrollo económico basado en la industrialización.

La aguda visión que de los asuntos de gobierno poseía Ruiz Cortínez, lo llevó a buscar nuevos insumos de legitimación al sistema, dado que los apoyos consensuales de los que gozaba habían sufrido una severa contracción durante el régimen anterior. La disyuntiva era obtener el apoyo del sector obrero o bien de los campesinos. La decisión del mandatario se inclinó por este último. La respuesta puede encontrarse en la siguiente cita:

"...por el alto costo de la vida en las urbes, es mucho más difícil contentar a los sectores obreros que a los núcleos agrícolas. Estos últimos con reformas menores, tienden a obtener cierto nivel de satisfacción para sus demandas y aseguran consecuentemente un apoyo al régimen." [22]

Esta decisión de costo-beneficio adoptada significó la concesión de beneficios al sector campesino, entre los que se encuentra, por ejemplo, la creación del fondo de garantía y fomento para la agricultura, ganadería y avicultura, así como el seguro agrícola.

El presidente Ruiz Cortínez obtiene el apoyo incondicional de la C.N.C., que además de legitimar las políticas adoptadas sirvió como un elemento de contrapeso frente a otros grupos sociales. Su función de apoyo al sistema se pantetiza en los intentos de sabotaje por parte de la central campesina al

movimiento ferrocarrilero, al declarar que los campesinos podrían encargarse del manejo de las vías.

El sector del capital privado no se ve afectado por las reformas populares concedidas al sector campesino, es más, continua el estrechamiento de las relaciones entre el gobierno y los inversionistas industriales.

Sin embargo las continuas protestas y manifestaciones de los sindicatos de ferrocarrileros, electricistas, telegrafistas y del magisterio, continuaban minando la fuente de apoyo al sistema. El radio de acción efectiva que la C.N.C. proporcionaba se reducía a los sectores rurales, en las zonas urbanas la sombra del descontento amenazaba con desequilibrar al gobierno. Dos acciones lograron evitar que el sistema político sufriera un fuerte colapso: la efectiva acción negociadora del secretario del trabajo, Adolfo López Mateos, y el otorgamiento de facultad de derecho a la mujer a votar y ser electa.

La manera como López Mateos abordó y resolvió la problemática social que representaban las demandas gremiales, contribuyó a fortalecer su imagen. Su designación como candidato oficial, a gobernar el periodo 1958-1964, obedece a que su mandato se perfilaba como una garantía para contener y equilibrar los problemas estructurales más graves.

A casi veinte años de conducir la economía nacional por la

vereda de la industrialización, se manifestaba ya el efecto poco compensatorio o igualador de la distribución del bienestar. A la luz de la opinión ciudadana era difícil pretender ocultar o ignorar el fenómeno de concentración de la riqueza en una cuantas manos. La política de desarrollo vía la industrialización significaba, entonces, un efecto multiplicador, pero del que se obtenía como resultado la acentuación de las diferencias sociales.

Pablo González Casanova [23] menciona que para 1940 (año en el que se pretende industrializar el país) había en el territorio nacional 9'449,957 mexicanos analfabetas, 2'549,000 que no recibían educación a pesar de estar en edad escolar, 10'795,582 que no comen pan y 9'853,203 que no usan zapatos. Para 1960 hay 10'573,163 mexicanos analfabetas, 3'115,300 no reciben educación, 10'618,726 que no comen pan y 12'740,347 no usan zapatos.

La tarea de negociación delegada a López Mateos y la eficacia con la que abordó y dió solución a los conflictos, fueron elementos que encumbraron su imagen con un halo carismático. Su virtud como negociador se traducía en haber logrado la correlación de fuerzas entre las facciones de la clase obrera y la lucha por posiciones del sector empresario nacional.

El atractivo perfil que López Mateos representaba a las clases populares fundó expectativas de que se instauraría un

gobierno neopopular, preocupado por conceder reivindicaciones políticas y económicas a las masas asalariadas y campesinas. Más su tradición como secretario de Estado, de solucionar los conflictos vía la negociación política, dió lugar a la represión, desvaneciendo las esperanzas construidas en su persona hacia el régimen. Lerner y Ralsky escriben:

"La expectativa neopopular del gobierno de López Mateos se desvanece todavía si se considera que el presidente rehuye todo contacto personal con las masas. Ni las oye, ni se hace oír por ellas. Más bien recurre a intermediarios, específicamente a autoridades medianas y menores, que transmiten las órdenes presidenciales y se hacen portavoces de las demandas de la base. Como es frecuente, agregan sus propias percepciones a los mensajes que transmiten." [24]

La reflexión que podemos concluir de la aurora neopopular con que se matiza el inicio del gobierno de López Mateos, es que tan solo representa un mito. La articulación ideológica y el manejo de la figura presidencial es posible por el monopolio que la maquinaria estatal se reserva para sí. El manejo de símbolos como nacionalismo, desarrollo, crecimiento, igualdad, bienestar, patriotismo, justicia social, etc., han permitido al sistema ampliar o al menos mantener sus bases consensuales, gracias al factor esperanza que se genera entre los gobernados, al expoliar sus expectativas y fibras sensibles.

La administración lopezmateista se caracteriza por la amplitud de la demagógica discursiva. Las promesas (otra constante de la retórica oficial) de reivindicación de clase, de apoyo al movimiento sindical, de mejoras salariales, etc., no fueron más allá del nivel de las palabras. Esta constante en la política social de López Mateos, parece haber sido estructurada como una estrategia de gobernabilidad de su administración, con el propósito de mantener un clima de tranquilidad y seguridad social.

La paz y la estabilidad social son, sin duda, anhelo de todo gobierno. Estas condiciones resultan un requisito ineludible para incentivar al capital extranjero a invertir en nuestro territorio. Bajo estas condicionantes durante su administración, López Mateos no dudó en consentir y otorgar mínimas concesiones a aquellos sindicatos "leales" a su persona o, en su caso, actuar con mano dura ante los grupos "rebeldes". Raúl Béjar y José Luis Reyna señalan que cuando un movimiento adquiere una lógica propia, el sistema suele actuar de cuatro modos distintos: [5]

- a) Ignorar la movilización y buscar fuentes alternativas de insumos.
- b) Negociar las demandas del movimiento bajo la condición de que este cese de inmediato.
- c) Coptar el liderazgo.

d) Reprimir la movilización.

Si bien López Mateos buscó aplicar alguno de los tres primeros modos, no dudó en reprimir a los movimientos "intransigentes".

Algunos apologistas del neopopulismo lopezmateísta pueden aducir que la nacionalización de la industria eléctrica es un termómetro que sintetiza la actitud comprometida con las clases trabajadoras por parte del jefe del ejecutivo. La ilusión se quebranta al leer las páginas de Bertha Lerner y Susana Ralsky. Nuestras autoras mencionan que este acto obedece no a la acción de poner en jaque los intereses norteamericanos, la realidad es que la empresa propietaria estaba interesada en vender su industria por los limitados márgenes de utilidad que esta le generaba. [26]

Nuevamente la maquinaria oficial con el apoyo de los medios de comunicación masiva hizo uso de los símbolos y realza la imagen presidencial. No podemos omitir que este acto permitió congratularse con los empresarios nacionales que estaban a favor de una industria eléctrica nacionalizada, consecuentemente más barata. Además se adquiere el apoyo de la izquierda que aplaude y admira cualquier medida de aparente defensa de los recursos nacionales y de los trabajadores.

Con López Mateos se manifiesta que la opción del modelo

desarrollista, emprendido desde 1940 solo podría ser aplicado a costa de un estricto control político. Ciertamente este presidente durante su gestión consolida el restablecimiento de la actividad económica; las gráficas 3 y 4 del capítulo II (vid) revelan que el índice de inflación anual y acumulada en su sexenio es el más bajo que registran los anales estadísticos, tan solo alcanza el 2.18% de inflación anual promedio y el 13.9% acumulada.

La lectura de estos índices conduce a construir en la memoria política la imagen de un excelente mandatario administrador. Lo cierto es que si bien el país experimenta un saneamiento de sus finanzas y en la dinámica inflacionaria (esta dinámica se situaba en el orden del 11.42% anual promedio y 68.53% acumulada por sexenio a partir de 1940), el crecimiento alcanzado es a costa de una elevación del gasto público financiado por la transferencia de recursos del exterior. El texto publicado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en 1989 [27] revela que el crecimiento de la deuda externa era a un ritmo de 21.0% anual para el periodo comprendido de 1946-1964.

La lógica gubernamental, para preservar el sendero de desarrollo económico, el proceso de industrialización y la expansión tecnológica, se estructuraba a partir de una acción coordinada entre el Estado y los sectores económicamente dominantes, más empero, la conservación del orden político era una acción necesaria para seguir alentando la confianza de los

capitalistas para invertir en el país.

Estos requisitos de gobierno se reflejaron en la transferencia del poder, razones que explican el porque nombra como sucesor a Gustavo Diaz Ordaz y no a Antonio Ortiz Mena (Secretario de Hacienda y Crédito Público). Si bien el último era el genio de las finanzas públicas, el primero se caracterizaba por su limitada tolerancia hacia los movimientos sindicales rebeldes y pro comunistas.

El periodo de Gustavo Diaz Ordaz (1964-1970) es importante para el análisis del sistema político mexicano, ya que su gestión constituye un punto de inflexión en la historia política y económica del México posrevolucionario. Ciertamente el candidato oficial asume el poder con el apoyo abstracto que brinda la sana economía, empero el desgaste de los hilos conductores entre el gobierno y el movimiento sindical era patente. Este deterioro de los nexos políticos hacia la clase media y trabajadora, o bien eran ignoradas por la maquinaria estatal o la menospreciaban otorgándole concesiones ínfimas.

Para la mitad de la década de los sesenta se manifestaba un serio agotamiento del modelo. Esta administración ha pasado a la historia caracterizada por la protesta y ante ella el autoritarismo. Ciertamente el sistema político mexicano, desde la fundación del partido oficial, había sido capaz de consolidar la estabilidad política sin necesidad de recurrir a la represión generalizada y sanguinaria, no obstante la

desigualdad económica entre la población. La intolerancia fue una constante en la política social del diazordismo.

Miguel Basañez señala que en este sexenio se manifestaba nítidamente la noción del Estado contradictorio

"...el Estado en México -y la política en consecuencia- está definido por dos peculiaridades de carácter estructural: primero el origen revolucionario -y por lo tanto popular del Estado-; segundo, su compromiso con el desarrollo capitalista (...) la contradicción viene a explicar la simultánea presencia de los aspectos estructurales en conflicto: un sistema político de masas y una economía capitalista (...). La naturaleza populista del Estado mexicano requirió perseguir, primero, el objetivo de liderazgo ideológico de las masas, mientras que la naturaleza capitalista requirió mantener simultáneamente control y manipulación." [28]

En definitiva podemos afirmar que el proceso de desarrollo de la política y la economía, en el México posrevolucionario, deriva de la existencia de dos hilos conductores: el apoyo popular que las masas depositaban en sus gobernantes y las exigencias de desarrollo capitalista. Entonces, podemos explicar la estabilidad del sistema político mexicano en términos de su capacidad de proveer a las masas con beneficios sociales en los renglones de educación, campo y participación política inducida. Pero al mismo tiempo que se otorgaban

beneficios a algún grupo se establecían mecanismos para controlarlo.

La represión a los estudiantes en 1968 revela el estado de catarsis concentrado al interior del sistema. Incluso si hacemos referencia a la historia política del México institucional, considero, debemos dividirlo en dos etapas: antes de 1968 y después del mismo año. Por un lado se expresa el agotamiento del modelo de desarrollo impulsado desde 1946 y, por otro lado se manifiesta la incapacidad de la maquinaria institucional para asignar valores. El sistema, en este periodo presidencial, muestra nulidad para asimilar las tensiones, estas salen de su control, por lo que se recurre a la represión militar para garantizar la unidad y "los intereses del Estado".

Una reflexión sobre los ingredientes del movimiento del 68, es que este era impulsado por un grupo selecto de individuos como eran los estudiantes universitarios de la máxima casa de estudios. Sus personas representaban un agregado intelectual y profesional, el movimiento no fue de las clases bajas, de los desposeídos, de los marginados, fueron los estudiantes, la clase media y los intelectuales quienes se manifestaron y protestaron.

Una constante demanda de los estudiantes era el diálogo público abierto. De este modo se expresaba tácitamente el

anquilosamiento en que el Estado se hallaba sumergido. Naturalmente tal diálogo jams se realizó. Al adquirir una lógica propia el movimiento -ni los hilos corporativos ni el partido oficial pudieron captarlo-, aplicando lo escrito por Béjar y Reyna, en una primera etapa la maquinaria institucional pretendió ignorar el movimiento, se buscó desprestigiarlo. La reflexión a posteriori revela la limitada reflexión política del sistema al no traducir con nitidez el mensaje que implícito llevaba la pasión de los estudiantes e intelectuales: el desgaste del modelo aplicado por el sistema.

No reflexionar sobre el comportamiento y causas reales, provocó que este saliera por completo del control de la maquinaria estatal, por lo que se optó actuar de acuerdo Béjar y Reyna: la represión.

El sistema requería retroalimentarse, responder a las tensiones generadas en su seno para continuar reproduciéndose. Se pensó que esta situación entrópica era producto del deseo de los jóvenes por participar en el proceso político. La respuesta del sistema -limitada a mi parecer- consistió en reducir la edad para adquirir los deberes y derechos ciudadanos de 21 años a 18 años, del mismo modo la edad requerida para ser electo senador o diputado se redujo de 35 a 30 y de 25 a 21, respectivamente.

Un hecho importante para el estudio del sistema político mexicano es que en esta administración es cuando el sistema

entra en un proceso continuo de crisis económica y política como resultado del comportamiento de cada uno de estos subsistemas. En su texto "El pulso de los sexenios; 20 años de crisis en México", Miguel Basáñez muestra que 1968 marca el punto de inflexión del sistema al no lograr dar respuesta efectiva al movimiento de los estudiantes y demandas ciudadanas.

Para Lorenzo Meyer y Héctor Aguilar Camín

"La del 68 no fue una crisis estructural que pusiera en entredicho la existencia de la nación; fue sobre todo una crisis política, moral y psicológica, de convicciones y valores que sacudió los esquemas triunfales de la capa gobernante. Fue el anuncio sangriento de que los tiempos habían cambiado sin que cambiaran las recetas para enfrentarlos." [29]

c) La crisis del modelo desarrollista

Con la administración de Luis Echeverría Álvarez (1970-1976) iniciamos la tercera etapa propuesta en el esquema metodológico de Enrique Suárez Gaona. Este periodo es caracterizado como el punto de ruptura o crisis del modelo de desarrollo. La primera característica de la administración echeverrista es que su persona no cuenta con antecedentes electorales previos, es decir, los técnicos desplazan a los

políticos de los principales cargos de decisión.

En el penúltimo párrafo del anterior apartado hice referencia a Miguel Basáñez quién considera que el final de la década de los 60 se caracteriza por marcar el inicio de un ciclo sucesivo de interminable crisis. Es precisamente en el sexenio de Echeverría Alvarez bajo el cual se inicia el mandato presidencial cobijado por la crisis política. Hereda un Estado desgastado en sus mecanismos de legitimación y apoyo difuso. Esto implica el hecho de que su campaña política haya estado impregnada de un llamamiento a la reconciliación nacional.

Es Echeverría el primer presidente en reconocer el desgaste y la inoperabilidad del modelo de desarrollo estabilizador. El esquema de desarrollo económico se había apoyado, entre otros factores, en un sector agrícola que había proveído a la industria de materias primas y mano de obra baratas; en una política salarial productiva para el empresario pero escasamente retribuible al asalariado; en una estrategia gubernamental que favoreció la acumulación de capital vía estímulos fiscales, subsidios en el costos de los bienes y servicios públicos; y en un acentuado proteccionismo a la industria nacional.

Como consecuencia de esta estrategia, hacia 1970 el país mostraba una fuerte decapitalización en el sector agrícola.

una ampliación de la marginación rural y urbana, una marcada dependencia de los capitales externos. Más parece ser, Echeverría estaba convencido que el principal problema a resolver era la tensión política existente y que hacía peligrar la estabilidad política.

La administración echeverrista se caracterizó por su empeño de mostrar su interés en la democracia. La apertura democrática se propuso incorporar el mayor número de ciudadanos en el proceso político institucional, ampliando la representatividad del poder político y buscando consolidar nuevas tendencias para la expresión. Más el contenido real de la apertura echeverrista obedecía a una estrategia de gobierno concebida para reafirmar la legitimidad ideológica e institucional del Estado, erosionado por la crisis política de 1968. El sentido de esta estrategia, parece ser, era "cambiar para permanecer iguales".

Lorenzo Meyer y Héctor Aguilar Camín mencionan que la verdadera eficacia de la apertura política vino por otros senderos:

"Hizo mayor efecto como hecho burocrático, presupuestal e ideológico. Colmó las expectativas sectoriales de los núcleos de protesta del 68: líderes estudiantiles, universidades y centros de altos estudios, abanderados progresistas de las clases medias e intelectuales críticos. La amplitud de subsidios, reconocimiento,

exhortación y trato personal a esos sectores agraviados fue una avalancha inesperada de tolerancia, cordialidad y propósito de unificación." [30]

Echeverría reconoce que el sistema requería ser impulsado bajo un esquema diferente al tradicional. Su plataforma ideológica de modernización busca romper las estructuras de antaño. En lo económico se busca convertir a la industria nacional en la punta de lanza para el desarrollo. Este proyecto buscaba recuperar para el Estado tres funciones básicas: dirigir el proceso de desarrollo económico, continuar siendo el principal negociador de los principales asuntos políticos y económicos, y ser árbitro de los intereses sociales.

Si bien la "apertura democrática" busca reactivar los hilos conductores de la acción política, el modelo de "desarrollo compartido" pretende dar nuevo estímulo a la economía. En este último se intenta comprometer al Estado, al sector privado y a la sociedad en su conjunto, en el bienestar social y el desarrollo. El mensaje era que si durante varios años el Estado protegió al capital privado para su consolidación, ahora este debería contribuir de manera equitativa en el progreso del país. El Estado no contaba ya con las condiciones políticas para proteger solo a los empresarios.

A finales de los años 60 existía la convicción entre los círculos de estudio económico que la estrategia del desarrollo

estabilizador había engendrado serios problemas al poner mayor énfasis en el aumento del ingreso que en la generación de empleos y en la redistribución del ingreso. Lo anterior aunado al explosivo crecimiento de la población (para 1970 se reportó un crecimiento de 3.3% anual, mientras que la media mundial se ubicaba en el 1.9% anual. Aplicando: $[(\text{LOGe}2) \times 100] \div 3.3$ a una tasa de mortalidad cero, obtenemos que a ese ritmo la población se duplicaría en un periodo de veintiun años.) y a la migración masiva hacia las ciudades, había llevado al país a una situación de desequilibrio. Ante este comportamiento, Echeverría pretende lograr una mejor distribución del ingreso y mayor generación de empleo a través de la participación del Estado en la economía.

A los cambios en la política interna debía ajustarse la política exterior. Esta administración tiene el sello singular de haber efectuado una política activa hacia el exterior. El objetivo pareció centrarse en la búsqueda de nuevos mercados, en defender los términos de intercambio y, sobre todo, legitimar al sistema hacia el exterior. Para 1976 México amplió sus relaciones diplomáticas de 67 a 129 países. [31]

El modelo populista de esta administración, caracterizada al exterior por el acercamiento de las relaciones con Salvador Allende y Fidel Castro, primeros mandatarios de Chile y Cuba, respectivamente, despertó una reacción seria por parte de los empresarios. A esto respecto Miguel Basáñez escribe:

"...existen razones suficientes para suponer que Echeverría no pretendió, por lo menos en la primera mitad de su gobierno, granjearse la animadversión empresarial (...). Sin embargo, mucho de lo que el presidente deseaba no era bien visto por los empresarios, el arribo de ciertos núcleos de ideas nacionalistas y progresistas a su régimen imprimió a su gobierno un inconfundible sello de inspiración socialdemócrata (...). El conflicto político que tuvo lugar entre Echeverría y el sector privado constituyó la primera ocasión en la historia de la posguerra en que el acuerdo básico de la cúspide se vió amenazado. El sexenio concluyó, de hecho, en medio de una severa crisis de confianza agravada por la decisión postrera de Echeverría de expropiar grandes extensiones de tierra en Sonora para formar ejidos." [38]

Como resultado de las medidas populistas de su gestión, en un claro atentado a sus intereses, los empresarios buscaron responder de manera frontal y decidida. En mayo de 1975 nace el Consejo Coordinador Empresarial con la idea de responder de manera organizada al régimen.

Echeverría intentó fortalecer al Estado extendiendo sus bases sociales, pero al final del sexenio entregó un Estado a la defensiva. La confrontación con los empresarios desequilibró al país, que se expresó en una fuga masiva de capitales y en un desprestigio de la persona (no de la

institución) del presidente.

Ciertamente Echeverría recibió un Estado debilitado en los esquemas de conducción, cooptación y asignación de valores, pero heredó a su sucesor, José López Portillo (1976-1982) un gobierno no solo desgastado en lo político sino también en crisis económica. La economía nacional había entrado en una espiral inflacionaria difícil de controlar. Las tareas inmediatas eran, entonces, lograr el equilibrio económico y recuperar la legitimidad. López Portillo conocía las condiciones prevalecientes al asumir su mandato, el día de su toma de posesión declara que había sido electo para administrar la crisis.

Ante el expreso reconocimiento del agotamiento de la estrategia de desarrollo económico, propuso tres estrategias de gobierno:

- I) Una reforma política,
- II) Una alianza para la producción.
- III) Una reforma administrativa.

La primera de ellas (la reforma política) pretendió transformar las instituciones democráticas del régimen. Los componentes de esta reforma podemos sintetizarlos en los siguientes rubros: se conservan los diputados de partido; se eleva el número de diputados de 300 a 400, donde el 25% de

ellos, es decir 100, se obtienen a través del sistema proporcional; para tener derecho a diputados proporcionales, los partidos deberán obtener menos de 60 diputados de mayoría simple, pero 1.5% de la votación, aquel partido que no lograra obtener este índice en tres elecciones sucesivas se le cancelaría el registro, mientras que aquellos registrados temporalmente lo serán en definitiva si lograra esta cifra.

[33]

Sin duda, en la reforma política se pretendía reconstruir la legitimidad fraccionada del ahora primer mandatario. Recordemos que para su elección fue el único candidato registrado a la presidencia, por lo que los espacios para la deslegitimación de su cargo eran bastante amplios, ya que bastaba solo un voto para declararlo vencedor.

Las asperezas entre los grupos empresariales y el gobierno, fueron limadas al convocar, el día de su protesta, a los empresarios y obreros a una tregua para consolidar una alianza para la producción. Con este acto inyecta vitalidad al sistema para reactivar la economía y recuperar la legitimidad ante las masas populares.

¿Porque la preocupación por reconstruir la imagen del gobierno ante las masas sociales si el compromiso voraz ha sido con el capital? La respuesta se encuentra en el rol que juegan estas masas: la legitimación del sistema ha descansado en la movilización y cooptación corporativa de estas,

ignorarlas es conducir al régimen a un déficit en sus mecanismos consensuales y, por lo tanto, a una muerte prematura. Este hecho explica la preocupación de cada administración por la política social.

La reforma administrativa obedecía a la lógica lopezportillista de "organizar el Estado para lograr una mejor nación". Para esta tarea trabajaron importantes mentes lúcidas en administración pública como Alejandro Carrillo Castro, Helio Jagüaribe, Wilburg Jiménez Castro, Gabino Fraga, etc. El propósito era reestructurar el aparato administrativo de manera integral, hacer de la gestión administrativa una labor racional apegada a los principios de planeación como modo de prever el futuro con veracidad. La creación de la Secretaría de Programación y Presupuesto (hoy refusionada con Hacienda y Crédito Público) sintetiza la tarea de reordenar la administración pública.

El inicio de la gestión de López Portillo apuntaba a ser de austeridad en lo económico, lo que de algún modo reducía su capacidad de negociación al exterior ante los organismos internacionales y al interior ante los grupos financieros nacionales y las masas sociales.

El descubrimiento de importantes yacimientos de petróleo vendría a rescatar a su gobierno. La euforia petrolera hizo olvidar al aparato administrativo sus propósitos de planeación

y control presupuestal. La continua alza de los precios internacionales del barril de petróleo (3 dólares en 1973 a 38.50 dólares para 1979) embriagaron de optimismo a la clase gobernante. La siguiente cita de Mario Ojeda, que calca las frases de López Portillo, da muestra de esta euforia:

"Que un país sin petróleo fracase, cancele sus posibilidades de desarrollo, es lamentable pero explicable; pero que en estos momentos, en este último tercio del siglo XX, un país con petróleo se desorganice, al extremo de no resolver sus problemas económicos y sociales, sería gravísimo. Un país así, cancelaría definitivamente su proyecto histórico, no merecería un lugar en la historia." [34]

Así, la estrategia económica se vió favorecida con la explotación del petróleo. La línea ascendente del precio de los hidrocarburos y el descubrimiento de grandes reservas nacionales, abrieron un espacio para la recuperación inmediata, los efectos multiplicadores de la bonanza petrolera, aumentaban el optimismo de gobierno y sociedad para reiniciar el crecimiento. El subdesarrollo y el tercer mundismo ocheverrista eran cosa del pasado, el problema de México ahora era "administrar la riqueza".

Con el petróleo el gobierno logró una mejor capacidad negociadora ante los empresarios nacionales, debilitado a consecuencia de la crisis económica. Se ensanchó el espacio de

maniobra ante el capital nacional. La alianza para la producción concertada se enriqueció por dos vertientes: el control y manejo de los hidrocarburos por parte del gobierno, incentivó a los empresarios a invertir al asegurarles el suministro de energéticos por debajo de su precio real; las ganancias obtenidas por la exportación de petróleo permitieron al gobierno aumentar su participación en el gasto público, recuperando con ello la imagen presidencial ante las masas sociales.

Si bien se experimentó una mejoría en términos de intercambio, la economía nacional se hizo más endeble a las perturbaciones del resto del mundo, se olvidó impulsar áreas de desarrollo alternativas al petróleo. El tiempo demostró el grave error cometido al ver en el petróleo la panacea del desarrollo.

El equipo administrativo olvidó que la evolución de los precios están definidos por un principio simple: el de la oferta y la demanda. Los niveles de almacenamientos, extracción y consumo tanto de los países exportadores como importadores, indican en el comportamiento del mercado de hidrocarburos. Los cambios importantes se experimentaron del lado de la demanda. Los países industrializados, encabezados por Estados Unidos e Inglaterra, consumieron 8% menos de energía y 24% menos de petróleo, obteniendo los mismos niveles de producción económica [35]. Del lado de la oferta, el descubrimiento de nuevos pozos petroleros, la producción record de Arabia Saudita en 1981, entre otros, propiciaron que por primera vez los precios

internacionales disminuyeran.

El descenso sostenido de los precios del crudo dieron origen a significativos desequilibrios en la balanza comercial del país. El efecto más notorio fue en la capacidad de pago de la deuda externa. El convenio que el Fondo Monetario Internacional impuso a México fijaba una tasa tope de endeudamiento internacional neto de 3,000 millones de dólares anuales -lo que al final del sexenio representaría un tope de 18,000 millones de dólares- [36], más para estar en condiciones de elevar la producción petrolera a los niveles contemplados por la administración de José López Portillo entre 2 y 2.5 millones de barriles diarios- se requería de un importante financiamiento externo adicional al tope fijado por el F.M.I. en 1976.

La bonanza petrolera significaba amplia capacidad de pago, por lo que al gobierno mexicano se le concedió una excepción. Esta invitación a solicitar créditos significó que la deuda externa del país creciera de 25,894 millones de dólares en 1976, a 87,600 millones de dólares en 1982, lo que representó un crecimiento de 338.31% de la deuda al final del sexenio, o bien un incremento anual del orden de 56.38%

De haberse respetado el monto tope impuesto por el F.M.I., al final del sexenio, el total de la deuda hubiera estado ubicado en 43,894 millones de dólares, es decir, casi la mitad de la cantidad real. La distribución del endeudamiento obedeció al siguiente

patrón:

SEXENIO 1977-1982

GOLBIERNO FEDERAL	14.3%
PENEX	35.0%
SECTOR ELECTRICO	7.5%
NAFINSA	20.0%
BANOBRAS	10.7%
BANRURAL	4.4%
OTROS	8.0%

Fuente: S.H.C.P. La deuda externa de México.

La caída del precio del petróleo y la exigencia de pago de los intereses y el principal de la deuda externa fueron ingredientes que dinamizaron la espiral inflacionaria. Este fenómeno económico era para entonces, el más alto registrado del México institucional, alcanzando un índice acumulado en seis años de 214.2%, o bien un incremento de 35.7% (ver supra gráfica 4 y tabla 1 del capítulo II), para 1982 se reportó 98.8% de inflación.

Los altos índices inflacionarios y el fin de la ilusión petrolera paralizaron el proceso de acumulación de capital. El grupo empresarial, ante el hundimiento del barco, optó por retirar sus capitales hacia el exterior. Tácitamente los empresarios renunciaron a continuar su participación en la alianza tripartita para la producción y acusan al gobierno de ser el único responsable del descontrol de la economía.

El 1º de septiembre de 1982, en la lectura de su sexto y último informe de gobierno, el presidente responde a los empresarios, a quienes acusa de saqueadores, decidiendo nacionalizar la banca como medida para evitar la descontrolada fuga de divisas y asestar un duro golpe a los intereses financieros.

La proximidad del cambio de mandatario hace suponer que esta medida buscaba reconciliar a las masas populares, también descontentas ante el aparato administrativo; la pretensión, pudiera ser, ora que el nuevo presidente asumiera sus funciones con el apoyo de la clase trabajadora. La nacionalización bancaria, de hecho, representa otro importante punto de quiebre en las relaciones entre empresarios y el Estado.

Al deteriorarse las bases del pacto social, el conflicto fue el común denominador. Si bien el Estado se fortalece con esta medida al recuperar los espacios de legitimación perdidos entre las masas, también dió vida a una participación más activa de los empresarios en el quehacer político.

El primero de diciembre de 1982, al ser nombrado presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Miguel de la Madrid (1982-1988) recibe un país diferente al día de su elección. La banca recién nacionalizada es la nueva característica del sistema político mexicano. Pero no solo hereda el control financiero por parte del Estado, asume su mandato en los momentos en que el país se encontraba en "el punto más oscuro de la encrucijada", según sus propias palabras.

El legado que De la Madrid recibe de su antecesor se traduce y sintetiza en los siguientes renglones: una economía prendida de alfileres, agobio de la deuda externa, crecimiento económico negativo, planta productiva a punto de quiebre, riesgo de desempleo masivo. Su administración no contaba ya con la lotería del petróleo. El proteccionismo de las naciones industrializadas y las altas tasas de interés en el pago de la deuda, también formaban parte del obscuro panorama que se adivinaba al inicio de su administración.

Pero la herencia recibida no solo contenía crisis económica, sino además, crisis política traducida en ausencia de credibilidad. La población había perdido la confianza al sistema. Déjar y Moctezuma escriben:

"...el régimen presidencialista mexicano obtuvo su base material en la expansión de la economía. Mientras el crecimiento económico no presentó problema alguno, los intereses antagónicos de asalariados y empresarios pudieron ser conciliados y corporativizados en el Estado (...). Pero la etapa de oro del desarrollismo mexicano terminó y a partir de entonces la legitimidad del Estado posrevolucionario empezó a ser cuestionada y lo mismo pasó con las críticas a la presidencia (...), las limitaciones del poder presidencial, que en la bonanza pasaban desapercibidos, salen ahora a flote." [37]

Miguel de la Madrid apuntaba a ser uno de los presidentes más

débiles al no contar con el apoyo efectivo de los obreros, campesinos y empresarios, razones de peso que hacen que reconozca con seriedad la situación que prevalece, concluyendo que si se requiere inyectarle vida al sistema político mexicano, se necesita hacer importantes cambios en su estructura. Su mandato ha sido caracterizado como muy gris y obscuro, más la tarea que le correspondía cumplir en la historia de México era gris y oscura; podemos afirmar -con la serenidad que la reflexión a posteriori permite- que su administración es de transición hacia el actual proyecto de modernización.

La primera estrategia de gobierno que emprende es la campaña de "renovación moral", con ella se pretende recuperar cierto margen de credibilidad. Los altos niveles de corrupción mostrados en la anterior administración, fomentados por el auge petrolero, dieron lugar al desprestigio de las instituciones políticas y de sus funcionarios. La creación de la Secretaría de la Contraloría General de la Federación obedece al propósito de someter a control el desempeño de las diversas dependencias y de sus funcionarios.

Por el lado económico, la política instrumentada por el gobierno de Miguel de la Madrid parte de la aceptación de la corriente neoliberal que, después de la crisis de 1973, prevalece en los países capitalistas. Según esta corriente, la creciente participación del Estado en la economía es el origen del rasgo más negativo de la crisis: la inflación. La crítica que se gesta es directamente al modelo de Estado neokeynesiano. El actual gobierno favoreció una serie de medidas con el propósito de provocar una recesión que

devolviera al mercado la hegemonía que el Estado intervencionista había "usurpado". Con este fin se restringió el gasto público, se adoptaron medidas políticas restrictivas, se comprimieron los salarios, se procedió a privatizar las empresas públicas no estratégicas, es decir, se inició el desmantelamiento del Estado benefactor.

Sobre el proyecto económico de Miguel de la Madrid, Guadarrama Sixtos escribe:

"...la política económica neoliberal se basa en la concepción de que el Estado y el libre desarrollo de sus fuerzas permite asignar de manera eficiente los recursos productivos, la tierra, el trabajo y el capital, en sus diferentes actividades económicas de la sociedad. Se sostiene además que la libre competencia y el sistema de precios conducen a maximizar la producción, el empleo y a generar una adecuada distribución del ingreso de la sociedad." [38]

Bajo el esquema neoliberal, en diciembre de 1982 es presentado el Plan Inmediato de Recuperación Económica (PIRE) cuyos objetivos centrales eran abatir la inflación y la inestabilidad cambiaria, atribuyendo las causas al déficit fiscal del sector público.

Sin duda, el gobierno de De la Madrid ha sido el que más problemas electorales ha enfrentado (ver supra 2.2), durante su mandato el partido oficial tuvo que dar cerrada batalla para obtener la victoria. El espectro del fraude electoral estuvo siempre latente. Ante la

presión de los partidos de oposición, los medios de comunicación, de las instituciones religiosas y de la sociedad en su conjunto, el gobierno se vió en la necesidad de "ajustar" ciertas partes del engranaje electoral, traduciéndose, principalmente, en el aumento del número de diputados federales: de 400 se modificó a 500, de ellos 200 son de representación proporcional, lo que ha dado un mayor espacio de participación a otras formas de expresión al interior de la cámara. Este cambio en el proceso de selección del poder legislativo federal significa que hoy día 300 diputados son representantes de los ciudadanos, divididos en distritos electorales, mientras que los restantes 200 representan a los partidos políticos.

Un aspecto importante de esta administración es que en este periodo se gesta una de las más serias fracturas de la clase gobernante. Daniel Cosío Villegas escribió que la única manera viable de derrotar al partido oficial tendría que emerger de su propio seno. La historia le ha dado la razón. Durante la XIII asamblea nacional del P.R.I., la corriente democrática, encabezada por Porfirio Muñoz Ledo, Efigenia Martínez y Cuauhtemoc Cárdenas Solórzano, demandó que el candidato a la presidencia de la República por el partido oficial emergiera de un proceso de selección interna y competitiva.

Moliner Horcasitas escribe:

"En su llamado a la apertura del proceso de "destapo", la corriente democrática proponía romper una de las reglas no escritas, clave del sistema: la que deja la decisión de la designación del candidato priista en manos del presidente (...).

Sin embargo, los esfuerzos de la corriente democrática por mantenerse dentro de los marcos del P.R.I. resultaron infructuosos, pues sus planteamientos ideológicos chocaban irreconciliablemente con la fracción dominante de la élite política en el gobierno y, en particular, con los planteamientos del "tapado" del presidente." [39]

Al no encontrar respuesta a su llamado, la corriente democrática decide separarse de las filas del priismo. A partir del momento en que Cuauhtemoc Cárdenas decide disputar la presidencia de la República sin la tutela del partido oficial, encontró pronto apoyo en el P.P.S., P.A.R.M. y P.F.C.R.N., conformando el llamado Frente Democrático Nacional. El hecho podría ser intrascendente de no ser que en las elecciones de 1988, el frente obtuvo 5'929,585 votos que representaron el 31.06% del conteo oficial.

Aunado a los problemas de gobernabilidad, a los cuales contribuye el propio partido oficial, la inflación económica no cesaba. Los índices reportados en la gestión de De la Madrid han sido los más altos registrados, alcanzando el índice de los tres dígitos en 1986 y 1987 (ver supra tabla 1 capítulo II), lo que representaba una inflación acumulada en cinco años de 468.6% o el 93.72% anual promedio (ver supra gráficas 3 y 4 del capítulo II). La macroinflación amenazaba dañar las fibras de los hilos conductores de la gobernabilidad y estabilidad política. A este hecho debemos agregar que en su sexenio la administración pública tuvo que hacer frente a desastres naturales.

La proximidad de las elecciones demandaba instrumentar medidas políticas que pusieran freno al descontrol inflacionario. Ante esta exigencia, en diciembre de 1987 se convoca a los tres sectores productivos para la firma del llamado Pacto de Solidaridad Económica.

LIJAS TEXTUALES

- 1.- Maurice Duverger. Instituciones políticas y derecho constitucional. p. 199-202
- 2.- Ibid. p. 211-217
- 3.- Arnaldo Córdova. La formación del poder político en México. p. 45
- 4.- Karl W. Deutsch. Política y gobierno. p. 218-319
- 5.- Jorge Carpizo. El presidencialismo mexicano. p. 83-158
- 6.- Gabriel Zaid. La economía presidencial. p. 18
- 7.- Jorge Carpizo. opcit. p. 190-191
- 8.- José López Portillo. Mis tiempos. p. 1108-1109
- 9.- Daniel Cosío Villegas. El sistema político mexicano. p. 30
- 10.- Pablo González Casanova. La democracia en México. p. 31
- 11.- Peter H. Smith. Los laberintos del poder. p. 261
- 12.- Ibid. p. 287-311
- 13.- Raul Béjar y David Moctezuma. Relativización y desgaste del presidencialismo en México. p. 3-4
- 14.- Karl W. Deutsch. opcit. p. 525-527
- 15.- Jürgen Habermas. Problemas de legitimación en el capitalismo tardío p. 23
- 16.- Bertha Lerner y Susana Ralsky. El poder de los presidentes. p. 114
- 17.- Enrique Suárez Gaona. ¿Legitimación revolucionaria del poder en México. p. 73-74
- 18.- José Agustín Ortiz Pinchetti. La democracia que viene. p. 39
- 19.- Bertha Lerner y Susana Ralsky. opcit. p. 143
- 20.- Citado por Enrique Suárez Gaona. opcit. p. 91 y 93.
- 21.- Citado por Bertha Lerner y Susana Ralsky. opcit. p. 208
- 22.- Raymond Vernon. El dilema del desarrollo en México. Citado por Ber-

- tha Lerner y Susana Ralsky. *opcit.* p. 279
- 23.- Pablo Gonzalez Casanova. *opcit.* p. 282-283
- 24.- Bertha Lerner y Susana Ralsky. *opcit.* p. 331
- 25.- Raul Bójar y José Luis Reyna. *Modernización Política y la crisis actual de México.* p. 3-4
- 26.- Bertha Lerner y Susana Ralsky. *opcit.* p. 344
- 27.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público. *La deuda externa del sector público.* p. 19
- 28.- Miguel Basáñez. *La lucha por la hegemonía en México.* p. 174-175
- 29.- Lorenzo Meyer y Héctor Aguillar Camín. *A la sombra de la revolución mexicana.* p. 241
- 30.- *Ibid.* p. 248
- 31.- Mario Ojeda. *México: el surgimiento de la política exterior activa.* p. 64
- 32.- Miguel Basáñez. *El pulso de los sexenios.* p. 55-56
- 33.- Ver Enrique Suárez Gaona. *opcit.* 161
- 34.- Mario Ojeda. *opcit.* p. 119
- 35.- Ver Miguel Basáñez. *El pulso de los sexenios.* p. 64-65
- 36.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público. *opcit.* p. 52
- 37.- Raúl Bójar y David Moctezuma. *opcit.* p. 21
- 38.- Guadarrama Sixtos. *"Política económica y proyecto nacional" en Germán Pérez (coordinador). 17 ángulos de un sexenio.* p. 43
- 39.- Juan Molinar Horcasítas. *El tiempo de la legitimidad.* p. 191-192

CAPITULO IV

LA PROPUESTA SALINISTA DE MODERNIZACION

La lectura y análisis de las líneas escritas en el capítulo anterior permiten observar los diferentes causas por los que el ejercicio presidencial ha tenido que transitar. Los espacios para gobernar, las condiciones y características prevaletentes, así como la actitud ciudadana, se han modificado. La exploración de estas nuevas condiciones permiten explicar y entender el significado del contenido de la propuesta de cambio de la actual administración.

Antes de pasar al análisis de la gestión del actual presidente, Carlos Salinas de Gortari, deseo presentar las siguientes reflexiones que se derivan del estudio realizado de la tarea administrativa y de gobierno de los diferentes mandatarios de Lázaro Cárdenas a Miguel de la Madrid. Principalmente estas son seis:

1.- Con excepción del cardenismo, el compromiso de la clase dirigente ha acogido los intereses del gran capital como estrategia para modernizar el país. Presumiblemente podemos afirmar que la modernización de México se ha concebido casi exclusivamente en el renglón de la economía.

2.- Las clases populares han representado un papel, sino protagónico, si importante para la legitimación del sistema, por lo que su movilización, cooptación de sus demandas y corporativización, han sido una constante.

3.- El sistema político mexicano ha mostrado gran capacidad de respuesta a las diferentes situaciones tensivas que en su interior se han gestado. Las respuestas se han orientado a restituir la capacidad de acumulación de capital y al endurecimiento de la postura hacia las clases populares y medias.

4.- La inoperabilidad del modelo de desarrollo estabilizador amplió el rango de la crisis. La continuidad de la vida institucional, salvaguardando la paz social y la cohesión nacional, exige la instrumentación de soluciones integrales, no solo en lo económico sino en correspondencia en lo político.

5.- A consecuencia de la crisis económica, las diferentes clases sociales han adquirido una conciencia de participación política más activa y madura. La capacidad de convocatoria y movilización intraciudadana se manifestó ante la emergencia que reclamaban los desastres naturales.

6.- La nueva actitud ciudadana a limitado el margen discrecional de gobernabilidad del primer mandatario y su equipo. Por primera vez el ciego respeto a la institución y figura presidencial se trastocó.

Estas reflexiones, de alguna forma, permiten aclarar el panorama de reflexión sobre las condiciones en que Salinas de Gortari asume el poder en diciembre de 1988. En el capítulo II, además, se reflejan las condiciones conyunturales prevaletentes a la fecha referida, estas podemos sintetizarlas en los siguientes elementos:

- a) Reestructuración mundial de la economía.
- b) Desmantelamiento del Welfare State.
- c) Integración regional de las economías.
- d) Crisis de los regímenes totalitarios y de partido único.
- e) Aparición de nuevos actores en el escenario nacional que han desplazado a los grupos tradicionales.
- f) Necesidad de reestructurar la economía del Estado.
- g) Crisis política del régimen, traducida en una ausencia de credibilidad de los ciudadanos hacia sus gobernantes.
- h) Acusación de ilegitimidad del presidente electo.

Estos elementos y las anteriores reflexiones moldean el escenario bajo el que Salinas de Gortari debe gobernar. Los riesgos de estallido social se mostraban cada vez más latente y real, para evitarlo tendría que encontrar la estrategia política que le brinde el camino hacia la salida de la actual crisis y, además, recuperar la confianza ciudadana en sus instituciones y gobernantes.

La lectura del momento político hecha por el entonces candidato a la presidencia, era que gobernar se requiere actuar. Desde el día de su nominación como candidato por el partido oficial, el 4 de octubre de 1987, definió el sentido de su estrategia de gobierno: la modernización del ejercicio político. El mismo día pronunció que los mexicanos, como nación, habríamos de enfrentar los siguientes cuatro retos [4]:

- 1) El reto de la soberanía, el cual se sintetiza en la

necesidad de encontrar la fórmula que permita a México defender sus principios, dentro de un orden crecientemente interdependiente.

II) El reto democrático, que reclama la necesidad de perfeccionar nuestras instituciones para ampliar la transparencia, credibilidad y calidad de las instituciones.

III) El reto social, derivado del imperativo de erradicar la pobreza, atender la creciente demanda de servicios básicos, avanzar en la igualdad de oportunidades y asimilar nuevas manifestaciones de cultura.

IV) El reto económico, que demanda abatir la inflación, alentar la recuperación y profundizar en el cambio estructural.

El propósito y necesidad de impulsar el cambio por el ahora presidente, se refleja en la siguiente cita:

"Tengo el presentimiento de que para enfrentar los retos actuales se requiere modernizar al país. Tenemos que hacerlo deliberadamente, frente al exterior, porque de otra manera nos rezagaríamos del gran cambio mundial y pondríamos en riesgo nuestra viabilidad, pero, tampoco podríamos internamente enfrentar nuestros retos económicos, sociales y políticos, si no promovieramos activamente el cambio y la transformación de México..." [2]

Si bien podemos concebir a la modernización como una acción constante en el devenir histórico de la humanidad, en teoría política se concluye que esta acción de gobierno responde, como se ha asentado en el marco conceptual (vid 1.1. y 1.2.) a la urgente necesidad de ajustar los mecanismos institucionales a la nueva dinámica social, económica y política imperantes, con el propósito de obtener los mínimos consensuales que permitan al sistema político en su conjunto reproducirse y permanecer. De este modo reafirmo mi idea de que la modernización es una acción racional e intencionada que pretende cumplir las tres funciones básicas de todo sistema: a) resolver y aceptar las condiciones cambiantes, b) integrar las diferentes tareas y funciones a la nueva dinámica, c) alcanzar sus objetivos socialmente establecidos.

El esquema de modernización del equipo salinista parte del principio básico de gobernabilidad. La alteración de los esquemas tradicionales con que funcionaban los hilos conductores de la política nacional, evidenciaban y exigían la necesidad del cambio; las palabras escritas por el presidente así lo revelan:

"Son dos las razones internas (...). La transformación de la misma sociedad mexicana del último cuarto de siglo, basada en una acelerada dinámica demográfica, un vertiginoso proceso de urbanización y el agotamiento de un modelo general de desarrollo y en el cambio consiguiente en la articulación de las fuerzas sociales básicas (...). Las presiones internas exigen cambios que

modifiquen decisivamente las perspectivas de prosperidad económica general y de los más necesitados en particular..."

[3].

A partir de la administración de Miguel de la Madrid Hurtado, existe la obligatoriedad constitucional de que cada sexenio se emita un Plan Nacional de Desarrollo (resultado de la consulta popular) en el que se defina cual será la orientación del país en el periodo comprendido para la gestión en turno. En el referido documento de la administración salinista, se establece que la modernización de México se sustenta en tres principales acuerdos [4]:

- I) Acuerdo nacional para la ampliación de la vida democrática.
- II) Acuerdo nacional para la recuperación económica con estabilidad de precios.
- III) Acuerdo nacional para el mejoramiento productivo del nivel de vida.

Si bien es cierto que el Estado posee la función particular de constituirse como el factor de integración de toda formación social y la conservación del orden político, los tres acuerdos propuestos y los cuatro retos a los que convoca Carlos Salinas de Gortari a la ciudadanía, revelan que esta tarea está sustentada en la participación simbiótica del binómimo gobierno-sociedad civil. Nuevamente se convoca al ciudadano a ser copartícipe del cambio. Desgraciadamente los esfuerzos de participación y sacrificio no son simétricos para todos los grupos y clases sociales y en esta administración no se da la excepción.

Para un análisis más completo de lo realizado por la administración salinista en cuatro años de gobierno, presento aquellos aspectos más relevantes que permitan vislumbrar las expectativas y los espacios para la modernización política. Ciertamente esta tarea es una unidad integral que abarca lo político, económico y social; más para su estudio abordaré cada uno de ellos de manera individual, para en el capítulo V reflexionar sobre la viabilidad del cambio estructural.

Antes de continuar, deseo hacer al calce una aclaración metodológica. En el transcurso de las siguientes páginas de este capítulo me he auxiliado del texto de Carlos Salinas de Gortari titulado "El reto", cuando la referencia textual sea de esta obra utilizaré un paréntesis señalando la página en la que es posible encontrar la anotación; cuando el apoyo bibliográfico o hemerográfico sea de algún otro ejemplar, haré la referencia en la forma acostumbrada.

El cambio, la necesidad del sistema a adaptarse a la dinámica coyuntural, manifiesta la escasa autonomía del Estado. La interdependencia entre la economía, la política y lo social, permiten afirmar que los cambios obedecen a procesos cíclicos. La macrocomplejidad del Estado (para su administración y gobierno) deriva de sus relaciones con los diferentes subsistemas, los cuales a su interior están compuestos por un conjunto de microrelaciones complejas en las que actúan diferentes fuerzas y flujos que proclaman el cambio.

El intercambio de símbolos y demandas entre los diferentes intereses

políticos y económicos, resultado de la incesante búsqueda del bienestar, es lo que, de algún modo, da validez y vigencia a un determinado modelo de ejercicio de gobierno. Los cambios experimentados por el gobierno posrevolucionario revelan el decidido compromiso de la clase gobernante por mantener y reproducir el ciclo vital del sistema político mexicano. La propuesta de administración de ejercicio gubernamental del actual equipo presidencial busca, vía la reforma del Estado, el reacomodo de las fuerzas sociales.

La necesidad de modernización del sistema nace del dictado que la inercia coyuntural reclama, so pena de experimentar un déficit de legitimación. La limitada credibilidad ciudadana hacia las instituciones -uno de los principales síntomas del déficit legitimatorio- constituía una seria amenaza para la gobernabilidad. La ausencia de un consenso efectivo postergó por más de seis años la transición a un nuevo modo de administrar lo público y hacer política.

Los primeros días de gobierno de Salinas de Gortari pueden resumirse en una acelerada actitud por reordenar las piezas del ajedrez político. Los cien primeros días de ejercicio resaltan el propósito de devolver a la institución presidencial el prestigio desgastado en las anteriores administraciones. Las acciones emprendidas tuvieron, principalmente, dos resultados: por una parte se manifestó en que institución reside el vértice de la pirámide de poder; por el otro demostraron una voluntad decidida de actuar, en donde el jefe del ejecutivo no dudaría en hacer uso de sus facultades constitucionales y metaconstitucionales para liberarse de aquellos "obstáculos" que atentaran contra su proyecto y contra la institución presidencial.

Los comentarios vertidos a cien días de gobierno tenían una sola traducción: Salinas de Gortari era el primer presidente mexicano en obtener desde la misma presidencia el derecho a gobernar la nación. Reordenar los escalafonos de poder y recuperar la imagen que su investidura representa, fueron acciones que abrieron un espacio abstracto para el consenso, condición sine qua non para poner en marcha el proyecto de reforma salinista.

Antes de abordar el análisis de la propuesta de modernización de la actual administración, considero importante reflexionar sobre las causas que motivaron el cambio del ejercicio político a un modelo diferente al tradicionalmente ejercido. Sobre este aspecto existen tres corrientes: una de ellas considera que es la irrupción ciudadana y el despertar de la conciencia política, expoliados por la crisis económica quién propició el cambio; una segunda corriente ve en la personalidad y preparación académica del actual mandatario el motor que da vida y ritmo a la modernización; la última corriente otorga similar importancia al impulso de la inercia social y a la visión prospectiva del presidente.

El análisis de los factores prevalectentes al asumir el actual presidente su cargo, así como la lectura del despliegue intelectual del primer mandatario y la formación de su equipo, me inclinan a considerar a la tercera corriente como la de mejor aceptación. La lectura que diversos escritores han hecho de la gestión de la actual administración está de algún modo influida metodológicamente por alguna de las tres corrientes anteriores, es entonces que a esta última la considero como la que mejor permite abordar el análisis desde un ángulo más objetivo.

Hecho importante en este análisis es el estudio de la fuente de legitimación que los diferentes mandatarios han explotado. Lorenzo Meyer y Hector Aguilar Camín coinciden en su libro "A la sombra de la revolución mexicana", que ha sido al amparo del movimiento revolucionario como han gobernado los diversos presidentes desde Carranza hasta Miguel de la Madrid. Estos mandatarios, en sí, no han creado su propia legitimidad. Los postulados expresados en nuestra Carta Magna han sido la fuente de donde emana su poder.

Un principal enunciado que está inmerso en la actual retórica oficial es la escasa vigencia del texto constitucional a la dinámica actual, de este modo la presente administración reconoce la necesidad de crear una legitimidad propia. Cuando estudiante de la universidad de Harvard, Carlos Salinas de Gortari, proponía en su texto "political participation and support political for the system", que el apoyo político al sistema habría de buscarse en las actitudes programáticas del gobierno (expresadas en la eficiencia del ejercicio gubernamental) y en orientaciones afectivas de los gobernados (percepciones de legitimidad); a las primeras le llama apoyo específico y a las segundas apoyo difuso [5].

Bajo esta premisa, la administración salinista ha diseñado un plan de gobierno que, al igual que cualquier otro proyecto, ha sido objeto de críticas, especulaciones y análisis desde diferentes ángulos y corrientes. La principal preocupación de esta tesis es el estudio de los espacios para la modernización política, más en esta investigación presento aquellas principales medidas que en materia económica y social

so han consolidado en el curso de esta administración. Esta visión integral ayudara a clarificar el escenario sobre el que se ascentará el basamento de la modernización política.

La estrategia de gobierno del equipo administrativo de Salinas de Gortari se sintetiza en las siguientes líneas de Manuel Camacho Solís, para él

"...nuestra posición es que, en la realidad mexicana, solo una economía de mercado, con una fuerte sociedad civil, con formas mixtas de propiedad y orientada por instituciones públicas capaces de hacer prevalecer un orden democrático, el interés general y la soberanía de la nación puede garantizar la mejoría material y cultural a la que aspiramos." [6]

En el rubro de la economía, en febrero de 1991, José Córdova Montoya (jefe de asesores de la presidencia), escribió para la revista Nexos un artículo titulado "diez lecciones de la reforma económica en Mexico". En este texto el autor señala que han sido, principalmente, tres los problemas más agudos que han incidido en la economía mexicana: los desequilibrios macroeconómicos, las ineficiencias estructurales y el excesivo endeudamiento externo. De las recomendaciones de política económica propuestas por Córdova Montoya, rescatamos las siguientes [7]:

- 1) La prioridad fundamental debe ser el saneamiento de las finanzas públicas.
- 11) Evitarse la indización de la economía, buscando evitar la memoria inflacionaria en la sociedad, así como evitar las

prácticas generalizadas para protegerse en contra de la inflación.

- III) Deben crearse las condiciones para anclar los precios claves y salarios nominales. En esta región, el control de la inflación es un objetivo prioritario.
- IV) Debe crearse la oportunidad para renegociar la deuda externa, ya que su pago en condiciones desventajosas a detenido el crecimiento y aumentado la inestabilidad, además de ser una carga psicológica para la población.
- V) La liberalización comercial debe instrumentarse rápidamente una vez que se han alcanzado ciertas condiciones necesarias, como estrategia fundamental de la actual administración para introducir la eficiencia microeconómica y consolidar la estabilización macroeconómica.
- IV) El proceso de liberalización de empresas debe realizarse por etapas para maximizar los ingresos públicos. La propuesta de Córdova Montoya es que el gobierno, en una primera etapa, transfiera un paquete accionario mayoritario a los inversionistas privados con el propósito de lograr el cambio de control e introducir una lógica administrativa distinta; el gobierno podrá retener una porción minoritaria para que en una segunda etapa venda este portafolio, alcanzando un mejor precio de venta.
- VII) Deben crearse las condiciones para una promoción efectiva de las inversiones extranjeras. Esta propuesta, según nuestro autor, puede traducirse en cuatro logros: a) los flujos de inversión extranjera lograrían ampliar los márgenes de estabilidad económica, ampliando la disponibilidad de divisas,

b) puede contribuir a crear una mayor confianza por parte de los inversionistas nacionales, c) se captarían nuevas tecnologías que contribuirían a una mayor productividad y una mejor administración, d) generaría empleos mejor remunerados.

VIII) Debe mantenerse siempre una política económica coherente.

Si bien las anteriores líneas revelan el contenido de las propuestas de uno de los colaboradores del jefe del ejecutivo, valdria conocer lo que este considera respecto al rubro de la economía. Para Salinas de Gortari: "...el reto económico es volver a crecer" (el reto p. 118). En materia económica es posible observar un significativo acercamiento entre las políticas implementadas y las recomendaciones propuestas por Córdova Montoya. La primera acción emprendida fue una exhaustiva renegociación de la deuda externa en lo que al pago del principal e intereses se refiere.

El mismo día de su toma del cargo, el presidente instruyó al Secretario de Hacienda y Crédito Público, Pedro Aspe Armella, para que iniciara las negociaciones entre los organismos internacionales, bancos y países acreedores, para obtener una solución favorable a las expectativas de crecimiento económico. La preocupación e interés del jefe del ejecutivo respecto a la deuda con el exterior se percibe en las siguientes líneas:

"Propongo como meta (...) en materia de deuda externa,

quitas del principal y reducción del pago de intereses. La recuperación de México así lo reclama (...). Para lograr lo anterior realizaremos una firme negociación con la banca privada, con los organismos multilaterales y con los gobiernos de los países industrializados. Los pagos deberán adecuarse al entorno internacional y subordinarse al crecimiento económico interno. Si no crecemos por causa del peso de la deuda externa no pagamos. Mi compromiso es elevar el bienestar del pueblo de México; ya se llegó al límite del sacrificio interno. Volveremos a crecer para elevar el bienestar de todos los mexicanos." (El reto p. 110-111).

Finalmente el 29 de mayo de 1989, el secretario de Hacienda declaró que la negociación con los acreedores de México había concluido. Los resultados de esta negociación se traducen en tres principales acuerdos que cada acreedor decidiría por cual optar. Estos eran: quitas al pago del principal, reducción porcentual en el pago de intereses, otorgamiento de créditos multianuales.

El día 16 de agosto de 1992, la Secretaría de Hacienda emitió un comunicado a la Cámara de Diputados, donde señala que para el primer semestre de 1992 el país registró un superávit en el balance financiero por 33 billones de pesos. El saneamiento de las finanzas públicas ha permitido al gobierno mexicano, aunado a las negociaciones con los acreedores internacionales, lograr considerables resultados positivos en el manejo de la deuda externa. En su comunicado del 17 de agosto del mismo año y por la

misma secretaria, se hizo del conocimiento de la sociedad la disminución de la deuda pública. Para 1988 esta se ubicaba en el orden de los 110 mil millones de dólares, para junio de 1992 esta representaba un monto total de 76 mil 087 millones de dólares (ver El Nacional días 17 y 18 de agosto de 1992).

Paralelamente a la preocupación por la deuda externa, el control del fenómeno inflacionario ha sido una de las acciones a las que el actual equipo de gobierno presta mayor atención. La preocupación ha sido consolidar el control e impedir el resurgimiento de la misma. En diversos foros Carlos Salinas ha declarado que la lucha contra la inflación es un verdadero compromiso de su gobierno. El control de las causas que inciden en este fenómeno económico es para esta administración una condición ineludible. De no existir bajos índices inflacionarios, el proyecto de modernización difícilmente puede ser llevado a efecto.

El escenario idóneo para el proyecto de modernización salinista es aquel que presenta un comportamiento micro y macro económico estables. La importancia y magnitud de este fenómeno obedecen a que

"La inflación desestabiliza los precios reales de los bienes, acorta el horizonte del quehacer económico e imposibilita la planeación de las actividades. En un entorno inflacionario, la actividad productiva se vuelve ineficiente, la economía se inhibe y se atrofia, el futuro

se torna incierto y la misma convivencia social se deteriora. Hoy existe consenso en el país (...), la recuperación solo será posible manteniendo la estabilidad de precios." (El reto p. 108)

Con el propósito de abatir la inflación la administración salinista optó por continuar con la política de concertación entre los diferentes sectores productivos. El Pacto de Estabilidad y Crecimiento Económico heredero del Pacto de Solidaridad Económica, hoy Pacto para la Estabilidad Competitividad y el Empleo ha dado muestras de los beneficios que derivan de la participación intersectorial, ante todo (así lo indican los resultados) se ha logrado controlar la inflación sin necesidad de recurrir a medidas recesivas. La gráfica 5 refleja los beneficios a los que se hace referencia.

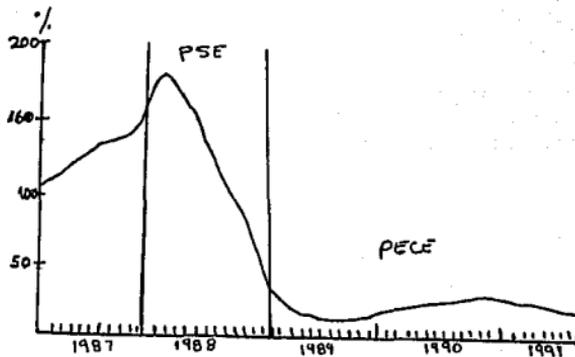
Igualmente la gráfica 6 da muestra de los beneficios de la economía concertada, en ella se observa el comportamiento inflacionario en el primer semestre de cada año de 1972 a 1992. Así mismo observamos que para el presente año la inflación registrada en los primeros seis meses es la más baja desde 1973.

Si bien la maquinaria institucional a través de los medios de comunicación, ha hecho gran eco de los beneficios antinflacionarios de la concertación; el estudio del Talle; de Indicadores Económicos de la Facultad de Economía de la U.N.A.M., revela que la capacidad adquisitiva del salario de los trabajadores ha sido expoliada en sobremanera, es decir, en ella

GRAFICA 5

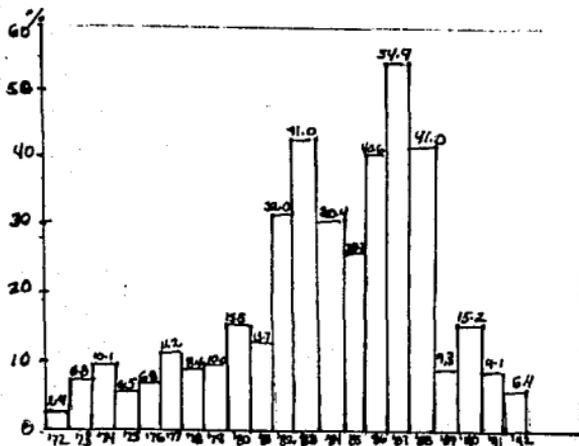
INFLACION ANUAL.

1987-1991.



Fuente: Pedro Aspo Armella. Revista Epoca No. 34 p. 10

GRAFICA 6



Fuente: El Nacional 10|Jul|92.

descansa el piso de la política de concertación del P.E.C.E. Los resultados presentados por Luis Ariedondo y Flor Balba Reyna muestran los niveles de contracción adquisitiva del salario de los trabajadores con respecto al salario mínimo. Para nuestros investigadores la canasta básica a sufrido un incremento asimétrico con respecto al ingreso. [8]

La gráfica 7 muestra la relación entre el salario mínimo para el 15 de diciembre de 1987, 1 de enero de 1991 y mayo de 1991 con respecto al costo de la canasta básica. Las gráficas 7a, 7b y 7c reflejan, respectivamente, la capacidad de compra en kgs. de huevo, arroz y la capacidad de consumo en kilowatios en cada una de las fechas referidas.

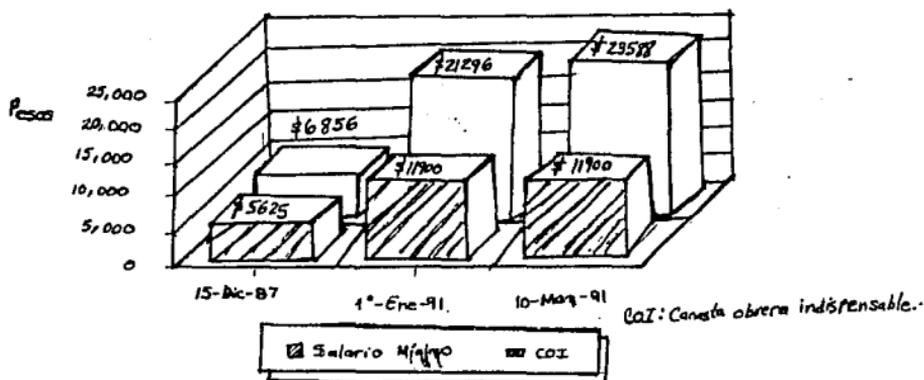
La conclusión que podemos sostener es que nuevamente la clase trabajadora es quien carga con el peso sustantivo para contener la inflación. Si a corto plazo no se contempla un efectivo mejoramiento de sus condiciones económicas, la rebelión y la protesta serán el síntoma común, lo que necesariamente llevaría al gobierno a endurecer su postura, siendo la represión la respuesta efectiva para salvaguardar "los intereses" de la nación. Necesariamente la modernización política tendría que postergarse.

La privatización de las empresas y de los bancos sujetos a control estatal y la negociación de un tratado de libre comercio, constituyen otra de las estrategias de la política económica. Las pretensiones de la misma son lograr captar los recursos necesarios, vía venta o eliminación de subsidios, así como generar

GRAFICA 7

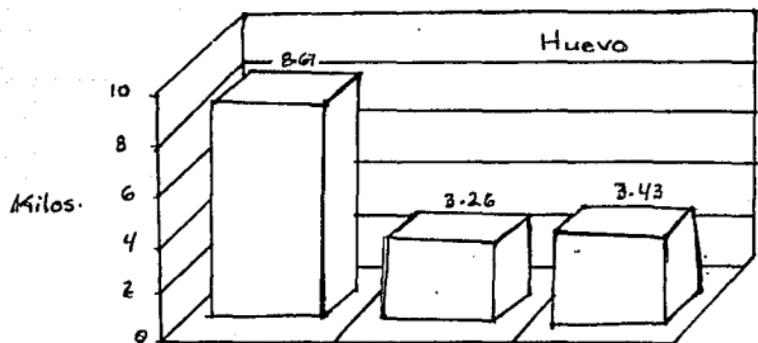
PRECIO CANASTA BASICA V.S. SALARIO MINIMO.

Fuente: Lozano y Barba p. 32



GRAFICA 7a

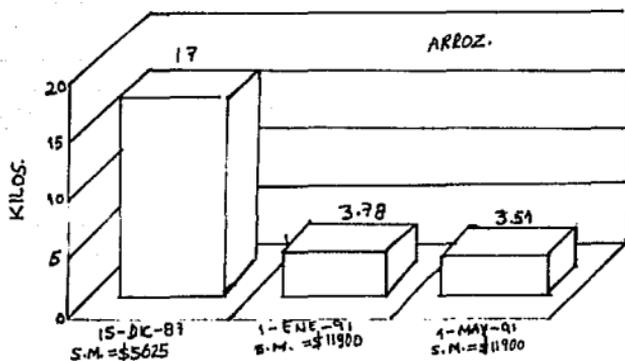
Lo que se puede comprar con un salario mínimo.



Fuente: Lozano y Barba p. 39

GRAFICA 7b

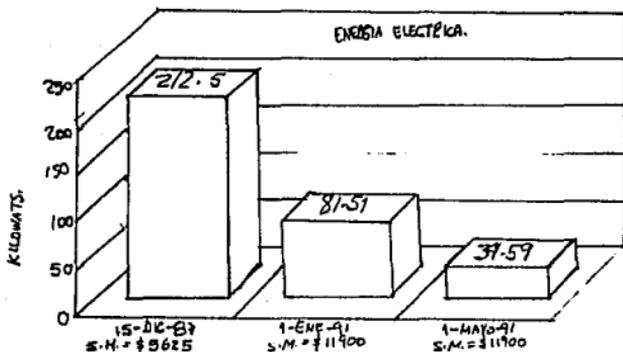
Lo que se puede comprar con un salario mínimo.



Fuente: Lozano y Barba p. 42.

GRAFICA 7c

Lo que se puede comprar con un salario mínimo.



Fuente: Lozano y Barba p. 43.

los recursos suficientes que demanda el crecimiento de la población. La apuesta para evitar los conflictos sociales (que irremediablemente se traducirían en una escasa participación política y apoyo para el sistema) está depositada en esta estrategia.

En los años 70 el Club de Roma emitió una advertencia de los problemas que enfrentarían los países cuya tasa de crecimiento fuera elevado (más del 2% anual) o superior al crecimiento económico. Claramente México gracias a una extensa política de planificación familiar ha logrado disminuir su índice de crecimiento poblacional. El censo demográfico de 1990 reveló que el 50.2% de la población mexicana es menor de 20 años de edad. El dato indica que al corto plazo esta cohorte poblacional requerirá y demandará servicios y empleos, al mediano plazo los hijos de ellos exigirán la multiplicación de los mismos.

La participación del Estado en la economía a través del gasto social no mostró la efectividad que las necesidades demandaban. Los altos índices de corrupción administrativa y el burocratismo retrasaban los proyectos, además de no lograr asignar adecuadamente los recursos. A la ineficiencia administrativa se agrega el hecho de la constante caída de los precios internacionales del petróleo y los compromisos de pago de la deuda externa como factores que limitaban la capacidad del Estado en materia económica. La crisis fiscal del Estado, como observa James O'Connor [9], era un principal obstáculo para la gobernabilidad y

una de las causas del descontrol macroeconómico, debido a la espiral demandas-gasto-legitimación-demandas en que el Estado benefactor se hallaba atrapado.

La crisis fiscal que O'Connor plantea podemos visualizarla mediante un análisis de rendimientos decrecientes. En una primera etapa el gasto gubernamental se sitúa por encima de las demandas de la población, en la siguiente etapa el gasto social se contrae pero situándose al mismo nivel de las demandas por lo que el apoyo que se recibe de los gobernados es aun efectivo, es decir, se ubica todavía dentro del parámetro de los mínimos consensuales; en una tercera y última etapa se observa que las demandas crecen de manera geométrica mientras que la participación del Estado vía gasto social se contrae significativamente debido a los compromisos adquiridos, el endeudamiento al que se había recurrido para satisfacer las exigencias sociales impide cumplir las crecientes nuevas demandas, agregando al hecho de no contar más con la disposición del flujo de capitales para financiar los gastos. El resultado es una disminución importante de los niveles consensuales y de legitimación al sistema. Es así como la crisis fiscal se traduce en crisis de gobernabilidad.

El tácito reconocimiento de la incapacidad del gobierno para ser el motor de la economía (reconocido desde la anterior administración) plantea, entonces, la necesidad de reestructurar la política económica. Jaime Sanchez Susarrey [10] menciona que el programa económico que ha esbozado el equipo de Salinas de

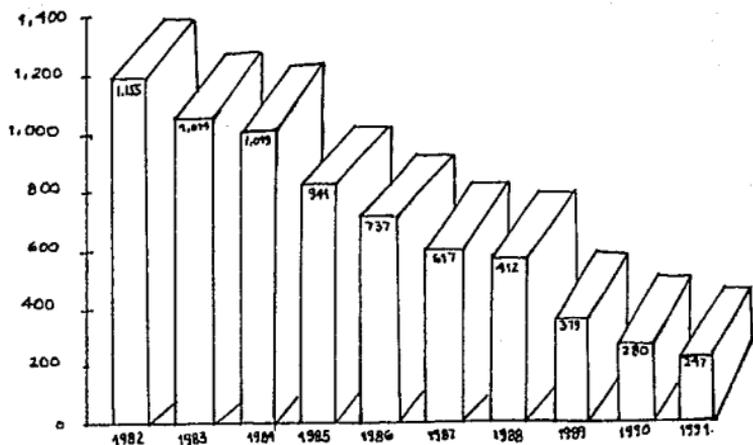
Gortari se define en dos ejes fundamentales: continuar con la apertura comercial y continuar con la contracción de la inversión del Estado en la economía.

El propósito de privatización pretende comprometer las expectativas de crecimiento y desarrollo económico bajo los postulados del libre mercado y en la capacidad financiera de los capitales privados. Al respecto el primer mandatario escribe:

"En los próximos años, varios serán los motores del crecimiento sostenido: la inversión privada, las exportaciones no petroleras, la inversión pública en infraestructura y la expansión del mercado interno. La inversión privada desempeñará sin duda un papel fundamental por varias razones: por la prioridad que tiene la estrategia de desarrollo, el crecimiento de las manufacturas y las exportaciones (...); también, por la considerable salud y fortaleza financiera actual con los grandes grupos que multiplican su capacidad para emprender nuevos proyectos. (mientras que) la inversión pública será clave en la recuperación del crecimiento, no por su monto sino por su canalización estratégica hacia la ampliación de la infraestructura básica del país." (El reto p. 109).

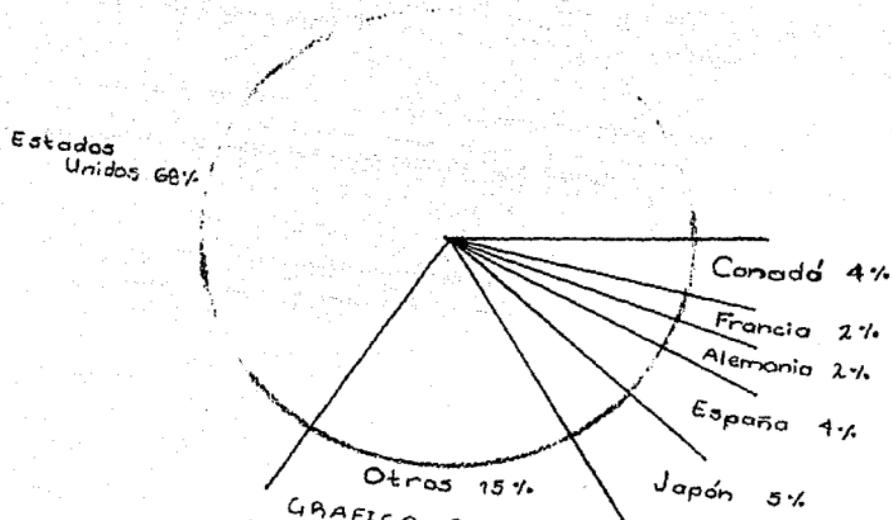
La dinámica de privatización iniciada en 1982 puede observarse en la gráfica 8. De las empresas públicas vendidas, Teléfonos de México es uno de los procesos más conocidos que concluyó con la asignación a Carlos Slim. La privatización bancaria es otro de los

GRAFICA 8
Empresas del Sector Público.

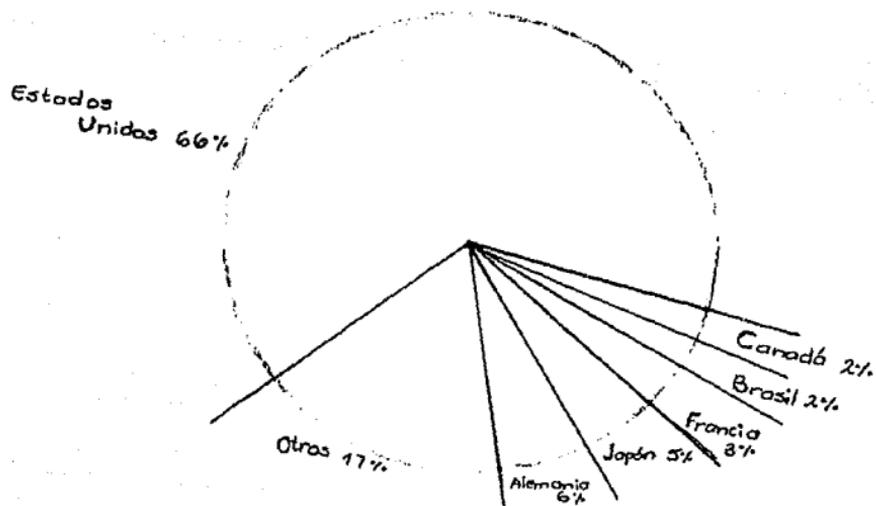


FUENTE: Pedro Aspe Armella. Revista época N° 34, p. 13.

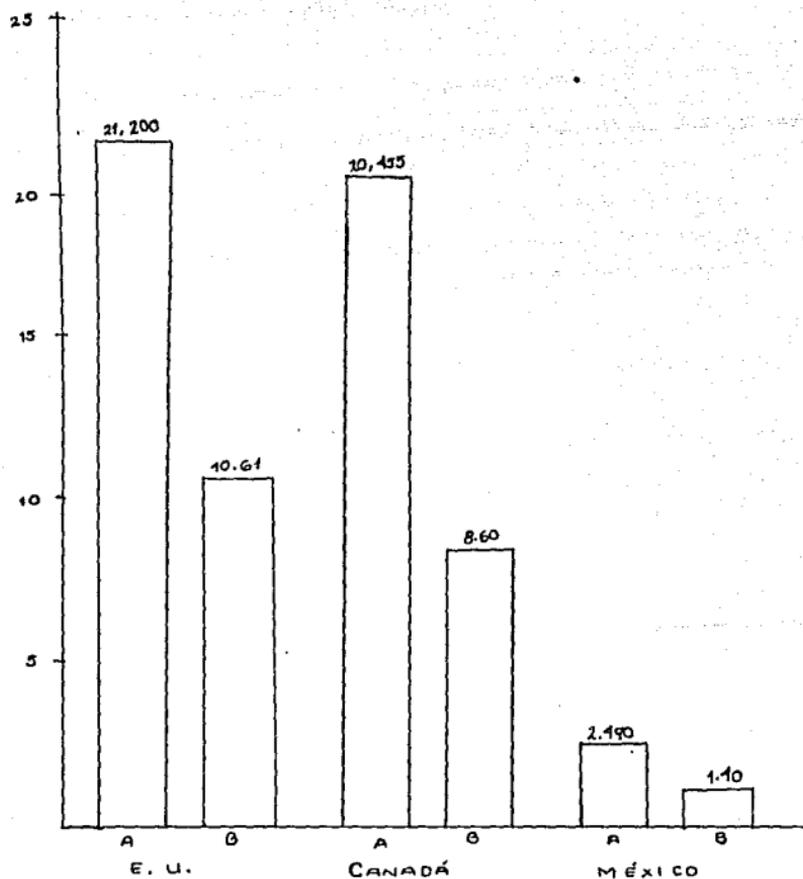
GRÁFICA 8a
Exportaciones de México



GRÁFICA 8b
Importaciones de México



GRÁFICA 8c



A = INGRESO PER CAPITA EN U.S.D.
B = INGRESO PER HORA EN U.S.O.

FUENTE: Datos obtenidos en Juan M^o Almonte, *EL NACIONAL*, 20/Julio/1992

síntomas derivados de la política neoliberal. La venta de estos últimos, en parte, siguió los lineamientos propuestos por Córdova Montoya (ver supra), es decir, el gobierno federal mantiene bajo su tutela un portafolios accionario minoritario con el propósito de venderlo a futuro a un mejor precio. El 6 de julio de 1992, el último de los bancos fue adjudicado, anunciando el comité de desincorporación bancaria que el gobierno federal mantiene el 8.9% de las acciones.

El tema del Tratado Trilateral de Libre Comercio ha sido de entre los componentes de la estrategia económica el punto que más comentarios, reflexiones y polémicas ha despertado. Ciertamente el jefe del ejecutivo ha hecho constante referencia a la necesidad de diversificar el mercado de intercambio al exterior, empero, hasta antes del 18 de abril de 1990 no se había expresado públicamente la intención de eliminar las barreras arancelarias para un libre intercambio. Esta fecha marca el inicio de un foro de consulta auspiciado por el Senado de la República sobre las relaciones comerciales de México con el mundo.

El texto final de las consultas ciudadanas expresaba la necesidad de que nuestro país abriera las puertas de su mercado con el propósito de incrementar la producción, el empleo, la distribución de la riqueza y el intercambio comercial y tecnológico. Ciertamente en una primera etapa (anterior a los foros de consulta), en busca de capitales e inversión extranjera, el jefe del ejecutivo y algunos de sus colaboradores emprendieron giras de trabajo al extranjero -especialmente a Europa-, empero

los flujos de divisas o proyectos de inversión no fueron los esperados.

La escasa respuesta al llamado que Salinas de Gortari hizo por el continente europeo motivó al primer mandatario a convocar a la ciudadanía para discernir sobre la viabilidad de un tratado de libre comercio con los Estados Unidos. Ciertamente podemos afirmar que la decisión de comercializar libremente con nuestro vecino del norte estaba tomada de antemano, es decir, convocar a los mexicanos solo tiene un sentido retórico y de simulación democrática.

El 11 de junio de 1990 los presidentes de México y Estados Unidos emiten un comunicado conjunto anunciando la intención de firmar un acuerdo de libre comercio. El amplio interés de la administración norteamericana por la implementación del mismo hace que George Bush solicite al Senado de su país la aprobación de la vía rápida de negociación (fast track). Para 1991 el gobierno de Canadá decide formar parte del acuerdo comercial, el 5 de febrero del referido año, los secretarios de comercio de Canadá y de México, además de la representante especial del gobierno norteamericano, declaran la intención de sus gobiernos por firmar un tratado trilateral de libre comercio.

Los principales argumentos en contra de la firma del T.T.L.C. nacen de las asimetrías que los analistas encuentran en los rubros de la política y la economía entre las tres naciones. Las gráficas 8a, 8b y 8c ofrecen un panorama que refleja las referidas

desproporciones en lo económico.

En el renglón de lo político, la posibilidad de que el gobierno norteamericano incida de una manera más directa en los asuntos domésticos, ha despertado reacciones de diferentes grupos de intelectuales y académicos.

Si bien en el sexenio de José López Portillo el petróleo fue la panacea que permitió vislumbrar el desarrollo, en la actual administración el tratado trilateral parece jugar el mismo papel, la apuesta del actual equipo de gobierno está centrada en el mismo. Las expectativas de generación de empleos y estímulos al incremento de la producción y acumulación de capital descansan sobre manera en el tratado. Un alegato del equipo de gobierno es que este tratado solo dará un carácter formal a la dinámica comercial ya existente. Las gráficas 8a y 8b dan constancia a lo expresado por el equipo de gobierno.

Una construcción de escenarios donde los beneficios derivados del tratado comercial no fueran los esperados, tendría como característica singular un acrecentamiento de las demandas populares y de las clases medias, significando una seria contracción de los mínimos consensuales de gobernabilidad; es decir, un panorama sombrío dentro de un sistema político tensionado por un exceso de inputs y escasos y poco efectivos outputs. De ocurrir este supuesto, el sistema político mexicano entraría a la negativa inercia que Claus Offe llama "dinámica de crecimiento declinante y crecientes expectativas de sobre carga de

las demandas económicas -inflación- y una sobre carga en las demandas políticas -ingobernabilidad- que cada vez puedo satisfacer menos por medio de la productividad disponible." [11]

De acontecer un escenario como el descrito no dudo que la actitud gubernamental se traducirá en un serio endurecimiento. Los espacios para la pluralidad y democracia se delimitarian al extremo máximo permitible. Las perspectivas para la modernización política se desvanecerian al no contar con la coyuntura adecuada para promover la reestructuración y el cambio; es decir, en el tratado comercial no solo descansa el optimismo y proyecto de gobierno de la actual administración, el futuro de los mexicanos también está empeñado en el mismo.

Finalmente el 12 de agosto de 1992 concluyeron las negociaciones entre los ministros de México, Canadá y la embajadora especial de Norteamérica. Los habitantes de cada uno de estos países están ahora a la espera de la ratificación del tratado por parte de sus parlamentos.

En cuanto a la firma del tratado, Salinas de Gortari declara lo siguiente:

"...estoy convencido de que el T.L.C. es inevitable, por dos motivos: primero, ya tenemos una intensa relación económica con E.U. El tratado lo que vendría a hacer es poner en orden a esta negociación. Y, segundo, la tendencia en el mundo es a crear regiones de libre intercambio, de

libre comercio, y por lo tanto, hacia esa dirección va Europa; también Japón en la cuenca del pacífico, América Latina lo está haciendo y eso sucederá en la región de América del Norte.

"Yo he dicho que el tratado es un instrumento más para alcanzar crecimientos económicos mayores en el país (...) el tratado es el instrumento que habrá de permitirnos crecer más rápido y eso significa más inversión, más empleo y más bienestar para nuestros compatriotas." [12]

En la política social salinista encontramos componentes dignos de ser sujetos a un estudio detallado. En el presente apartado no abordaré en plenitud el contenido político y filosófico de ellos, desde la óptica de la ingeniería gubernamental expresaré el significado y sentido que representan para la estrategia de gobierno.

El estudio del subsistema sociocultural se justifica y resalta por el hecho de que en el se generan los mínimos consensuales para la gobernabilidad; D. Easton escribe:

"...las influencias ambientales más destacadas se contran en dos insumos principales: demandas y apoyo. A través de ellos se encausa, refleja, resume e influye en la vida política una amplia gama de actividades (...) es en las fluctuaciones de los insumos de demandas y apoyo donde habremos de encontrar los efectos de los sistemas ambientales que se transmiten al sistema político..." [13]

Continuando con la idea de Easton, podemos afirmar que ningún sistema político puede omitir en su gobierno contar con una política social coherente. las demandas transformadas -a través de la maquinaria institucional- en apoyo al sistema son en sí mismas una condición sine qua non para la existencia de la nación.

Una primera lectura de la política social de la actual administración podemos sistematizarla en el hecho de que juega un papel "compensatorio" o de equilibrio ante el proyecto neoliberal económico. Esta política social puede ser vista desde el ángulo de una estrategia de ingeniería gubernamental que pretende generar los mecanismos de mediación consensual. Estratégicamente la política social salinista a través del programa nacional de solidaridad cumple dos propósitos esenciales: primeramente, vía su instrumentalización, otorga soluciones a las demandas ciudadanas, el combate a la pobreza se realiza mediante la implementación de políticas públicas específicas a problemas específicos [14]. Sobre el respecto Carlos Salinas de Gortari escribe:

"En la valoración del trabajo colectivo, la acrecentada participación comunitaria y la renovada solidaridad social, el gasto público (...) será más eficaz, su asignación dependerá cada vez menos de una lógica burocrática, y su ejercicio se hará en forma creciente con los propios beneficiarios organizados, con ello se potenciará la captación de respuesta de las instituciones al tamaño de los problemas." (El reto p. 89).

En segundo lugar el programa nacional de solidaridad (como traducción de la política social) permite al sistema obtener los niveles de consenso y legitimidad requeridos por el gobierno. En su estudio sobre la participación política y apoyo al sistema, Salinas de Gortari observa y concluye que la oportunidad de participar en las decisiones políticas inspira una gran satisfacción y lealtad entre los ciudadanos. Diversos estudios han demostrado (por ejemplo los de Almond y Powell y el de Salinas de Gortari sobre producción y participación política en el campo) que la gente que tiene actitudes positivas hacia el ejercicio de gobierno, lo apoyan ya sea de manera activa o pasiva al sistema; entonces, un modo de generar esta actitud es permitiendo a la población participar en el proceso de toma de decisiones.

Yohezkel Dror señala que "los problemas actuales exigen cambios en la política y en la configuración social, que no pueden manejarse sin concentraciones de poder y cooptación de consenso..." [15]. Claramente el sistema obtiene a través de su política social significativos niveles de apoyo ya sea difuso o específico, más la efectividad del programa de solidaridad es que también constituye una estrategia que logra introducir al ejercicio gubernamental grandes dosis de efectividad. En el referido estudio del primer mandatario, él mismo menciona que

"El Estado no alcanzará sus objetivos políticos, económicos y sociales sino puede confiar en líderes de programas de desarrollo local, quienes estarán atentos a encontrar los

rendimientos de los programas de desarrollo (...). Ellos [los líderes] deberán vivir permanentemente en las comunidades para las que prestan sus servicios, y deben ver su trabajo no como una función burocrática sino como un esfuerzo social (...). El Estado requiere de tales líderes para introducir el gasto público en proyectos de desarrollo y en apoyo al sistema político. Con este tipo de líderes, la participación y la organización colectiva en proyectos de desarrollo incrementarán la productividad y eficiencia. Además, la participación de los habitantes tanto en la ejecución y administración de cada programa servirá para reducir la corrupción." [16]

La modernización educativa es otro de los componentes de la política social. En su discurso de Chalco como candidato a la presidencia, el ahora jefe del ejecutivo pronunció su preocupación por llevar a la población una educación más completa que responda a las actuales exigencias; él mismo escribe:

"En materia educativa mi compromiso es fortalecer la cobertura y, sobre todo, elevar la calidad de la enseñanza: esto ya es un reclamo generalizado de toda la población y un imperativo para nuestro desarrollo (...). Sin una educación de calidad no hay modernización posible, no hay solidaridad efectiva ni pleno ejercicio de las libertades." (El reto p. 80).

La modernización educativa contempla una modificación en el contenido de los textos oficiales, mismo que serán sometido a una nueva composición. Así también se proveen nuevas políticas educativas con el objeto de hacer más eficiente y efectiva la educación oficial. Se especula, incluso, que el cambio de titular en la Secretaría de Educación Pública en mayo de 1992 obedece a la incapacidad de Manuel Bartlett para implementar y poner en marcha la modernización de este sector, tarea ahora encomendada al exsecretario de programación y presupuesto, Ernesto Zedillo Ponce de León. En diciembre del mismo año, la Cámara de Diputados anunció la aprobación de las modificaciones al artículo tercero constitucional, en el sentido de marcar la obligatoriedad educativa no ya solo en seis años, sino ahora en nueve.

El análisis del significado del programa nacional de solidaridad conduce a formular que esta política implementada demanda una institución presidencial de gran capacidad de dirección; es decir, el presidencialismo mexicano recupera parte de la presencia política perdida en las anteriores administraciones. Los dividendos son entonces benéficos para la legitimación del sistema y, sobre todo, para la imagen del jefe del ejecutivo como el gran creador vía el gasto social.

Una constante en cada administración es la apropiación de específicos componentes retóricos. Esta administración no es la excepción. El liberalismo social es ahora el eje que articula los componentes ideológicos con los que el gobierno pretende captar los niveles de apoyo específico y difuso; es decir, su

articulación obedece a una irrenunciable lógica del poder. En el liberalismo social la administración salinista pretende iniciar la transición a la modernización política.

Antes de acceder a la modernización del ejercicio político por sí mismo, Salinas de Gortari pretende construir las condiciones ideológicas y económicas que permitan un tránsito más seguro para la estabilidad del sistema. Pretender transitar a la referida modernización sin antes reparar en los rozagos económicos e ideológicos existentes llevarían al Estado mexicano a un escenario de tensión constante, el paradigma de la transición en la ex Unión Soviética hacia una sociedad más democrática y plural revela la necesidad de antes construir las condiciones que permitan abordar el cambio, garantizando la estabilidad, cohesión y gobernabilidad; lo ideológico puede entonces significar la acción de "preparar" a la ciudadanía a una nueva forma de convivencia, de relaciones sociales e intercambio entre gobernantes y gobernados. Pretender cambiar una sociedad de la noche a la mañana puede provocar el "síndrome de Gorbachov". La ciudadanía debe empenzarse por comprender que la tarea de modernizar políticamente a cualquier sistema es una tarea de mediano plazo. El problema y reclamo parece derivar al momento de concebir el camino de transición hacia la modernización, sobre todo la oposición (con pronunciamientos del tipo "yo lo haría mejor") entiende este sendero como costoso y lineal.

El liberalismo social parte de un reconocimiento de las

diferencias que existen al interior de la sociedad civil, constituyéndose entonces, en una opción pacificadora entre los compromisos de desarrollo y crecimiento bajo el esquema neoliberal y ante los compromisos por el combate de la pobreza. Al fin de la segunda guerra mundial el Estado de bienestar representó la mejor alternativa para el desarrollo y crecimiento del binomio Estado-Sociedad. Ante el desmantelamiento de este modelo de desarrollo económico y el férreo advenimiento de los postulados neoliberales, Salinas de Gortari y su equipo encuentran una fórmula intermedia bajo el esquema del liberalismo social.

El diagnóstico del equipo salinista parece ser que un agresivo programa neoliberal no puede ser auspiciado ante los atrazos que en materia social padece un importante núcleo de la población mexicana, la solución a sus demandas y requerimientos es entonces una condición indispensable para que su proyecto encuentre el piso favorable para su instrumentación e implementación.

El equilibrio entre neoliberalismo y corporativismo paternalista, entre ejercicio burocrático y participación ciudadana en la toma de decisiones, Salinas de Gortari lo redacta de la siguiente manera:

"La sociedad ha reclamado su participación por razones de democracia (...). Por eso, no propongo el Estado paternalista, del bienestar corporativo, pues nulifica la

organización y participación ciudadana. Las soluciones a los problemas de hoy no se realizan con las fórmulas corporativas de ayer, sino con la promoción de la democracia participativa que exige y ya practica la comunidad.

"Digamos no, a la suma desordenada de demandas sin prioridades, no al fácil halago que dice sí a todo pero no dice cómo ni cuándo, no, en síntesis, a la tentación neopopulista. Promovamos en cambio una política social profundamente popular en su alcance y en la responsabilidad de sus acciones.

"...terminar con la concepción del Estado paternalista no quiere decir que se pretenda acabar con el Estado promotor de la justicia y la equidad (...). La década de los 80 fue la del ajuste obligado. La de los noventa tiene que ser la de la justicia deliberada." (El reto p. 88-89).

Claramente la instrumentalización de todo nuevo esquema o modelo de desarrollo encuentra reticencias entre aquellos que desconocen el contenido del mismo. Sobre todo la transición de un modelo a otro, en este caso el tránsito del Estado populista benefactor al Estado regulador neoliberal, abre un período de enfrentamiento verbal entre los precursores del modelo y sus críticos. El 4 de marzo de 1992 el presidente definió los causas de su gobierno situando al liberalismo social en el justo medio entre el neoliberalismo y lo que él mismo llama "nuevos reaccionarios". [17]

En su texto sobre la participación política y apoyo al sistema, Salinas de Gortari observa que aquellas comunidades que participaron activamente en la solución de sus demandas y problemas, y que además recibieron del gobierno los beneficios solicitados, ofrecen un apoyo efectivo al sistema; pero en la medida en que estas comunidades reconocen que sus logros obedecen a su propia organización, este apoyo declina en forma paulatina. La recomendación del entonces estudiante de la universidad de Harvard es que debe fomentarse la organización autónoma y natural de las comunidades, pero encausar esta organización por la vía institucional desembarazada del excesivo burocratismo ya que todo programa por bien intencionado que sea, si es incompleto, tardado o no sustentado en las reales necesidades de la comunidad, resultará contraproducente en términos de apoyo al sistema. [18]

El párrafo anterior abre nuestra óptica de reflexión para comprender el motivo estratégico por el cual la entonces secretaria de desarrollo urbano y ecología se transformó en la actual secretaria de desarrollos social. En los tres primeros años la administración salnista se fomentó decididamente la organización natural de las comunidades, la segunda mitad de la misma se pretende encausar por la vía institucional la organización y apoyo de estas al sistema.

El ajuste o compensación de los lineamientos políticos ha sido una constante en cada administración (ver supra 3.1.1); mantener, enriquecer y rescatar los mínimos consensuales es (debo ser) una actitud primordial del aparato administrativo. La gobernabilidad

no puede concebirse sin adecuadas políticas que permitan absorber los insumos de participación y apoyo.

La presentación y análisis de aquellos principales renglones en que la modernización política se ha gestado permitirá ampliar nuestro panorama de reflexión. Claramente -debo aclarar- la modernización política no puede concebirse de modo aislado; cada cambio o modificación de los patrones culturales, de comportamiento e intercambio de símbolos y mensajes, debe estar estrechamente entrelazado dentro del contexto de un factible y viable programa de gobernabilidad. La actitud monista de proponer reformas por sí solas puede resultar excesivamente dañino para la estabilidad del sistema político mexicano.

Los mexicanos hemos percibido la firmeza con que los cambios económicos han sido impulsados por el equipo de gobierno. La modernización en las relaciones sociales (política social) de intercambio vis a vis entre gobernantes y gobernados ha sido promovida de manera gradual, quizás por la dificultad que representa reeducar a una población acostumbrada por más de cincuenta años a un paternalismo estatal. Empero, la modernización política no ha saciado las expectativas de aquellos que -de alguna forma- hacen del quehacer político su modus vivendi (intelectual, reflexivo, académico, partidista, etc.).

La asimetría de los cambios entre la economía y la política se percibe en la dinámica y profundidad con que los primeros son

promovidos, ante la lentitud y breve contenido de los segundos. La ausencia de un paralelismo motivó a que algunos politólogos sintetizaran la administración salinista bajo el slogan "perentrolka sí, glasnot no". En defensa de su proyecto político, en ocasión de su arribo de su gira de trabajo por Europa en julio de 1992, Salinas de Gortari aseguró que en México los cambios políticos y económicos se dan de manera paralela. [19]

Es difícil negar o ignorar los cambios que en el terreno de la política se han gestado bajo esta administración, hacerlo puede obedecer más a posturas ideológicas o compromisos partidarios, que a una seria inquietud de reflexión analítica o intelectual.

Indudablemente todo proyecto de reforma política debe ser concebido dentro de los patrones democráticos. Cuando algún régimen político se caracteriza por contar con un estrecho margen de movilización, participación o expresión de pluralidad, entonces, la reforma política debe ser diseñada como un espacio de pluralidad protodemocrática.

El último señalamiento del párrafo anterior es el punto nodal de donde parte la reflexión y exigencias de la oposición y ciertos grupos académicos e intelectuales. Su percepción del cambio y modernización política se traduce en un trastocamiento efectivo de aquellos paradigmas que han singularizado al régimen mexicano, mismo que lo han permitido reproducirse y mantener la estabilidad política.

El fin del presidencialismo, el divorcio entre el partido oficial y el jefe del ejecutivo y de la independencia del legislativo ante el primer mandatario, son tres de los principales reclamos de la oposición; toda aquella reforma política que no contemple la modificación y supresión de estos paradigmas será calificada de pobre, fraccionada, absurda, retrógrada, etc. Especial significado tienen los comentarios vertidos por los dos principales dirigentes del Partido de la Revolución Democrática (P.R.D.), Porfirio Muñoz Ledo y Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano. Un seguimiento hemerográfico revela una constante estratégica de este partido, como lo es la descalificación verbal de los actos de gobierno y en particular sobre el tema de la modernización política [20].

No deseo ser mal interpretado, pero no pocas veces, he meditado e imaginado un escenario donde la oposición de la izquierda mexicana gobernara el país, mi pregunta es ¿Gobernaria sin hacer uso de lo que hoy repudian? Difícilmente alguien se atrevería a dar una respuesta afirmativa, quizás, la historia de otros países lo demuestra, serían más autoritarios que el actual régimen. La construcción de un modelo democrático debe partir de actitudes pragmáticas para salvaguardar la unidad y paz social, y no de planteamientos subjetivos. La actitud del Partido Acción Nacional, por su pragmatismo, revela estar más comprometido con un proyecto de nación y no con doctrinas ideológicas.

La democracia, plantea Norberto Lerner [21], requiere tiempo para ser madurada y sobre todo para que la población se adapte al

nuevo régimen. La modernización política propuesta por Salinas de Gortari no pretende construir de facto el Estado democrático que la oposición pretende. Sus reformas parten de exigencias por recuperar los mínimos consensuales, ampliando los límites de gobernabilidad para estar en condiciones de aspirar sobre bases más sólidas, a un Estado democrático en el que, indudablemente, la figura central será una figura presidencial renovada y fortalecida. La conclusión es que sin una efectiva gobernabilidad la democracia es solo una falacia.

La lectura de la gobernabilidad y democracia no debe ser vista y estudiada de manera lineal o diferenciada, no son elementos competitivos sino complementarios. La compleja y tensionada relación que se da entre ambos términos políticos reclama que los investigadores sociales y los políticos comprometidos con un proyecto de nación y no con posturas ideológicas o intereses sectarios, entiendan la simbiosis indisoluble que existe entre estos dos elementos.

Antonio Camou [22] plantea que para aspirar a una sana relación de gobernabilidad-democracia exige alertar sobre sus perspectivas ya que de acceder a la segunda sin reflexión y en ausencia de condiciones sociales e institucionales que aseguren su implementación, puede traducirse en macrodesequilibrios al tiempo de tratar de gobernar plural y democráticamente. Los avatares de la ex Unión Soviética y algunos países de suramérica como Argentina y Brasil (posteriormente a la dictadura militar), muestran al mundo la obligación de repensar y rediseñar

gradualmente el sistema antes de acceder en plenitud a la democracia. México tiene la oportunidad (y la exigencia) de pensar la democracia desde un principio.

Si bien nuestro país se encuentra ante la oportunidad de transitar a un modelo democrático, también es cierto que requiere ampliar sus niveles de apoyo (abstracto y específico). La política social salinista, a la que hemos hecho ya referencia, tiene su objeto de ser en esta exigencia. La modernización política, entonces, pretende ajustar aquellos engranes del subsistema político que ya no responden a los reclamos.

A continuación presento aquellos renglones que caracterizan la actitud de cambio (¿o ajuste?) de la actual administración, principalmente estos son cuatro: espacio para que gobierne la oposición, reforma electoral, relaciones entre el Estado y la iglesia, y las relaciones gobierno-partido oficial.

a) Por vez primera en el México posrevolucionario la oposición política logra abrir la brecha que le permite acceder a gobernar dos entidades federativas. Para algunos voluntad política para otros lucha tenáz, lo cierto es que el 1º de noviembre de 1990, Baja California pasa a los anales de la historia política de México como el primer estado de la federación en ser gobernado por un candidato ajeno al partido oficial: Ernesto Ruffo Appe del Partido Acción Nacional.

Comparto la reflexión de algunos politólogos (entre ellos Enrique Krauze, Héctor Aguilar Camín y algunos corresponsales extranjeros) [23] en el sentido de que abrir el régimen para que la oposición gobierne, coadyuvará en el tránsito hacia la democracia. Las actitudes de "carro completo" o de jugar "el todo por el todo" fomentaron una nociva actitud de soberbia en los militantes del partido oficial, que ha sido un enorme coto para la democratización del sistema. La posibilidad latente de ser derrotado en las urnas, exigirá a los candidatos priistas diseñar coherentes, efectivos y viables programas de gobierno; del mismo modo la oposición concurrirá a la lucha política con mayor optimismo. La posibilidad de obtener la victoria hará que los partidos políticos de oposición presenten candidatos más preparados y que representan una buena opción para la ciudadanía dentro de los lineamientos de la dinámica que esta última presenta.

El 12 de julio de 1992, el estado de Chihuahua celebró la victoria del candidato panista, Francisco Barrios. De los dos procesos electorales mencionados, tres actos merecen ser recuperados: la asistencia del jefe del ejecutivo a la toma de posesión de Ruffo Appel, la felicitación del mismo a Francisco Barrios por su triunfo en los comicios de su entidad, y el reconocimiento y parabienes de Jesús Macías (candidato del partido oficial al gobierno de Chihuahua) por el triunfo del panista. Estos actos demuestran que el triunfo de la oposición más que una tragedia debe ser vista desde el ángulo de un serio y racional camino hacia la transición democrática.

Reconosco lo encomendable que es la apertura política a la oposición, el problema radica en que este hecho adquiera tintes selectivos. No dudo de los triunfos de acción nacional, tampoco de algunos del partido oficial; más empero, la transición democrática demanda que las victorias de este último no estén preñados por la sombra de la duda. Una estrategia del P.R.D. es el sembrar la incertidumbre y la confusión entre los mexicanos. La actual legislación electoral pretendo esclarecer el proceso legislativo, los hechos demuestran que sus resultados no han sido del todo efectivos.

b) La reforma electoral es otro de los actos característicos de la actual administración. Los saldos del proceso de 1988 revelaron la necesidad de reorganizar y repensar el mecanismo de selección de los representantes ciudadanos. Octavio Rodríguez Araujo [24] demuestra que la antigua Ley Federal de Procedimientos y Procesos Electorales no respondía ya a los reclamos de los diferentes partidos políticos de oposición y de la ciudadanía.

El artículo de José Woldemberg "¿Que será y que fue de la legislación electoral?" [25] presenta los principales puntos dignos de mención contenidos en el actual Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE). Nuestro autor cita tres aspectos:

1) La integración del Consejo General de Instituto Federal

Electoral. Tal consejo estará formado por el secretario de gobernación, dos representantes de la Cámara de Diputados (uno de la mayoría y otro de la primera minoría), dos de la Cámara de Senadores (uno de la mayoría y otro de la primera minoría), representantes partidistas de acuerdo a su votación federal anterior (de 1.5% a 10% un representante, de 10% a 20% dos, de 20% a 30% tres, y más de 30% cuatro) y por dos consejeros magistrados propuestos por el jefe del ejecutivo, sujetos a aprobación por las dos terceras partes de la Cámara de Diputados.

II) El Tribunal Federal Electoral. El tribunal de lo contencioso electoral creado en 1986 se transforma en Tribunal Federal Electoral, reforzado con salas regionales. Sus dictámenes solo podrán ser revocados por dos terceras partes del Colegio Electoral constituido en cada cámara.

III) Cláusula de gobernabilidad. Esta establece que si ningún partido alcanzara la mayoría relativa en la Cámara de Diputados, aquel que lograra una votación mayor a 35% se le asignarán dos diputados por cada punto porcentual que haya obtenido por encima de esa cifra.

Tenemos entonces que el actual COFIPE tiene dos propósitos esenciales: tratar de asegurar la transparencia del proceso electoral, al abrir el Consejo General del IFE a la oposición y ciudadanía, y garantizar la gobernabilidad del sistema.

Un hecho importante es la ardua negociación que el partido oficial tuvo que efectuar, ya que para 1989 no contaba con los diputados suficientes para por sí mismo modificar la Constitución.

Finalmente cinco de las seis fracciones parlamentarias (con excepción del PRD) aprobaron el código electoral.

La llamada cláusula de gobernabilidad fue objeto de amplio debate, aun fuera de las cámaras, más la experiencia en países donde existe un amplio juego partidista, como en Italia, revelan la importancia que representa tener un candado de gobernabilidad. En julio de 1992, el parlamento italiano necesitó de seis rindas de ardua negociación para lograr elegir un primer ministro, mismo que habrá de gobernar con grandes limitantes.

No dudo que la cláusula de gobernabilidad haya sido concebida y negociada con el propósito de asegurar un escenario gobernable para las administraciones priístas, empero -jugando a ser abogados del diablo- imaginemos un escenario donde a futuro un partido de oposición logre derrotar al partido oficial sin contar con una mayoría absoluta en la Cámara de Diputados, entonces el primero estará en condiciones viables de gobernar al hacer uso de esta cláusula.

c) La reforma en las relaciones entre el Estado mexicano y las iglesias contiene elementos que invitan a la reflexión y análisis. Al calce debo aclarar que este renglón lo abordaré sin un rigor metodológico, ya que al momento aun no existe la suficiente literatura sobre el tema (considerando que es hasta el 11 de julio cuando la Cámara de Diputados aprueba las reformas al artículo 130 constitucional). Las reflexiones que presento son producto de mi paso por las aulas universitarias, mismas que han

sido enriquecidas por la enseñanza de mis maestros y por los comentarios de mis compañeros, pero aclaro, soy el único responsable de lo que ahora escribo.

En su tercer informe de gobierno el presidente Carlos Salinas de Gortari propone a la nación iniciar un nuevo trato y relación con las iglesias. En sus argumentos el mandatario expone que este acto tan solo significa acercar a la norma jurídica una generalizada práctica social. reconozcamos que esta fundamentación dificilmente sacia nuestra inquietud, los verdaderos motivos deben ser explorados a partir de la lógica de la gobernabilidad.

Ralph Miliband ha escrito que "...la religión organizada, en la mayoría de sus manifestaciones primordiales, desempeña un papel profundamente funcional con relación al sistema económico y social existente." [26]. Continuando con las líneas de reflexión de nuestro autor, es útil agregar la conclusión a que varios intelectuales han llegado (entre ellos Nitzche y Durkheim) y cuya síntesis es que la religión es algo inherente a la humanidad; de tal forma, no dudo al meditar sobre la posibilidad de una alianza funcional entre el gobierno mexicano y el clero, especialmente la iglesia católica.

La legislación no ofrece un reconocimiento específico a algún tipo de religión, empero diferentes dirigentes eclesiásticos han expresado que la iglesia católica es quien será la beneficiada [27]. Las reflexiones entonces son ¿Porque beneficiar a la iglesia

católica? ¿Que arreglo puede resultar de una negociación entre el gobierno y el clero católico? La respuesta es solo una: fortalecer a la iglesia católica puede traducirse en un nacionalismo funcional al proyecto de gobierno salinista.

Así mismo, en el reencuentro matrimonial entre el gobierno y la iglesia, encontramos que este significa para el primero contar con un "seguro de gobierno". Recordemos que dos importantes movimientos, entre otros, que han sacudido los cimientos del sistema político mexicano fueron conducidos bajo banderas clericales. En el norte del país la iglesia se constituyó en una fuerza motriz para protestar por las irregularidades en los procesos electorales; mientras en el sureste la corriente de la teología de la liberación iniciaba una lucha contra la pobreza y la marginalidad. Estos movimientos tuvieron especial significado debido a la capacidad de convocatoria y de persuasión del clero.

Es posible expresar la hipótesis de que la Ley de Cultos pretende por un lado controlar las expresiones políticas de los clérigos, y por otro captar mayor influencia legitimatoria al trazar lazos de amistad con la principal religión en México, al tiempo en que se reforan los valores sociales de los mexicanos.

d) El tema de la relación entre el P.R.I. y el gobierno ha sido muy reflexionado y mucho lo que se ha escrito. Es utópico pensar o concebir un escenario en el que el presidente en turno renuncie a gobernar con el apoyo del partido oficial. En el corto

plazo no se prevee un cambio significativo en esta relación simbiótica, las perspectivas apuntan a mediano plazo.

Lo importante es que de manera decidida, el actual mandatario ha mostrado a su partido la necesidad de cambiar, ajustándose a las nuevas demandas y circunstancias. En este espacio no abordaré la reflexión sobre la relación entre el gobierno y su partido, en el siguiente capítulo me ocupo de este tema, por el momento solo hago cita de esta inquietud.

CITAS TEXTUALES

- 1.- Carlos Salinas de Gortari. "Nuestra será la victoria".
Discurso pronunciado al protestar como candidato del P.R.I. a
la presidencia de la República. p. 4
- 2.- Ibid. p. 5
- 3.- Carlos Salinas de Gortari. "Reformando al Estado". p. 27-28
- 4.- Secretaría de Programación y Presupuesto. Plan Nacional de
Desarrollo. p. 17
- 5.- Ver Carlos Salinas de Gortari. Political participation and
support for the system. p. 31-32
- 6.- Manuel Camacho Solís. "Estatismo o privatización" en Nexos No.
156. p. 73-75
- 7.- José Córdova Montoya. "Diez lecciones de economía política".
p. 31-48
- 8.- Luis Lozano y Flor Barba. "La canasta básica de los
trabajadores en México". p. 30-46. La canasta básica debe
cumplir cuatro requisitos: a) cubrir los mínimos nutritivos,
b) considerar los bienes primarios que inciden en el precio
final de los alimentos, c) contemplar la capacidad de compra
de la población, y d) tener en cuenta los hábitos de consumo
nacional y regional.
- 9.- James O'Connor. The fiscal crisis of the state. p. 40-51 y
150-175
- 10.- Jaime Sánchez Susarrey. La transición incierta. p. 75
- 11.- Clauss Offe. Contradicciones en el Estado de bienestar. p.
137-138
- 12.- Abraham Zabludovsky. "Salinas define el rumbo". entrevista al -

presidente Carlos Salinas de Gortari, en Revista Epoca No. 59, 20 de julio de 1992.

- 13.- David Easton. Enfoques sobre teoría política. p. 227
- 14.- Para un mayor acercamiento al contenido de las políticas públicas, recomiendo la lectura de la tesis de licenciatura por la E.N.E.P. Acatlán de mi compañero Juan José Sanabria.
- 15.- Yeheskol Dror. Enfrentando el futuro. p. 57
- 16.- Carlos Salinas de Gortari. Political participation and support for the system. p. 33
- 17.- Para una mejor apreciación del esquema neoliberal salinista, recomiendo la lectura de la revista Epoca No. 40 del 9 de marzo de 1992, p. 14-15
- 18.- Carlos Salinas de Gortari. OpCit. p. 30-35
- 19.- El Nacional 27 de Julio de 1992. p. 3'
- 20.- Especialmente recomiendo la lectura del periódico la Jornada de días posteriores al tercer informe de gobierno, a la propuesta de reformas en el campo, a la probación de la ley de cultos y a las elecciones en Michoacan: 2 de noviembre de 1991, 11 de noviembre de 1991, 13 de Julio de 1992, 15 de Julio de 1992, 30 de agosto de 1992, entre otros.
- 21.- Norberto Lerner. Los patios interiores de la democracia. p. 61-85 y 119-151
- 22.- Antonio Camou. "Gobernabilidad y democracia. II tesis sobre la transición mexicana." en revista Nexos No. 170 p. 56
- 23.- Recomiendo la lectura de los editoriales del periódico El Nacional del 13 de Julio de 1992.
- 24.- Octavio Rodríguez Araujo. La reforma política y los partidos políticos en México. Especialmente la lectura de la parte

final de cada capítulo.

25.- Ver José Woldenberg en revista Nexos No. 170. p. 37-44

26.- Ralph Miliband. El Estado en la sociedad capitalista. p. 194

27.- Ver El Nacional del 27 de Julio de 1992.

CAPITULO V

EL PARTIDO OFICIAL ANTE EL PROCESO DE MODERNIZACION

En el presente capítulo retomo las principales apreciaciones que los estudiosos del partido oficial en México han hecho. Ciertamente la planeación y consolidación del P.N.R.-P.R.M.-P.R.I. ha sido un proceso lento y difícil, complejo por los avatares y dilemas que ha enfrentado; cada paraje de su historia sintetiza todo un conjunto de peculiaridades, donde de cada uno de ellos podemos escribir bastantes líneas que servirían para enriquecer el acervo reflexivo sobre el pasado político de una de las piezas centrales del sistema político mexicano.

No desprecio el contenido de las peculiaridades y pasajes que alguna vez han estado presentes en la historia del partido oficial, tampoco rehuyo su estudio (espero en el futuro poder contar con la oportunidad de abordarlos con seriedad y reflexión), empero para cumplir cabalmente el objetivo de esta tesis de investigación, el presente capítulo tiene la encomienda de rescatar y presentar aquellos hechos y actos políticos que han consolidado el paradigma mexicano gobierno-partido oficial.

Si bien el pasado permite al investigador social estudiar con calma y seriedad los hechos sociales en tiempo expost, el presente inmediato y el futuro (siempre incierto) exigen al mismo grandes dosis de lucidez intelectual para interpretar el acontecer proyectando su significado. En este capítulo analizaré las principales tareas que el partido oficial ha cumplido en el México institucional, al mismo tiempo que se elabora un estudio sobre la situación prevalectante en 1988 al interior del modelo de partido

dominante. Metodológicamente cruzaré la información de los epígrafes 3.1.2., 3.2., 4.2. y 4.3., para determinar si en la actual coyuntura y bajo el modelo de modernización política salinista, existen las condiciones para que el partido oficial participe en esta tarea.

5.1. Origen y evolución del partido oficial

Diferentes autores como Victor López Vilafaña, Alejandra Lajous, Luis Javier Garrido, Peter H. Smith, etc., coinciden al señalar que el estudio de la etapa posrevolucionaria del sistema político mexicano, específicamente entre 1928 y 1946, más que una simple curiosidad de repaso histórico, es una necesidad inexcusable para todo aquel que se interese por comprender el ejercicio político en el México contemporáneo. dicho período corresponde a la etapa formativa y de consolidación de los hilos conductores del quehacer político en nuestro país. Los paradigmas que caracterizan nuestro régimen solo puede entenderse y ser explicados en la meditación del estudio de este período.

El movimiento de independencia significó la decidida lucha de un pueblo por el logro de su soberanía, su triunfo marca el nacimiento del Estado mexicano. La inestabilidad fue el síntoma derivado de la disputa por el poder entre dos tendencias no solo diferentes, sino también encontradas. La ingobernabilidad imposibilitaba a liberales y conservadores definir y poner en

práctica algún proyecto.

El gobierno de Porfirio Díaz, centralista en extremo, permitió al Estado mexicano a aspirar a la paz y la estabilidad política ansiada por setenta años. Estas líneas podrían interpretarse como una pretensión por elaborar una apología teórica del porfirismo. La intensión no va más allá de mostrar lo que este período (treinta años) significó. Del mismo modo que se le rinde tributo por sus aciertos, sus excesos y políticas selectivas, así como su ansia de poder, alimentaron el espíritu de rebelión y los anhelos de igualdad de la población mexicana.

La gesta revolucionaria al tiempo que logra la renuncia de Díaz, abre un espacio de pluralidad política traducido en el nacimiento de un elevado número de partidos políticos. Cada región caudillo e incluso el pensamiento religioso, encontraron expresión en estas nascentes organizaciones. Dos elementos contribuyeron al auge de esta forma de participación política: la aparición de líderes locales cobijados bajo el carisma o las armas y la propia ley electoral de 1918, según la cual los partidos políticos debían cumplir el requisito de haber sido constituidos por una asamblea formal de más de 100 ciudadanos [1].

La habilidad militar y política de Alvaro Obregón permitieron al Estado mexicano transitar a una tensa paz social, empero los asuntos locales seguían siendo patrimonio propio de los caciques. Un proyecto de nación no puede sustentarse en la personalidad de un solo individuo, este cumple un papel transitorio, quizás

trascendental pero limitado en el tiempo, mientras el Estado nace con la idea de reproducirse continuamente.

La muerte de Obregon produjo conmoción. En un pais de caudillos su asesinato sacudió la conciencia nacional. Su afán de poder y deseo de reelección no solo le costó la vida sino que el desequilibrio crónico amenazó nuevamente al sistema. Alejandra Lajous escribe:

"Alvaro Obregón era el único elemento de cohesión de una sociedad política caracterizada tanto por la fragmentación del poder en manos de individuos autónomos y dominantes regionalmente, como por la carencia total de instituciones políticas o de tradición democrática (...). La gravedad de la crisis política vivida comprometía la estabilidad de todo el sistema político, dejando a los gobiernos posteriores la necesidad de legitimar la elección de los futuros presidentes de la República en algo diferente a su participación existosa en la guerra civil." [2]

Plutarco Elías Calles, presidente en funciones, comprendió la necesidad de reestructurar los hilos conductores de la vida política. Para salir de la crisis contaba con tres posibles soluciones [3]: I) ceder el cago de presidente a algún jefe militar con el suficiente carisma para unificar las diferentes facciones; II) reelegirse o prolongar su mandato; III) modificar estructuralmente las prácticas políticas, preparando la

instauración de mecanismos de tipo para legitimar las acciones y decisiones.

Para septiembre de 1928, la familia revolucionaria estaba dividida, lo que imposibilitaba encontrar a algún general capaz de lograr la cohesión. La presión de los obregonistas era un verdadero dique que limitaba la aspiración callista de continuar en el cargo. La tercera opción se presentaba como la mejor alternativa de gobernabilidad, la idea de formar un partido político de alcance nacional fue alentado por el entusiasmo que los principales asesores presidenciales provocaron en Calles. Gente como Puig Casauranc, León, Vadillo y Padilla, todos ellos con formación universitaria, se avocaron al estudio de las obras más importantes que habían sido publicadas sobre partidos políticos. Convencieron al presidente que organizar al partido era organizar la política, y organizar la política era sentar las bases de una nueva estructura basada en instituciones que contribuirían a modelar el nuevo sistema.

El proyecto callista culminó a las 12:20 horas del 4 de marzo de 1929, al declarar Filiberto Gómez la constitución formal y legal del Partido Nacional Revolucionario. La constitución del P.N.R. como el órgano político de la revolución, permitió a Calles dar legitimidad a los actos de gobierno, así como el control de la nominación de caudillos a los puestos de elección popular -la postulación de Pascual Ortiz Rubio a la presidencia de la República así lo confirma-, además de disponer al mismo tiempo de

una base social organizada.

Es importante agregar que la fundación del PNR no obedeció a modelos preestablecidos. Su creación obedece a las necesidades de solucionar una crisis política concreta, sus creadores, quizás, no concibieron la magnitud de los alcances de su partido. Luis Javier Garrido [4] menciona que el fenómeno del partido oficial llama más la atención por el hecho de producirse en América Latina, continente en el que la mayor parte de los países han conocido la inestabilidad política, marcada por la presencia del ejército como fuerza fundamental para organizar el Estado.

Los rasgos coyunturales que le dieron vida han hecho del partido oficial una institución difícil de clasificar dentro de los modelos conocidos. Su alta capacidad de homeostasis y la amplitud de su pluralismo para captar adeptos, dificultan aun más la tarea de identificarlo dentro de un patrón establecido. Lo mismo se puede hablar de un partido comprometido con la clase trabajadora, como de un instrumento del ejecutivo, o bien como un organismo potencialmente socialista o con perfiles facistas. Lo cierto es que los mexicanos desde la juventud identificamos al partido oficial como la institución que sintetiza y refleja el carácter del Estado mexicano.

Si ejercitamos nuestra memoria política será posible entender el carácter ecuménico del partido oficial. En las anteriores líneas he escrito que su nacimiento no estuvo enbalsamado por la teoría política, sino que obedeció a motivos que el pragmatismo

reclamaba, que al conjugarse con la pluralidad ideológica de la revolución mexicana, brindó a las diferentes facciones la oportunidad de participar en la contienda política institucional. Su carácter pragmático ha sido el motivo de su ausencia de definición política e ideológica.

Los hechos explican el nacimiento del partido oficial son también compartidos por Rafael Segovia, empero nuestro autor agrega que la necesidad de definir y diferenciar las alianzas fue otro de los motivos que alentó la idea de construir un partido político mayoritario, ya que solo a través de su maquinaria sería posible purgar y unificar a la clase política [5].

La idea de crear un partido que regulara y tuviera el control de la participación electoral es deshechada por los estudiosos del sistema político mexicano. La amplia legitimidad que el movimiento revolucionario heredó al principal caudillo (Calles) permitió que este desviara su preocupación en cuanto a la necesidad de coptar el mayor número de votos. La función electoral es signo de preocupación en el partido oficial cuando la legitimidad revolucionaria empieza a declinar causando fracturas en su piso político.

Difícil de negar es el papel instrumental que el partido oficial en su origen cumplió dentro del esquema de los intereses callistas de perpetuarse institucionalmente en el poder. Los anales de la historia política de México registran el periodo

comprendido entre 1928-1936 bajo el nombre del "maximato". No cabe duda que Emilio Portes Gil, Pascual Ortiz Rubio y Abelardo L. Rodríguez, fueron un simple canal de ejecución de las decisiones del jefe máximo de la revolución. Lo mismo ocurría con el partido oficial, su vida dependía de la exacta interpretación de los designios de Calles, difícilmente alguien se atrevía a actuar de manera diferente.

Calles aprovechó la debilidad política de los candidatos del partido oficial, los cuales eran designados por él mismo. El concentrar el poder político en manos de un hombre frenó los causas del desarrollo democrático. Esta etapa representó una era de estancamiento político. Si bien el PNR estaba llamado a cumplir la misión de liquidar las reyertas destructoras entre los caudillos y entre las facciones partidistas, unigurando un periodo de confrontación política dentro de un cause institucional, las ambiciones callistas inhibieron la posibilidad de madurar políticamente. La administración de Pascual Ortiz Rubio demostró la naturaleza autoritaria del nuevo partido al no permitirle hacer uso de los poderes constitucionales propios de su investidura, su renuncia (2 de septiembre de 1932) significó el climax del maximato.

Juan Molinar Horcasitas [6] señala que la breve duración del PNR se explica porque se trató de un proyecto fallido que no logró absorber las fuerzas sociales necesarias. Como instrumento de la política callista funcionó eficientemente mientras la desorganización de los obreros y campesinos permitió al jefe máximo ejercer el monopolio de las decisiones políticas.

Al final del interinato de Abelardo L. Rodríguez sobrevino una fuerte reacción popular en oposición al maximato, misma que pugnaba por un resurgimiento democrático [7], al acercarse la campaña presidencial se advirtió la formación de un sector en desacuerdo con el callismo. La designación de Lázaro Cárdenas como candidato a la presidencia hacía suponer que este solo serviría para prolongar la sed de poder de Calles, ya que siempre había sido un fiel subordinado de este. Empero, Cárdenas comprendía que el desarrollo de México solo podría concebirse bajo la tutela de una presidencia fuerte y de un partido oficial comprometido con las clases. Luis Javier Garrido explica:

"El hombre que iba a cambiar profundamente la naturaleza y el papel del partido de la revolución, tenía un proyecto bastante definido según el cual el gobierno debía ser no solamente el promotor del desarrollo económico y el mediador en los conflictos sino también organizador de las masas populares (...), creía que la experiencia del maximato callista tenía un balance negativo y, a pesar de los lazos personales tenía la intensión de gobernar plenamente sin tutela alguna." [8]

Cárdenas estaba plenamente convencido de que su proyecto de gobierno solo sería realidad si lograba el apoyo de una nueva base social, así como en la necesidad de contar con un adecuado aparato partidario; razones que explican las grandes dosis de tolerancia y apoyo a los movimientos sindicales que definen la política social

del cardenismo. Las muestras de populismo político provocó molestias en Calles y en la facción del capital nacional que exigió al jefe máximo toamr cartas en el asunto.

Los desplegados y pronunciamientos callistas con ataques a la política social y económica cardenista no tardaron en aparecer. La convicción de Cárdenas de gobernar con autonomía lo motivó a responder con firmeza. El año de 1935 apuntaba a ser de una severa crisis ideológica y de ingobernabilidad. El consenso que la administración cardenista había germinado entre las clases populares lo permitieron adoptar la firme decisión de solicitar a su gabinete y al poder legislativo su renuncia y obligar a Calles a abandonar el país el 19 de junio de 1935.

Paradójicamente la crisis de 1935 se tradujo en un fortalecimiento de la figura presidencial. La autoridad del jefe del ejecutivo disipó las sombras que ompañaban su imagen, por primera vez se convirtió en el real líder de la organización política. El control de la vida nacional paso a manos del presidente. Esta fecha marca el nacimiento del presidencialismo como paradigma del régimen mexicano, desde entonces en el cenit d la pirámide del poder en México se ubica el presidente de la República en funciones. Es así como nace el monarca sexenal al que Cosío Villegas hace referencia.

Si la crisis se tradujo en el nacimiento de uno de los principales ejes articuladores de la vida política, también

significó la necesidad de transformar el PNR. La preocupante debilidad del partido oficial obedecía a la identificación que el mismo guardaba con el caudillismo. El matiz carismático que su figura e investidura representaban, animaron a Cárdenas a ajustar a ajustar al partido a las nuevas circunstancias políticas, convirtiéndolo en una institución encaminada a organizar a las masas populares para captar los insumos de apoyo al sistema a través de su movilización. Si el PNR fue una organización concebida para saciar las ambiciones del caudillo, el P.R.M. nace bajo la idea de ser una institución de apoyo al ejercicio presidencial. Esta simbiosis es el verdadero Demiurgo del sistema político mexicano.

La captación de los apoyos consensuales, entendía Cárdenas, requería fortalecer y apoyar al movimiento popular. Ingenuo sería pensar que las pretensiones presidenciales obedecían a una simple actitud filantrópica. Al tiempo en que se organizaba a los sindicatos, paralelamente se les controlaba. La alianza sindicatos-gobierno permitió a este contar con un seguro polpítico a través del apoyo efectivo ya sea en su expresión en el voto o en su movilización.

Al momento he reflexionado sobre la hipótesis de que la propuesta cardenista de modificar el partido oficial obedeció a razones de ingeniería gubernamental. Luis Javier Garrido considera que la idea de modificar al partido obedecía a razones de indole nacional e internacional [9]. La amenaza de una segunda guerra

mundial era ominente, acompañada de la formación de grupos sociales de ultraderecha -expresados bajo la sombra del nazismo o el facismo-; en lo interno, organizaciones como la Unión Nacional Sinarquista comenzaba a proliferar y el PNR carecía de la fuerza social para hacerles frente.

El manejo de la democracia en su sentido retórico fue el factor que convenció a aquellos sectores opuestos o indiferentes al cambio en el partido. En el discurso se hacía referencia al nuevo organismo partidario como aquella institución que acercaría más al país a un ejercicio político más democrático, además de que ayudaría a cumplir los reclamos revolucionarios olvidados, a través de la participación de cuatro sectores sociales: campesino, obrero, militar y popular. Para Cárdenas gobernar democráticamente requería organizar a la sociedad y el partido oficial sería la institución idónea para cumplir esta tarea.

La tercera asamblea ordinaria del PNR resultó ser al mismo tiempo la asamblea constitutiva del nuevo partido (30 de marzo de 1938). La nueva denominación del partido fue la del Partido de la Revolución Mexicana. El lema "Por una democracia de los trabajadores" refleja la importancia política de la Confederación de los Trabajadores de México (constituida en febrero de 1936) como la principal central obrera. La afiliación al partido oficial fue desde entonces obligatoria para aquellos sindicatos afiliados a la C.T.M.

La maquinaria partidista que estaba aun gestándose pronto mostró su efectividad como fuente de apoyo al ejecutivo en funciones cuando Cárdenas asumió la decisión de expropiar las compañías petroleras extranjeras. Las manifestaciones de apoyo fueron el común denominador en los días posteriores. Las organizaciones de masas y los medios de comunicación social alentaron a la solidaridad popular. Varios días el presidente tuvo que permanecer por horas en el balcón central de la plaza mayor para recibir las muestras de apoyo y entusiasmo. En el interior de la República se efectuaron manifestaciones similares. La movilización era general, su objetivo político había sido alcanzado: mostrar a propios y extraños la capacidad de movilización y de convocatoria del jefe del ejecutivo. El embajador norteamericano informó a su gobierno que el apoyo popular a la medida expropiatoria era incuestionable, haciendo imposible que Cárdenas se retractara [10].

La creación de la Confederación Nacional Campesina en agosto de 1938 vino a ser un pilar que fortaleció la política social cardenista y al nuevo partido. La base social se amplió considerablemente, la figura presidencial recibió los últimos retoques a su imagen. Con el nacimiento de la principal central campesina, el contrato social populista, como fuente de estabilidad política y social del régimen, quedó finalmente constituido, correspondiéndole a Cárdenas el mérito de su fundación.

El programa de reformas sociales del cardenismo solo fue posible en la presencia de la base social con que el PRM alimentaba al régimen. Paralelamente a este axioma es útil afirmar que desde su constitución el nuevo partido fue siempre de apoyo indiscutible al presidente de la República. Con el apoyo de las organizaciones populares, a través del partido, el régimen presidencial se volvió más sólido.

Pablo González Casanova expresa que la transformación del PRM en el actual Partido Revolucionario Institucional obedece a un proceso inmerso en la lógica del poder, nuestro autor escribe:

"El Estado ya se había organizado de hecho. Se trataba ahora de fortalecerlo con nuevas normas jurídicas, de asegurar su continuidad por la vía electoral y la lucha de partido. La lógica del poder era intachable, fundándose en ella nacería el nuevo partido del Estado." [11]

Si bien Cárdenas, antes de poner en marcha sus reformas políticas y sociales, tuvo que hacerse llegar del apoyo consensual, Manuel Avila Camacho hereda no solo el poder político sino también carismático del que gozaba ahora la institución presidencial. La llegada del nuevo presidente significó para gran parte de la población el término de las reformas sociales pro clases populares. Empero, el partido oficial a través de sus agremiados demostró su fidelidad hacia el presidente en funciones, no obstante a que su estructura estaba diseñada de manera ad hoc a la política social cardenista; agregamos además el hecho que desde

tareas encomendadas al partido oficial.

Diferentes reflexiones permiten afirmar que en las sociedades modernas y con modelos democráticos o protodemocráticos, las instituciones intermediarias -partidos políticos, grupos de presión, etc.- juegan importante papel, en ellas descansa gran parte de la estabilidad y fuerza del régimen. En México la principal agencia de intermediación es el partido oficial, sus acciones han permitido la consolidación y fortalecimiento de nuestro sistema político. Quizás la principal función de la maquinaria partidista se traduce en su capacidad de transformar la protesta en demanda, la demanda en solicitud, la solicitud en ruego y el ruego en apoyo al sistema.

Las principales funciones de la "agencia oficial" podemos entenderlas a través de los siguientes autores:

Para Arnaldo Córdova el partido oficial ha cumplido cuatro principales funciones [13]:

- I) Constituirse como un dique contra toda clase de explosiones revolucionarias que tuvieran raíces sociales.
- II) Hacer del Estado una institución comprometida con los intereses de las clases populares.
- III) Permitir a los dirigentes del Estado movilizar a las masas con más holgura para los más diversos fines.
- IV) Otorgar al status quo un verdadero consenso tan sólido que ni las más violentas convulsiones internas llegarían a

poner realmente en peligro al sistema.

Por su parte, Lorenzo Meyer y Héctor Aguilar Camín resumen las funciones del partido oficial en los siguientes cuatro incisos [14]:

- I) Instrumento de reclutamiento de los cuadros políticos primarios.
- II) Instrumento de control de las organizaciones de masas.
- III) Aparato de gestoría de las demandas sociales.
- IV) Maquinaria de legitimación electoral.

En sus reflexiones políticas, el maestro Jesús Reyes Heróles identifica tres principales funciones del partido oficial [15]:

- I) Intermediario de las disputas gremiales ante el Estado y entre los mismos grupos políticos.
- II) Aparato de gestoría de las demandas sociales.
- III) Captador y movilizador de los cuadros políticos.

En la lectura de las obras políticas de Daniel Cosío Villegas, es posible rescatar tres importantes funciones que de acuerdo con nuestro autor ha desempeñado el partido oficial [16]:

- I) Contener el desgajamiento del grupo revolucionario.
- II) Instaurar un sistema civilizado de dirimir las luchas por el poder.
- III) Dar un alcance nacional a la acción político-

administrativa.

Por su parte, de manera sustanciosa, Pablo González Casanova nos ofrece su conocimiento acerca de las funciones que bajo su consideración ha desempeñado el partido oficial [17]:

- I) Consolidar el monopolio o predominio político ideológico del Estado entre los trabajadores y los pobladores, entre los líderes y caudillos políticos y entre la iniciativa privada.
- II) Analizar, movilizar y encausar al electorado.
- III) Auscultar la opinión y orientación de los grupos más activos en la formulación de demandas políticas y sociales, para seleccionar a sus representantes y hacerlos elegir como candidatos del partido a los puestos de elección popular.
- IV) A través de sus funcionarios se ocupa de una política de concesiones y castigos.
- V) Asumir el papel activo en la lucha ideológica, preparando a las masas para aceptar la política del ejecutivo.
- VI) Elaborar planes y programas destinados a las campañas electorales.
- VII) Tomar posición contra la oposición, aun más agresiva que la del propio ejecutivo.

De la lectura de los autores anteriores es posible elaborar un listado de las funciones que el partido oficial ha cumplido en su

vida política; estas son:

- I) Instrumento de reclutamiento de cuadros.
- II) Instrumento de movilización de la elite política.
- III) Instrumento de gestoría.
- IV) Instrumento consolidador de consenso hacia el status quo.
- V) Intermediario en las luchas gremiales.
- VI) Instrumento para dar alcance a la acción político administrativa.
- VII) Instrumento de lucha ideológica ante la oposición.
- VIII) Maquinaria de legitimación electoral.

Las funciones desempeñadas por el partido oficial han sido importante soporte sobre el cual se ha apoyado el sistema. Del anterior listado es posible hacer pequeñas pero sustanciosas reflexiones sobre cada uno de los puntos señalados. En las siguientes líneas del presente acápite pretendo elaborar estas consideraciones.

Ciertamente por las características que definieron su nacimiento, el PNR fue la institución a la que concurrieron los políticos de la época. Difícilmente alguien deseaba estar fuera de la foto. En su etapa como PNR y PRM, el partido se avocó al reclutamiento -principalmente- de las huestes militares. Ya como PRI la consigna era abrir los espacios a los universitarios, preponderantemente a los licenciados en derecho. Para quién aspirara a los principales puestos del quehacer político, el

partido oficial no solo era la mejor opción, era la única [18]. El advenimiento de los años 70 trajeron consigo una nueva forma de acceder a los principales cargos en el gobierno ejecutivo, la ruta administrativa paulatinamente desplazó a la vía política; a lo anterior se suma la presencia cada vez más notable de los técnicos. Así, el partido oficial está perdiendo su carácter de principal fuente de reclutamiento de la elite.

En sus escritos, Peter H. Smith señala que la constante movilización de la elite política lo ha permitido al sistema político mexicano garantizar su renovación y estabilidad, nuestro autor escribe:

"Los resultados indican que en cuanto a los cambios de gobierno a gobierno, la tasa media de renovación mexicana ha sido la más elevada: 75.3%, superior a la de Estados Unidos: 75%, Alemania Occidental: 59.6% y la U.R.S.S.: 43%." [19]

Desde el momento en que Cárdenas decide hacer del PNR un organismo interlocutor de las demandas entre la sociedad civil y el gobierno, la labor de gestoría ha sido una de las características del partido oficial. La estrecha vinculación que el partido tiene con los cargos de programación y decisión, le permitió captar importante número de votantes, el milagro mexicano y el acceso a los mercados internacionales de dinero fueron elementos que facilitaron la labor de gestión de las demandas sociales, empero la crisis fiscal del Estado imposibilitó al partido oficial cumplir cabalmente esta función.

El control de los organismos sindicales bajo el manto del modelo corporativo (en complicidad con la C.T.M. y la C.N.C.), aunado a la labor de gestoría y premiación política, fue -hasta final de los años 70- un factor que permitió al sistema contar con una "paz priista". Mientras las demandas sociales fueron plenamente satisfechas, al tiempo en que las correas de transmisión trabajaban a la perfección, fue posible fundar un consenso ciudadano en respaldo al status quo. Si bien el rezago y la marginación eran visibles, el factor esperanza siempre estuvo presente en la conciencia de los gobernados.

Una de las funciones generales del partido oficial es que en su interior se libren la lucha de clases o entre facciones. El objetivo, menciona Pablo González Casanova [20], es que los diferentes grupos diriman sus diferencias y logren el entedimiento al interior del partido y no causen molestias al jefe del ejecutivo y al proceso de acumulación de capital. Hoy día las diferentes organizaciones, ante la escasa o nula efectividad, han rebasado los márgenes de negociación partidista, la solución a sus conflictos es por diferentes vías, llegando a los propios oídos y mirada del primer mandatario.

El PNR fue el primer partido político con una cobertura nacional. A todos los estados, con sus respectivos municipios, llega la influencia del partido oficial. Con su nacimiento los partidos regionales, locales o doctrinarios sucumbieron ante el empuje del "leviatán revolucionario", que gracias a su alcance ha

siendo posible elaborar planes de gobierno con alcance nacional, es decir, la administración pública encuentra la anhelada cobertura y aplicabilidad.

Ciertamente el jefe del ejecutivo y su equipo administrativo tienen una postura propia para hacer frente a los ataques y demandas que la oposición formula en cuanto a la manera de conducir la nación. La teoría política, sobre todo la idea de democracia, postula que la administración pública se planea y se ejerce pensando en el total de la población, independientemente de la afiliación política de los gobernados. Al acceder al poder, el primer mandatario no puede (no debe) gobernar en aras de aquellos que le favorecieron con su voto, ipso facto pasa a ser el presidente de toda la nación. Por tal circunstancia el lenguaje con que el equipo ejecutivo se dirige a la oposición es mesurado. En México es el partido oficial quien asume la tarea de responder y contra atacar, en el recae la defensa ideológica del ejercicio presidencial, la respuesta frontal y verbal a la oposición tiene su epicentro en el partido.

Antes de concluir este apartado deseo hacer una breve reflexión. Considero importante dejar asentado que para entender las funciones que el partido oficial ha cumplido en su historia debemos partir de la acepción de que la labor del PNR-PRM-PRI no puede entenderse al margen del Estado y del presidente en turno. Naturalmente el poder del PRI es el poder del Estado; Pablo González Casanova al respecto escribe:

"El P.R.I. no es un lugar de decisiones o responsabilidad, sino que provee servicios críticos que permiten a las elites gubernamentales mantener y ejercer su capacidad de decisión. Funciona como recluta intermediario e integrador de las instituciones ejecutivas del gobierno centralizado."
[21].

5.3. El partido oficial en 1988

La democracia moderna encuentra uno de sus principales fundamentos en la expresión electoral de los ciudadanos. Dificilmente -no obstante sus imperfecciones, falta de competitividad y de asistencia a las urnas- puede existir alguien que se atreva a negar la representación de la voluntad mayoritaria. En los regímenes democráticos se ha reafirmado al voto como una vía para acceder a mecanismos de pluralidad. La teoría política expresa su convicción en el sentido de que el poder político recae en el grueso de la población, la cual decide la forma de gobierno y a los gobernantes que habrán de dirigir su nación.

La situación actual en Europa es un claro ejemplo de la importancia que significa legitimar un gobierno (incluso supranacional) en el voto ciudadano. El tratado de Maastricht pretende sustentar por la vía del referendun el proyecto de gobier

maniobra ante el capital nacional. La alianza para la producción concertada se enriqueció por dos vertientes: el control y manejo de los hidrocarburos por parte del gobierno, incentivó a los empresarios a invertir al asegurarles el suministro de energéticos por debajo de su precio real; las ganancias obtenidas por la exportación de petróleo permitieron al gobierno aumentar su participación en el gasto público, recuperando con ello la imagen presidencial ante las masas sociales.

Si bien se experimentó una mejoría en términos de intercambio, la economía nacional se hizo más endeble a las perturbaciones del resto del mundo, se olvidó impulsar áreas de desarrollo alternativas al petróleo. El tiempo demostró el grave error cometido al ver en el petróleo la panacea del desarrollo.

El equipo administrativo olvidó que la evolución de los precios están definidos por un principio simple: el de la oferta y la demanda. Los niveles de almacenamientos, extracción y consumo tanto de los países exportadores como importadores, indican en el comportamiento del mercado de hidrocarburos. Los cambios importantes se experimentaron del lado de la demanda. Los países industrializados, encabezados por Estados Unidos e Inglaterra, consumieron 8% menos de energía y 24% menos de petróleo, obteniendo los mismos niveles de producción económica [35]. Del lado de la oferta, el descubrimiento de nuevos pozos petroleros, la producción record de Arabia Saudita en 1981, entre otros, propiciaron que por primera vez los precios

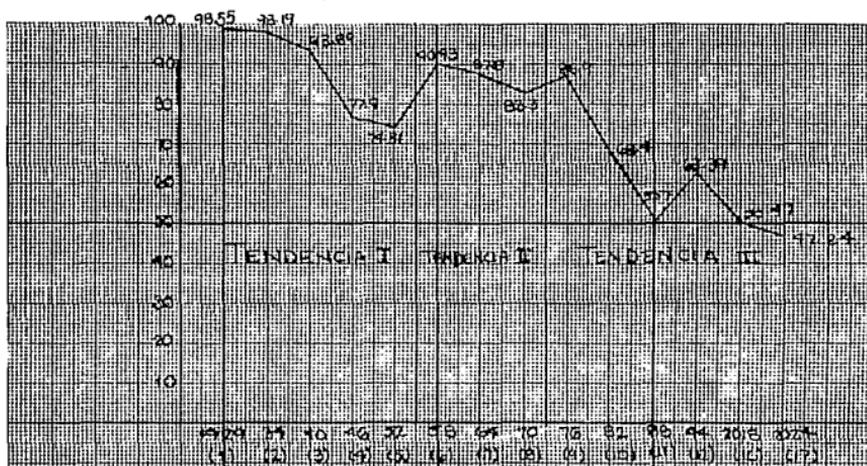
FALLA

PAG.

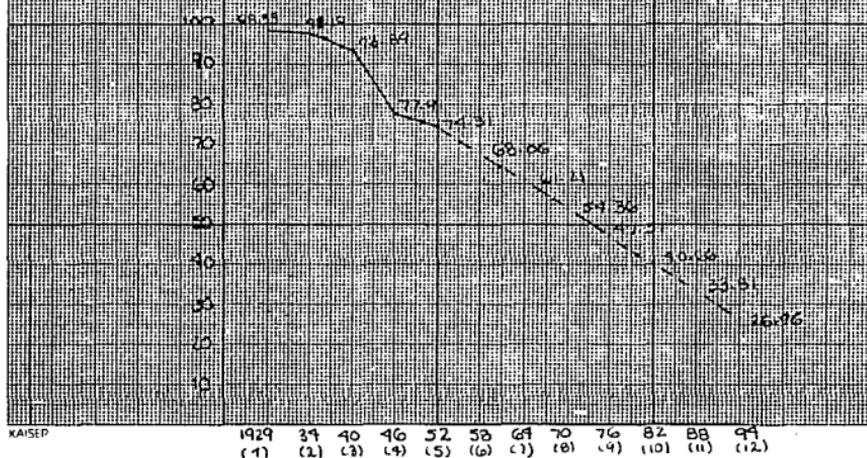
221-222

223-224

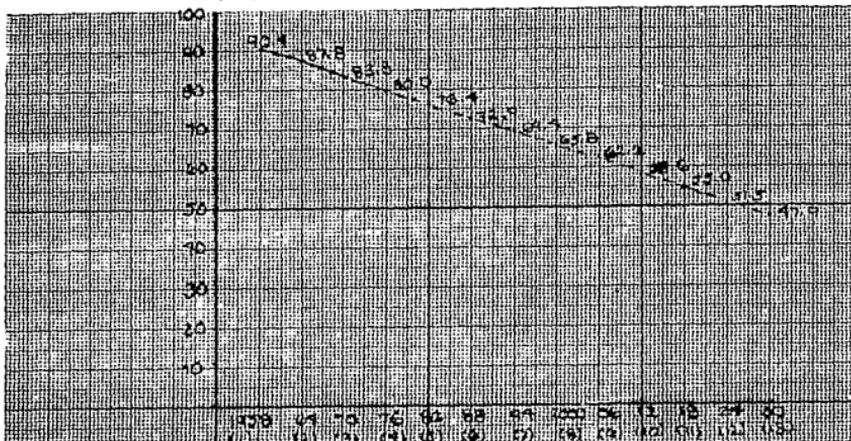
GRÁFICA 1



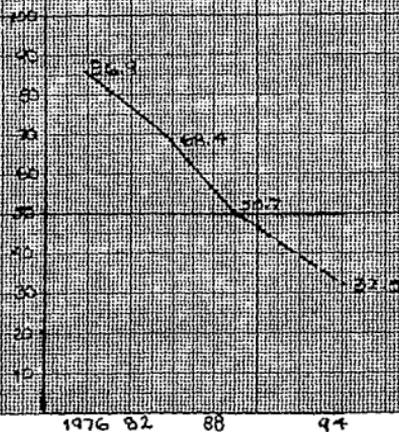
GRÁFICA 1a (TENDENCIA 1929-1952)



GRÁFICA 1b
(Tendencia 1958-1970.)

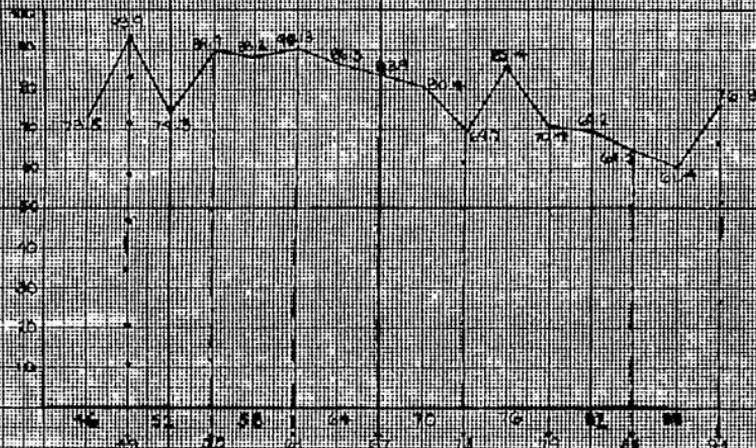


GRÁFICA 1c
(Tendencia 1976-88.)



GRÁFICA 2

(Notación al P.A. (Eliminación de Deudas))



Notación al P.A. (Eliminación de Deudas)

En la gráfica 1 podemos observar que desde la fundación del P.N.R., la tendencia en el porcentaje electoral a los candidatos a la presidencia de la nación por el partido oficial, ha sido constantemente decreciente. El período de 1929-1952 reporta un saldo de -24.24% de variación porcentual. La elección de Adolfo López Mateos en 1958 representó un importante repunte en la votación para su partido, la imagen carismática y de excelente negociador del entonces secretario del trabajo, pudieron influir en la decisión del elector. Al mismo tiempo que la elección de López Mateos significó una recuperación, marca también el inicio de una tendencia negativa: el período 1958-1970 tiene un resultado de -7.13 puntos porcentuales.

La elección de José López Portillo difícilmente puede ser considerada como una recuperación electoral del partido oficial, dado que tan sólo representó un aumento de 3.6%, en contraste con la elección de López Mateos; además, baste recordar que para 1976, López Portillo fue el único contendiente en las papeletas electorales. Al mismo tiempo, en este año se inicia una tercera tendencia con saldo decrecientes, la más significativa de todas. El período 1976-1988 (en tan solo doce años) reporta un resultado de -36.2%.

Con los datos de la gráfica 1 es posible efectuar cálculos de correlación lineal (donde $Y=a+bx$; para $a: [x^2y - x \sum xy] \div [nx^2 - x^2]$; y para $b: [n \sum xy - \sum x \sum y] \div [n \sum x^2 - (\sum x)^2]$) para cada una de las tendencias referidas. Con los datos generales de la misma gráfica podemos concluir que de mantenerse la tendencia hasta entonces observada,

para 1994 el partido oficial puede aspirar a una ligera recuperación en el porcentaje de votos, esperando un nivel situado aproximadamente en 63.37%.

Prolongando los datos de regresión lineal, tendremos que para el año 2018 (periodo 16 en la gráfica) se presentará una situación similar a la de 1988, donde el candidato oficial tan solo superará ligeramente el margen del 50%. Para el año 2024 (periodo 17 en la gráfica) el candidato oficial se encontrará por debajo del margen mínimo consensual, siendo entonces superado por la oposición. Si para el último año referido los partidos de oposición lograsen conjugar una importante alianza, quizás los mexicanos podamos experimentar un gobierno diferente al del partido oficial.

En la gráfica 1a se muestra la tendencia de proyección lineal tomando como datos de apoyo los registrados en el periodo 1929-1952, en ella observamos que de no haber ocurrido la recuperación electoral con la postulación de López Mateos y de continuar la tendencia registrada, para 1976 (periodo 9 en esta tendencia) la preferencia por el partido oficial se habría ubicado por debajo del cincuenta por ciento con tan solo 47.51%. Para 1988, año de elección del actual presidente (periodo 12) la votación emitida a su partido habría sido de tan solo 33.81%. En esta misma tendencia el candidato oficial aspiraría para 1994 a solo un 26.96%.

La tendencia del comportamiento electoral tomando como base el periodo 1958-1970 (ver gráfica 1b) es quizás la más benévola. De haberse registrado el mismo comportamiento del electorado, para la

elección de Carlos Salinas de Gortari (periodo 6) la votación al partido oficial habría sido de 72.89%, es decir, 22.19 puntos porcentuales superior al porcentaje real obtenido. El punto crítico en esta tendencia se alcanzaría en el año 2030 (periodo 13) con un 47.90% de votación al partido oficial. Bajo esta tendencia el candidato priista podría aspirar para 1994 a una votación de 69.35%.

La gráfica ic toma como apoyo para el análisis de proyección lineal los datos registrados en el periodo 1976-1988 (tendencia 3) en ella es posible observar los desastrosos resultados que el candidato del partido oficial tendría que afrontar de persistir la misma tendencia en el comportamiento de los electores. Así, en estas líneas considero preciso señalar que el cálculo de correlación lineal en las ciencias sociales solo representa una herramienta auxiliar para ampliar el ángulo de reflexión. No podemos concluir que los resultados obtenidos sean del todo verídicos, tan solo reflejan una posible tendencia si y solo si persisten las mismas condiciones.

Los apologistas del P.R.I. por diversos medios y modos han hecho de mi conocimiento su convicción de que en 1994 será imposible la derrota del candidato oficial en las elecciones presidenciales. El argumento en el que mis detractores se apoyan es la recuperación electoral que el revolucionario institucional registró en 1991. Claramente a priori considero difícil (no imposible) que el partido oficial sea derrotado contundentemente en las próximas elecciones, existen elementos en el escenario

político nacional que de algún modo retrasan el anhelo opositor. En la actual administración la oposición mexicana no ha logrado aún unificarse: el Partido de la Revolución Democrática, que apuntaba a ser una firme opción, todavía padece la ausencia de una plataforma ideológica y de un sólido programa político y de gobierno; el Partido Acción Nacional si bien continua cosechando adeptos y triunfos requiere trabajar más para lograr la cohesión interna y evitar fugas de militantes como las acontecidas en octubre de 1992.

Varios son los elementos que impedirán la transición a una diferente forma de gobierno, empero el análisis objetivo requiere abordar los hechos sin cargas subjetivas e ideológicas. Los resultados electorales de 1991 pueden ser interpretados de dos formas diferentes: naturales o atípicos. La primera clasificación deriva de la observación del comportamiento electoral en la elección de diputados, la gráfica 2 demuestra que el periodo 1946-1961 la votación por los candidatos oficiales en la renovación de la cámara de diputados fue siempre mayor justo a la mitad del sexenio. Lo atípico de las elecciones federales de 1991 lo muestra la misma gráfica, en ella observamos que en el periodo 1964-1988 la votación al P.R.I. fue siempre menor a la mitad del sexenio con respecto al año de elección presidencial; es decir, es difícil definir con exactitud una tendencia unívoca.

Con toda certeza podemos emitir la opinión de que la gestión de Salinas de Gortari ha favorecido el repunte del partido oficial, más no debemos confundir la elección presidencial con la

renovación del Congreso de la Unión; existen elementos (como lo menciona Peter H. Smith) para considerar las elecciones a mitad de cada sexenio como un barómetro para medir el nivel de consenso que ciudadanía brinda al mandatario en turno en función a su ejercicio administrativo.

La cuestión está entonces en que si el P.R.I. y sus militantes desean mantenerse en el poder, deberán trabajar para revertir las tendencias adversas y olvidar las actitudes de soberbia, preparándose para competir dentro de la actual dinámica ciudadana.

Un hecho que es también sintomático de la actual crisis del partido oficial, y por ende del sistema político mexicano, es la abstención ciudadana. Como tal, la disminución en la concurrencia a las urnas puede estar asociado a los índices de crecimiento y desarrollo económico, de urbanización, alfabetización y al peso cada vez creciente de las clases medias. El fenómeno se presta a diferentes interpretaciones, sobre el tema Pablo González Casanova escribe:

"La abstención electoral, puede ser o no el índice de una oposición latente, puede corresponder a un sentimiento de desinterés o rechazo consciente, puede ser un fenómeno que obedece a una tendencia de la ciudadanía atomizada (...) o corresponder a una acción concertada que sigue una consigna. En todo caso es síntoma de limitaciones del sistema de partidos como expresión de las luchas sociales y políticas. Por sí sola, la abstención tiene al menos dos

importantes significados: uno que cuestiona la legitimidad de un sistema que no expresa sino una parte de las fuerzas sociales en juego, y otra que corresponde a las fuerzas no partidarias, no electorales en que se expresan esas formas." [25]

Paralelamente a la abstención electoral, la población mexicana cuestiona la legitimidad del P.R.I. y, por efectos de identificación, la credibilidad del sistema político se deteriora. La opinión generalizada se traduce en que este partido es incapaz de resolver los grandes problemas nacionales, es más, que obstruye el avance a la modernización, además de ejercer en forma desleal el poder. Arnaldo Córdova [26] opina que el principal problema que el revolucionario institucional representa para la sociedad no es que sea un mal partido, sino que, al final de cuentas, no es un verdadero partido.

La dificultad de la transición a la democracia y por ende a la modernización política, es el resultado de dos principales elementos: el agotamiento de una hegemonía sustentada en la legitimidad revolucionaria, cuya expresión era el corporativismo autoritario y paternalista por parte del Estado mexicano, pero también por la descomposición del instrumento central de dicha hegemonía: el P.R.I.

Difícilmente podemos negar la eficacia política que desde el ángulo de la gobernabilidad representó por décadas el partido

oficial. No solo integró, disciplinó y articuló los intereses populares y de la clase política, sino también permitió aspirar a un modelo de desarrollo económico. Más el surgimiento de una nueva sensibilidad en la sociedad mexicana ha puesto en relieve el deterioro que han sufrido los tradicionales mecanismos de la hegemonía revolucionaria, haciendo también evidente la crisis de identidad y de proyecto de modernización de las fuerzas que integran al partido oficial.

La disyuntiva para el priismo es clara: prepararse para conducir los destinos de México hacia la modernización (lo que implica una reforma a su interior) o quedar al margen de la historia próxima a escribirse.

El proyecto económico de Salinas de Gortari está ya en marcha, enpero para impulsar decididamente su proyecto de transición a la modernización política, el presidente sabe bien que la modernización de su partido es una condición sine qua non, su convicción quedó de manifiesto a tan solo cuatro meses de gobierno, cuando el 4 de marzo de 1989, durante el LX aniversario del P.R.I., dirigió a los militantes del mismo el siguiente mensaje:

"Nuestro partido debe fortalecer su capacidad de gestión ante las propias autoridades (...); hacer oír a los gobernantes la voz de la sociedad y a la sociedad la voz de sus gobernantes. Debe buscar caminos y señalar rumbos y nutrir a las autoridades con propuestas concretas de acción

institucional.

"Debemos cambiar para conducir el ritmo de una sociedad cada vez más exigente y mejor organizada, atenta a la lucha de ideas y a la confrontación de pareceres; una sociedad predominantemente joven y urbana en cuyo seno incuba la incontenible modernización de México...

"Cambiar es preciso porque en las ciudades y en el campo hay nuevos grupos emergentes y cada vez más amplias clases medias, mexicanos sin filiación partidaria, pero que tienen claro las prácticas que los ofenden, los rituales que no respetan sus preferencias (...), la falta de respuesta frente a sus legítimos reclamos. Ese es el ciudadano ante quien debemos probar la capacidad y bondad de los medios prístinos y la capacidad del partido para llevarlos a cabo."
[27].

El jefe del ejecutivo a convocado a su partido al cambio para sentar las bases que permitan aspirar a la modernización del ejercicio político dentro de los espacios de la gobernabilidad. Sin duda este proceso de transformación del partido oficial debe ajustarse, a mi parecer, a tres principales variables que le permitan afrontar con certeza la transición, estas son:

- I) Crecientes demandas públicas que exigen un mayor y mejor desempeño gubernamental.
- II) Nuevas actitudes ciudadanas, que imponen a los gobiernos más restricciones.

- 111) Latendencia hacia la deslegitimación de los gobiernos como resultado de la desmificación de los mismos y de los cambios ideológicos en la sociedad.

Es posible describir mediante la reflexión política la adecuación de estas tres anteriores variables a otros sistemas políticos con contextos diferentes. Ciertamente los problemas de gobernabilidad y democracia no son exclusivos de México. La transición de un modelo económico y/o político a otro diferente (por ejemplo de un Estado centralista con abierta participación en la economía a un Estado liberal), le acompaña la dificultad por definir y comprender con precisión los parámetros y paradigmas del nuevo modelo, al tiempo que se pretende adaptar a la administración pública y a la sociedad civil al recién inaugurado esquema. La transición, desde luego, produce consenso y disenso, apoyo y oposición. La legitimidad estatal ve trastocada la estructura sobre la que fue construida y diseñada. En el caso mexicano la crisis de legitimidad nace no solo a causa del tránsito hacia un esquema diferente, es necesario considerar la existencia de tres factores más: a) la prolongación de una severa crisis económica que erosiona el bienestar de la población; b) un proceso de urbanización, que ha propiciado una sociedad ms plural, analítica, informada y crítica, que busca más espacios de participación política; c) la escasa capacidad demostrada por el partido oficial para transformarse frente a los cambios operados en la sociedad civil.

Para 1988 el dilema era claro: la sociedad mexicana, dinámica y progresista, estaba siendo gobernada por un gobierno autoritario y premoderno. Paralelamente, la ciudadanía compartía la visión general que anunciaba el desgaste del modelo político y económico del Estado emergido de la revolución, al tiempo en que el partido oficial evidenciaba su incapacidad para autotransformarse. Tales hechos (aunados a los tres anteriores expuestos líneas atrás) fueron el detonante de la crisis del sistema político mexicano en su componente de legitimidad y participación. El malestar ciudadano se reflejó en los mínimos consensuales expresados a través del voto y en la apatía e indiferencia ante los planes y mensajes del equipo de gobierno.

Uno de los paradigmas del sistema mexicano es la identificación simbiótica entre el partido oficial y el gobierno, lo que ha hecho de la reflexión intelectual y del entendimiento ciudadano una verdad de perogrullo: para modernizar el ejercicio político en México y transitar a la democracia, es necesario transformar al partido revolucionario institucional.

Añejas prácticas y vicios, que con el tiempo se constituyeron en formas y modos consuetudinarios, son el principal escollo que obstruye los propósitos de reforma y democracia. Desde la campaña política de Salinas de Gortari por la presidencia de la República, el partido oficial demostró serias dificultades por definir el sendero de la política moderna. La crisis ideológica del priismo llegó a nivel tal que el ahora jefe del ejecutivo se vió obligado a señalarle el rumbo y sentido de la modernización. El sexólogo

salinista incluye la imperante necesidad de que el partido oficial encontrará fuentes de financiamiento propias, además de la urgencia de seleccionar y preparar cuadros políticos competentes para las tareas administrativas y la disputa electoral. Si bien no es lo esperado, los pasos para acceder a un P.R.I. desligado del jefe del ejecutivo se están gestando.

La lectura del capítulo III permite afirmar que los cambios operados en el seno del partido oficial fueron con el propósito no de aspirar a un régimen democrático, sino con el fin de consolidar el papel hegemónico del Estado en la vida política y económica nacional. El saxólogo salinista -considero- parte de la aceptación de la crisis del modelo de Estado protagónico, donde para mantener la cohesión y continuidad del sistema es necesario abrir los espacios de participación política. Dificilmente podemos concluir que la administración salinista será registrada en los anales de la historia como la administración de la apertura política. La visión del primer mandatario -y el aprendizaje en experiencias de otros países- le recomienda prudencia: antes de abrir los cauces democráticos, concibe la necesidad de encontrar el "suelo" de gobernabilidad que permita abordar con seguridad la transición a un régimen diferente, sin poner en riesgo la unidad nacional.

En la actitud de la administración salinista de crear las condiciones protodemocráticas, el partido oficial tiene importante papel por jugar. La tarea inmediata que debe cumplir el P.R.I., escribe Francisco Ruiz Massieu [28] es el logro de la pluralidad interna expresada en el flujo de corrientes de pensamiento y

acción política. Definitivamente, al interior de nuestro régimen, el P.R.I. habrá de desempeñar una tarea fundamental para impulsar el desarrollo político. En la tarea de sentar las bases para la modernización política, el jefe del ejecutivo aún confía en su partido, así lo demostró el 21 de octubre de 1992 en la reunión que sostuvo con los jefes del priismo, al tiempo que señaló la debilidad del mismo.

5.4. El Partido oficial y las tareas de modernización política

El contenido de los anteriores y del presente capítulo han ampliado nuestro acervo de reflexión analítica. En este momento es posible afirmar que en la década de los ochenta, el sistema político mexicano y su modelo de partido dominante se vieron inmersos en dos crisis de componentes sistémicos que amenazaban con dañar severamente la integración societal. Es riesgoso y poco prudente afirmar que los momentos amargos y difíciles para México y los mexicanos solo la memoria los guarda, actitudes de este tipo dañan y alteran la realidad; si en 1991 el partido oficial experimentó una recuperación y las encuestas (¿objetivas a caso?) favorecieron al ejecutivo, aún persisten actitudes ciudadanas que reflejan un desacuerdo ante los actos de gobierno.

El par de crisis a las que hago referencia en el anterior párrafo son: crisis del modelo de desarrollo y crisis del proceso de socialización. La primera de ellas se sintetiza en la

incapacidad del Estado para reproducir el ciclo vital del proceso de acumulación de capital, generando crisis fiscal y de legitimación; la segunda se expresa en la dificultad por definir un plan de gobierno en el cual el Estado sea el articulador, el hombre orquesta de las demandas ciudadanas. Bajo esta óptica es posible afirmar que el sistema se encuentra ante la dificultad por construir los mínimos necesarios de consenso, legitimidad y conciencia para garantizar la articulación de la sociedad.

La estabilidad política y el desarrollo económico del modelo mexicano descansó en la intervención del Estado, de manera amplia y protagónica, aunado a la escasa (quizás nula) independencia de las organizaciones civiles y políticas en el tratamiento y definición de los intereses nacionales. La filosofía paternalista de la administración pública mexicana nace del legado de la revolución misma que pretendió darle un trato preferencial a los mas desprotegidos, empero la tutela se distorsionó al suplantar y apropiarse de las iniciativas de las fuerzas sociales, generando mayor desigualdad al salir de su capacidad de gestión y control las cada vez mayores demandas y reclamos de los ciudadanos electores.

Para Enrique González Tiburcio

"...lo que la crisis hizo aflorar en forma evidente fueron las limitaciones y los rendimientos decrecientes de nuestras formas establecidas de hacer política, representar y conciliar intereses y fuerzas, y de formular políticas generosas y displicentes en la asignación de recursos." [29].

Naturalmente el Estado mexicano ya no se relaciona con los grupos políticos de antaño, ahora debe tratar con agrupaciones con mayor pluralidad política interna, con diferentes modos de gestionar sus demandas, lo que significa la urgente necesidad de contar con nuevos arreglos institucionales y con prácticas políticas diferentes a las tradicionales cuasi-autoritarias. Si el planteamiento de la teoría de sistema de David Easton sustenta que un sistema político persiste en la medida de su capacidad para asignar valores, la pregunta es entonces ¿Qué modificaciones se tienen que operar sobre los sistemas de valores para captar los mínimos consensuales?

El proyecto modernizador nace con el propósito (y la obligación) de generar los mínimos consensuales, pero al mismo tiempo la reconstrucción del sistema político mexicano enfrenta la tensión que generan las exigencias de gobernabilidad.

En no pocas ocasiones las personas han tenido la inquietud por explicarse cuales son los motivos que (no obstante los años de continua crisis con deterioro económico y político) motivaron a la sociedad mexicana a actuar por el camino de la racionalidad civil. La diaria lectura y el diálogo directo ofrecen ciertos argumentos que no logran satisfacer las inquietudes; en síntesis estas se refieren a la cultura política de esta nación, hablan de una actitud pasiva y temerosa de los mexicanos.

La anterior explicación, adleriana en su contenido, difícilmente puede ser aceptada dentro de los lineamientos de la reflexión

política. Los planteamientos intelectuales de James M. Buchanan y Luis Aguilar Villanueva ofrecen un rico punto de análisis metodológico que explica la referida actitud del pueblo mexicano.

El premio nobel de ciencias sociales desprende sus planteamientos hipotéticos a partir de su análisis de máxima utilidad económica, en palabras de nuestro autor

"La teoría económica es también una teoría de la elección colectiva y, como tal, nos proporciona una explicación de como los distintos intereses del individuo son reconciliados a través del mecanismo del comercio y el intercambio (...). La hipótesis económica consiste sencillamente en que el individuo representativo o medio, cuando se enfrente con una elección real en el intercambio, elegirá más en vez de menos (...). El individuo entra en una relación de intercambio, en el cual el persigue su propio interés proporcionando algún producto o servicio que constituye un beneficio directo para el individuo que se encuentra al otro lado de la transición. Basicamente, la acción política o colectiva desde el punto individualista del Estado es bastante semejante. Dos o más individuos encuentran mutuamente ventajoso unir sus fuerzas para lograr ciertos objetivos comunes. En realidad, ellos intercambian inputs con la seguridad de un output comúnmente compartido (...). La acción colectiva puede eliminar algunos de los costes externos que las acciones privadas de otros individuos imponen..." [30]

El planteamiento buchaniano se funda en un sentir utilitario por parte de los ciudadanos, mismos que persiven en el marco constitucional la mayor de las certidumbres para el intercambio de bienes y y salvaguarda de sus personas. Por su parte Luis Aguilar Villanueva [31] explica como a madurado la sociedad civil en México, adoptando formas diferentes de articular sus demandas, hoy el electorado sabe que el castigo reflejado en las urnas es su mejor estrategia. La experiencia on otras naciones demuestra que la rebelión solo conduce al genocidio colectivo, en otras palabras, la sociedad mexicana ha demostrado un alto nivel de madurez.

Estamos entonces en un escenario en el cual el proyecto modernizador debe jugar el papel de intermediación (agency) entre los reclamos ciudadanos y las exigencias de gobernabilidad; en este contexto la pregunta es ¿Cual es el sentido de los partidos políticos, en ospecial del partido oficial, en el renovado contexto de la vida política nacional? Agustín Basave Fernández sugiere tres principales acciones [32]:

- I) Ser un canal para la participación de los ciudadanos en las funciones públicas.
- II) Actuar como representantes de la opinión pública y de la voluntad popular.
- III) Ejercer funciones de control y crítica objetiva de los actos de gobierno.

La modernización política implica (a verdad de perogrullo) cambios dentro del esquema de participación ciudadana. La

racionalidad del elector exige mayores espacios so pena de castigo reflejado en las urnas. Ahora bien, la modernización política solo puede tener una trayectoria objetivo: aquella cuya meta es el arribo a la democratización del sistema político en su conjunto. En el desarrollo de esta tesis hemos hablado ya de los riesgos que advienen al aspirar a la democracia por sí misma, la desagradable experiencia de otras naciones enseña que antes es necesario consolidar un esquema de desarrollo económico que permita el libre y racional intercambio de bienes y servicios, además de preparar a la población a convivir dentro de un nuevo modelo, creando las condiciones de optimismo para su aceptación; tareas nada fáciles.

Si hemos definido a la actual administración como proto-democrática, encaminada a construir el piso político para la instauración de esta forma de gobierno que Otanes definió desde el siglo IV antes de nuestra era como isonomía, la pregunta se repite ¿Cual es el papel que el partido oficial debe desempeñar? Auxiliándonos con Basavez Fernandez, las acciones que dentro del escenario de modernización política debe cumplir el partido revolucionario institucional se resumen en la tarea de constituirse en un canal de insumos legitimatorios y de control gubernamental. La política moderna no solo reclama ciudadanos que brinden apoyo a las acciones de gobierno, sino que también sean coparticipes y calificadores de las mismas.

No es posible ignorar añejas prácticas al interior de nuestro régimen. La reflexión siempre siempre presente es si el presidencialismo representa para las tareas protodemocráticas o bien

un obstáculo o un agente de cambio dinámico. Varios intelectuales de diferentes corrientes han expresado el imperativo categórico que demanda la abolición de esta forma de ejercicio político como condición sine qua non para modernizar el régimen. Empero, el jefe del ejecutivo no cederá un paso en el ejercicio de sus facultades metaconstitucionales si antes su partido no muestra capacidad propia para reestructurarse y encabezar las acciones ciudadanas.

En la incosante búsqueda de legitimidad, el gobierno ha emprendido una serie de políticas que, con su implementación, esperan captar los mínimos de apoyo a su gestión. El modelo que la actual elite política puso en marcha pretende acrecentar e inducir la participación ciudadana con acciones de gobierno. La reflexión es si la concurrencia ciudadana no generará conflictos, es decir, la experiencia muestra que a mayor participación ciudadana, por la heterogeneidad de valores e intereses, crecen las posibilidades de conflicto. Al respecto Ernesto Mendoza Huichán escribe:

"Una fuente de conflicto puede ser la política de modernización en sí misma, ya sea porque ella involucra o incorpora diversas políticas y su complejidad y alcance hace que no todas sean compatibles entre sí, incluso compitan, o porque, como algunos estudiosos afirman, el conflicto es inherente al proceso mismo de la política, pues esta es producto de los intereses y preferencias en juego." [33]

En este escenario de latente conflicto, los canales de acción

ciudadana deben ser fortalecidos. Es aquí donde el partido oficial encuentra un espacio para participar en la modernización política abanderando la diversidad de demandas de la población y constituyéndose en un "colchón" que contenga los ímpetus de conflicto hacia el gobierno.

¿Cuál es el perfil de la modernización política hasta ahora delineado? Parece ser (así lo reitero) que este modelo está indisolublemente impregnado de participación ciudadana, en años recientes este concepto se ha reformado. Uno de los rasgos que identifica a la modernización política, como Rodolfo Jiménez Guzmán escribe [34], es el tránsito de los individuos de una condición de súbditos a una condición de ciudadanos. Este traslado de un estadio a otro no solo implica la capacidad electoral del hombre, rebasa las fronteras de modelos tradicionales unilateralmente definidos. El mito Paretiano de la marginalidad política de los gobernados favoreció a los tomadores de decisiones que bajo este esquema justificaban el establecimiento de cualquier tipo de programa público. La revolución tecnológica y la crisis económica a generado individuos más informados, que adquieren perfiles del modelo racional o ideal de Buchanan y Weber.

El esquema tradicional que buscaba hacerca llegar los mínimos consensuales mediante el proporcionamiento de bienes, servicios y seguridad, a través de políticas cupulares, en diversos escenarios (entre ellos el mexicano) ha mostrado su anacronismo y riesgo de continuar su aplicación. Una de las causas del desgaste de este

modelo corporativo puede explicarse por la saturación de demandas ciudadanas hacia el aparato de gobierno, quienes (los ciudadanos) al no obtener respuesta optaron por la movilización que en una primera etapa fue paralela y que después adquirió prácticas diferentes y a veces conflictivas con respecto al movimiento corporativo oficial.

El entonces aspirante a doctorado por la Universidad de Harvard, Carlos Salinas de Gortari, escribía:

"Lo que parece destacarse es que si una comunidad se moviliza de forma independiente y politizada por agentes externos, para presionar al Estado a que los proporcione recursos y servicios, el resultado no favorece al sistema en términos de apoyo (...), y ello se debe a que los beneficios se obtienen y los consideran como producto de su movilización y no de la acción generosa del Estado." [35]

Más adelante el hoy jefe del ejecutivo formula su hipótesis: "A mayor participación estimulada por los programas, se incrementarán las actitudes de apoyo al sistema político." [36]

No cabe duda que para un sistema con objetivos democráticos o protodemocráticos, la participación política, la efectividad y la legitimidad son indispensables para su sobrevivencia. Cuando un gobierno distorsiona o enajena la idea de régimen democrático, estos componentes pasan a ocupar un lugar secundario en la escala de prioridades, lo cual ocurrió con el Estado paternalista mexicano en el cual la participación política solo existió a nivel aspiracional

bajo el manto del corporativo y donde la efectividad era entendida a la sombra de la legitimidad heredada por el triunfo de la revolución mexicana que creó y estimuló un sentimiento de lealtad hacia el sistema entre los ciudadanos; empero, el sistema político mexicano no se ocupó de diseñar un modelo que permitiera la renovación de los mínimos consensuales bajo la evaluación crítica del desempeño cotidiano del ejercicio de gobierno, es decir, la legitimidad jamás había sido aspirada en función de la efectividad real y fáctica.

El párrafo anterior podemos resumirlo (recurriendo a Lorenzo Meyer y Héctor Aguilar Camín) como una constante del sistema político mexicano a legitimarse bajo la sombra de la revolución mexicana, sin crear una legitimidad propia. Lo que debemos reflexionar es que si bien el triunfo del movimiento armado fue y ha sido un importante soporte bajo el que descansa la estabilidad y paz social, este se ha agotado casi al máximo, su presente tiene más de 80 años de vida. Tomando un rango temporal de quince años, tenemos que son cinco generaciones de mexicanos posrevolucionarios.

Si el propósito del subsistema administrativo es mantener la unidad y continuidad del sistema en su conjunto, creando las condiciones sistémicas para aspirar en el mediano plazo a la democracia, la estrategia es aquella que empieza por la modernización del ejercicio político y este podrá darse si y solo si se renuevan las fuentes de legitimación del sistema ¿Como? Estimulando la participación política racional de los individuos basada en intereses particulares y colectivos. En esta tarea el

partido oficial tiene mucho campo de trabajo frente a sí, el cual exige una verdadera reestructuración de sus mecanismos de cooptación, participación y movilización de sus militantes y simpatizantes.

La reflexión nos conduce a formularnos la siguiente pregunta: ¿Que es lo que puede ofrecer el impulsar un esquema de participación política ciudadana dentro del contexto de modernización política y de transición protodemocrática? Principalmente la participación política puede influir sobre la efectividad y la legitimidad de un sistema cuando esta es practicada por causas institucionales, esto es porque está ligada a una doble orientación hacia el sistema político: a) afectiva, traducida en términos de legitimidad; y b) pragmática, que se expresa en la eficiencia del aparato administrativo.

Entre las tareas que para la modernización política debe cumplir el partido oficial se expresan dentro de los límites de la socialización política. La acción partidaria debe ser congruente a las exigencias de expresión ciudadana. ¿Que ocurriría si las diferentes formas de articular sus demandas y de participar en el ejercicio de gobierno por parte de los ciudadanos tomara un cause diferente al institucional?. La diversidad de demandas y de intereses puede derivar en conflicto intrasocietal, esto es porque (debemos reconocerlo) existen grupos que en la contienda por el poder político están dispuestos a trastocar la estabilidad.

Para la adecuada conducción de la participación política, el liderazgo natural puede jugar un importante papel, ya que es un

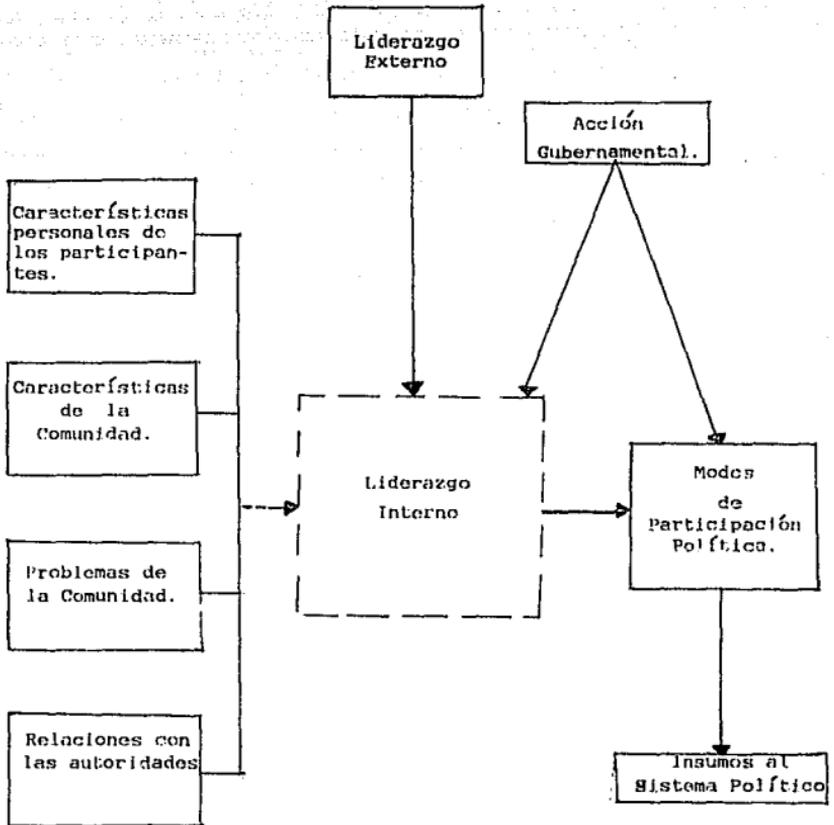
elemento coordinador de la estructura de los sistemas sociales, porque cuando este se da naturalmente apunta a una forma de poder basado en el consentimiento y no en prácticas coercitivas, resultando entonces funcionales dentro del esquema de participación y modernización política. Al respecto Salinas de Gortari escribe::

"Por lo que hace a objetivos y problemas a resolver, diferentes problemas podrían requerir distintos tipos de lider. Es decir, el problema puede ser considerado como un estímulo que provee de una oportunidad para una respuesta; por ejemplo, los problemas dentro de una crisis requerirían de cierto tipo de líderes, así, incluso, el problema y su respuesta puede determinar la orientación de un lider." [37]

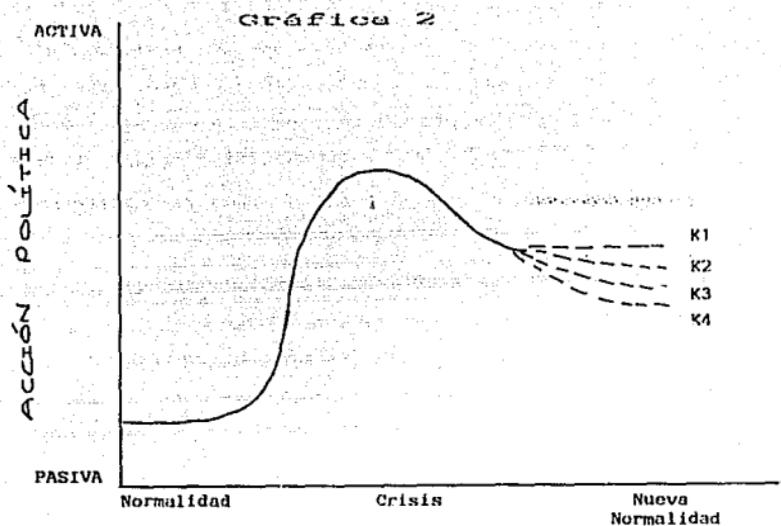
La perfecta conjunción y armonía entre el liderazgo natural, la acción gubernamental y la participación política, pueden traer consigo importantes resultados para el sistema político mexicano, traducidos en legitimidad y consenso. El cuadro 1 contiene una representación de lo escrito anteriormente.

La teoría política ha definido a los diferentes regimenes políticos de acuerdo a la forma de gobierno y al tipo de relaciones sociales de producción existentes a su interior. Hoy día es necesario repensar estas construcciones conceptuales, la diferencia estriba ahora en la calidad de gobierno, instituciones y en el nivel de participación política de los individuos. La sociedad mexicana ha demostrado un mayor anhelo por participar en la definición de sus

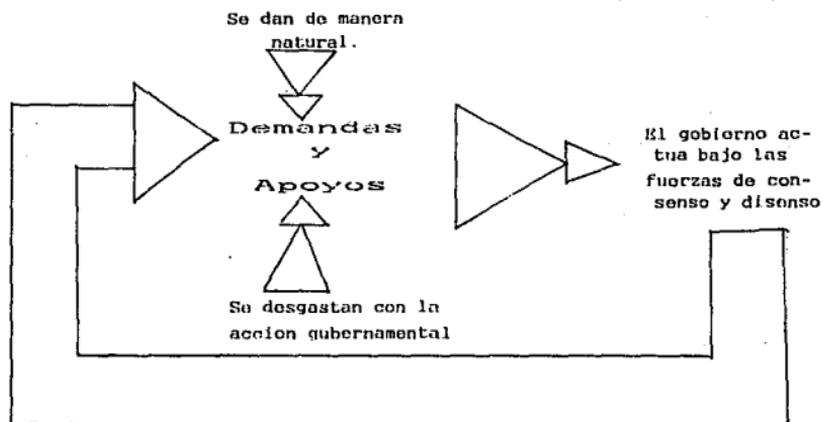
Gráfica 1



Fuente: Carlos Salinas de Gortari. Producción y Participación Política en el Campo. p 304. (Las modificaciones son mías).



Gráfica 3



oficial debe ser siempre renovada, atendiendo al principio de que el apoyo ciudadano es específico a cada tipo de proyecto político y que el mismo se desgasta conforme a la acción de gobierno. Ya no es posible, entonces, aglutinar bajo solo un esquema (corporativismo) al conjunto de electores para apoyar las diferentes tareas de la administración pública, en la gráfica 3 podemos observar esta idea.

Las nuevas tareas del partido oficial dentro del actual escenario de protagonismos requiere que logre captar un mayor número de simpatizantes movidos por la fuerza de la convicción y no ya por la presión económica, laboral o política. Para esto el partido revolucionario institucional requiere hacer lo que nunca antes ha hecho: ir a los ciudadanos ya que estos no van a él. Las elecciones de 1988 y 1991, además de las elecciones locales en diferentes estados de la República, demostraron que dentro del esquema corporativo son más los militantes afiliados no por la fuerza de la razón que los simpatizantes, lo que no se traduce en una utilidad real en términos consensuales al sistema. Es en este punto donde la reflexión toma un rumbo ineludible ya que la reforma política reclama una reforma real del partido oficial, pero, escribe Sánchez Susarrey [38], la credibilidad en el partido será directamente proporcional a la ruptura que operara con su pasado corporativo y autoritario.

Si la ruptura del esquema corporativo es una condición para arriar a la modernización política, para que la misma se desarrolle dentro de un matiz de equilibrio y paz social es también imprescindible el surgimiento y la consolidación de una cultura

sindical plural. Es decir, no negemos retidamente los beneficios que tanto para el sistema político como para los ciudadanos representa la organización de los diferentes sectores e intereses. La cuestión es que dentro de un programa de modernización política ya no puede operar el esquema corporativo autoritario, el neocorporativismo apunta como la salida adecuada. ¿Porque?, debido a que en la modernidad, escribe Habermas [39], se requiere un amplio apego y acercamiento a las decisiones racionales, mismas que difícilmente el individuo -como ente abstracto- puede definir dentro de un escenario democrático. Contradicción no la hay, la racionalidad individual es aquella que refleja el conjunto de preferencias y requerimientos de cada uno de los sujetos sociales, mismos que solo pueden llevarse a efecto con mecanismos de organización y el compromiso del neocorporativismo es (debe ser) con la democracia.

La tarea del partido oficial ante el neocorporativismo sigue siendo similar, debe darse a la tarea de identificar a los líderes representativos y comprometidos con sus representados y no solo con un añejo y caduco modelo, capacitando y enseñando a la ciudadanía a convivir dentro de un modelo democrático. La gestoría social es una delicada tarea que también debe afrontar el partido revolucionario institucional; si durante años su acción se definía por su abierto compromiso con una forma de gobierno y con el capital, hoy debe velar (verdaderamente) por los intereses de las organizaciones, siendo un canal de comunicación entre el gobierno y gobernados. Lo delicado es que el partido oficial debe procurar un adecuado equilibrio entre los intereses de gobierno (governabilidad) y los

intereses ciudadanos (democracia). Inclinar la balanza a alguno de los extremos, en efecto, puede generar reacciones adversas, ya sea al conjunto estatal o al proyecto democrático. Cuando los individuos actúan bajo el principio de sus preferencias eclócticas y no fácticas en relación a la política, la labor por alcanzar el punto de equilibrio se dificulta, exigiendo un mejor manejo de los mínimos consensuales para evitar la irrupción social y que la misma dañe la estructura del conjunto societal.

El partido oficial no solo a colaborado en la formación de la voluntad popular para la intogración de los poderes políticos, sino que también ha concurrido a su funcionamiento como coautor de los titulares del poder, además de actor de la dinámica social y del poder; motivos que fundamentan su participación en la labor por democratizar al país a través de la modernización política, pero ¿Porque democratizar al sistema cuando esto puede significar una fuga de control político? Simplemente porque es una acción de sobrevivencia. Pero ¿A partir de donde debe construirse la modernización política del sistema cuando sus pilares de sustentación se han desquebrajado, cuando ya no es viable ni posible apoyarse en la burocracia ni en los trabajadores corporativizados?. Las urnas es el principio ideal, lo que implica contar con las condiciones estructurales para defender los triunfos cuando estos se han dado por la vía legal (misma labor que el partido oficial no ha logrado efectuar).

La modernización política (y por ende del partido revolucionario

institucional) debe ser viable a la luz de las condiciones objetivas y no definirse en función de teorías políticas extralógicas y supra nacionales. La modernización del sistema político internacional es una urgencia, pero los rumbos y dinámica deben partir de una lógica particular y socialmente definida. Las expectativas difusas deben eliminarse, lo mismo que los ejercicios de simulación que solo han desprestigiado al partido oficial y al sistema. ¿Las dos últimas Asambleas Nacionales del partido revolucionario institucional han sido expectativas difusas o ejercicios de simulación?

Hasta aquí la reflexión ha permitido señalar algunos causes que debe tomar la modernización del ejercicio político y del partido oficial. Por su parte José Francisco Ruíz Massieu hace lo propio desde la perspectiva de un militante comprometido con su partido y con el sistema, él mismo escribe:

"La reforma debe erradicar lo que ya no funciona pero, particularmente actualizar las características singulares que tienen el partido revolucionario institucional, evitando el desmantelamiento de los atributos que explican su longevidad política: a) Reforzándolo como un partido de masas, de clases y grupos sociales organizados en sectores, y no transformarlo únicamente en partido de hombres que votan (...) b) acentuar el carácter de partido nacional con estructura, militantes y votantes en toda la República (...) c) vigorizar al P.R.I. como un partido para gobernar, y no solo para obtener votos, puesto que además de tener votantes cuenta con militantes individuales y colectivos que dan soporte al gobierno para

o ejercer el poder y tomar decisiones concretas que no prosperarian si el P.R.I. y sus agrupaciones no le respaldaran." [40]

La labor de gobernar y una administración -naturalmente- está estrechamente vinculada con la modernización política. Dentro de una sociedad más heterogenea e informada (retomando a Luis Aguilar Villanueva) la tarea de gobierno exige grandes dosis de control autoritario o bien masivo consenso y apoyo político. La primera alternativa es poco viable por los riesgos que implicaría al conjunto nacional, el único camino efectivo y seguro es el segundo.

La modernización política no ha sido aún implementada en su totalidad, quizás debido a que el jefe del ejecutivo está a la espera de que su partido logre asimilar los cambios y se modifique para actuar dentro del nuevo escenario. Sin duda Salinas de Gortari no procederá como su ex homólogo soviético Mijail Gorbachev, quién decidió gobernar sin el apoyo de su partido, los resultados los conocemos. El presidente de México no pondrá en riesgo la integración nacional, empero si la modernización política sigue retrazándose las tareas de ejercicio de gobierno se dificultarán cada día más, alcanzando niveles de ingobernabilidad.

La conclusión es una: la dinámica de los cambios políticos responderán simultáneamente a los cambios en el partido oficial, y hasta ahora solo hemos percibido simulaciones. Ante los verdaderos cambios la cúpula del P.R.I. debe entender que en ellos se empeña la gobernabilidad y el futuro del sistema. Los mismos deben darse

partiendo del axioma de que el partido oficial ya no puede ser el epicentro del ejercicio político, pero sí que puede constituirse (aún) en uno de sus principales protagonistas.

Los tiempos políticos en la tarea de gobernar una nación, además de importantes, definen el rumbo de ella misma. La reflexión entre gobernabilidad o democracia no puede ser la misma que la ya trillada discusión del huevo o la gallina. Crear las adecuadas condiciones de legitimidad y consenso que faciliten el ejercicio de gobierno, así como el tránsito hacia un régimen más plural y democrático, expresado en la modernización del ejercicio político, son dimensiones igualmente importantes. Es el influjo coyuntural que de algún modo pondera y determina las prioridades de la agenda de gobierno. En el capítulo anterior ya se señaló que el jefe del ejecutivo consideró que era necesario crear primero la estructura que permitiera vislumbrar un escenario más favorable, que no pusiera en riesgo la estabilidad y la unidad del Estado Mexicano; por lo que se optó, primordialmente, por un modelo de desarrollo económico.

Parece ser que los momentos de crisis sistémica activa o tensiva han quedado atrás, lo que no significa la imposibilidad de su resurgimiento. El conflicto a pasado de un nivel tensiva a uno latente. Los tres primeros años de gobierno se traducen en un rescate y realimentación de los mínimos consensuales, el manejo de la economía, un vigoroso programa de gasto social, cambios en el modelo educativo, en las relaciones Estado-iglesia, etc., han contribuido a fortalecer los cimientos de la gobernabilidad. Empero,

a cuatro años de gobierno de la actual administración, pocos han sido los logros en aras de modernizar el ejercicio político, mismos que se reducen aún más cuando se los coteja con la profundidad de los cambios operados en la economía. Lo cierto es que si al corto plazo no se perciben acciones efectivas que denoten una decidida voluntad protodemocrática, el modelo económico de gobernabilidad estará condenado al fracaso, y la crisis del sistema político mexicano será endémica y crónica.

Quizás el jefe del ejecutivo esté dispuesto a emprender los cambios de inmediato, pero aún no recibe de su partido el suficiente estímulo para actuar sin reservas; esto porque de acuerdo a las enseñanzas de Nicolas Maquiavelo, ningún individuo impulsará cambios a sabiendas que perderá el control, lo opuesto sería diferente a la lógica del poder: cambiar para mantenerse. Entonces, en el partido oficial no solo recae y descansa la dinámica de la modernización política, sino que también está comprometida la unidad y estabilidad del sistema.

La modernización política ha sido llevada a un ritmo de cuenta gotas como consecuencia de la incapacidad del priismo para autotransformarse, la pregunta es entonces ¿Cuanto más puede resistir el sistema sin experimentar modificación alguna no poniendo en riesgo la integración intrasocietal?

Debemos agregar que el proceso de construcción de la democracia (y de la modernización política como estrategia) es una obra

nacional en la que el minorismo poco beneficia. Todos los mexicanos tenemos mucho por hacer en aras de la democracia, no todo puede ser voluntarismo estatal. En pro de esta tarea la misma labor han de cumplir los simpatizantes del partido oficial y los de la oposición, retomemos a Norberto Lechner:

"La democracia significa más que solamente tolerancia. Significa reconocer al otro como partícipe en la producción de un futuro común. Precisamente un proceso democrático nos permite (nos exige) aprender que el futuro es una elaboración intersubjetiva y que, por consiguiente, la alteridad del otro es un alter ego. Visto así, la libertad del otro, su incalculabilidad deja de ser una amenaza a la propia identidad; es la condición de su despliegue. Es por medio del otro y junto con él que determinamos el marco de lo posible: que sociedad queremos y podemos hacer." [41]

Deseo concluir con una cita del profesor de Ciencias Políticas de la Universidad de Chicago, Philip B. Kurland:

"Si como nación, somos culpables de un fracaso, no es porque no hayamos logrado alcanzar el ideal que profesamos; es porque, cínicamente, no hemos tratado de alcanzarlo. ¿Es todavía tiempo?. De tardarse demasiado, las "democracias occidentales" arrazarán en sus pueblos esa esperanza sin la cual los hombres son llevados irresistiblemente a la violencia y a la destrucción." [42]

CITAS TEXTUALES

- 1.- Vicente Fuentes Díaz. Los partidos políticos en México. p. 164
y Juan Molinar Horcasitas. El tiempo de la legitimidad. p. 25
- 2.- Alejandra Lajous. El origen del partido único. p. 21
- 3.- Luis Javier Garrido. El partido de la revolución
institucionalizada. p. 80-81
- 4.- Idem. p. 13
- 5.- Rafael Segovia. "La crisis que no cesa" en Cuadernos de Nexos
No. 18, diciembre de 1989
- 6.- Juan Molinar Horcasitas. op cit. p. 23
- 7.- Vicente Fuentes Díaz. op cit. p. 207 y 212
- 8.- Luis Javier Garrido. op cit. p. 228
- 9.- Idem. p. 299-301
- 10.- Lorenzo Meyer y Héctor Aguilar Camín. A la sombra de la
revolución mexicana. p. 58-59
- 11.- Pablo González Casanova. El Estado y los partidos políticos en
México. p. 58-59
- 12.- Vicente Fuentes Díaz. op cit. p. 228
- 13.- Arnaldo Córdova. La formación del sistema político mexicano. p.
21-22
- 14.- Lorenzo Meyer y Héctor Aguilar Camín. op cit. p. 300
- 15.- Jesús Reyes Heróles. La democracia que viene. p. 167-168
- 16.- Daniel Cosío Villegas. El sistema político mexicano. p. 35
- 17.- Pablo González Casanova. op cit. p. 108-109
- 18.- Ver Peter H. Smith. Los laberintos del poder. Principalmente el
tercer apartado.

- 19.- Idem. p. 208
- 20.- Pablo González Casanova. op cit. p. 110
- 21.- Idem. p. 119
- 22.- Miguel Basañez. El pulso de los sexenios. p. 29-30
- 23.- Guy Hermet et al. ¿Para que sirven las elecciones? p. 131-132
- 24.- Idem. p. 83-84
- 25.- Pablo González Casanova. op cit. p. 70-73
- 26.- Arnaldo Córdova. "La modernización del PRI" en Uno más Uno, 24 de noviembre de 1989, p. 1 y 9.
- 27.- Carlos Salinas de Gortari. "El cambio es para triunfar". Discurso pronunciado en el acto conmemorativo del IX aniversario del P.R.I. en el auditorio Josefa Ortiz de Domínguez, Querétaro, Qro. 4 de marzo de 1989.
- 28.- José Francisco Ruiz Massieu. Reflexiones a tiempo. p. 25 y 116
- 29.- Enrique González Tiburcio. Reforma del Estado y política social. p. 48
- 30.- James M. Buchanan. El cálculo del consenso. Fundamentos lógicos de la democracia constitucional. p. 30-44 y 70
- 31.- Luis Aguilar Vilanueva. Introducción a las políticas públicas. Ver principalmente la introducción del texto.
- 32.- Agustín Basave Fernández del Valle. Teoría del Estado. Fundamentos de filosofía política. p. 265
- 33.- Enrique Mendoza Huichán. "Política de modernización y negociación" en La Revista del Colegio, No. 4 p. 331
- 34.- Rodolfo Jiménez Guzmán. Política: un modo de abordar. p. 131-132
- 35.- Carlos Salinas de Gortari. Producción y participación política en el campo. p. 153. El subrayado es mio.

- 36.- Idem. p. 180. El subrayado es mio.
- 37.- Idem. p. 256
- 38.- Jaime Sánchez Susarrey. La transición incierta. p. 151
- 39.- Jürgen Habermas. Ensayos políticos. p. 280
- 40.- José Francisco Ruiz Massieu. Reflexiones a tiempo. p. 117
- 41.- Norberto Lechner. Los patios interiores de la democracia. p. 100
- 42.- Phillip B. Kurland. en Caude Julien. El suicidio de las democracias. p. 311

CONCLUSIONES

Las características particulares y la integración sistémica de cada régimen, permiten elaborar teórica y discursivamente, una construcción de los requerimientos de gobernabilidad del modelo en estudio. Las tareas de modernización de cualquier nación deben ser sustentadas en una revisión objetiva de sus posibilidades endémicas para asimilar el cambio sin poner en riesgo su estabilidad y continua reproducción; es decir, todo proceso de transformación implica riesgos, pero en su implementación los coeficientes de certidumbre deben ser significativamente mayores a los coeficientes de incertidumbre.

El Estado mexicano está inscrito en un proceso de modernización, propósito que no solo es un compromiso de campaña, sino que en él mismo está en juego todo un proyecto de nación. Las acciones y hechos tendientes a modificar los patrones de ejercicio político en nuestro país no son nuevos, los mismos nacen con el movimiento de independencia. El siglo XX se ha caracterizado por ser de grandes cambios y México ha respondido a ellos. Las labores (inducidas o promovidas) de modernización del ejercicio político del sistema político mexicano en este siglo podemos resumirlas, principalmente, en tres grandes momentos. Con el triunfo de la revolución mexicana se abre este panorama cuando los líderes del movimiento se reservan el ejercicio de gobierno; la llegada de los civiles a los cuadros políticos y administrativos, con ponderada presencia de los abogados, es la segunda transición; actualmente experimentamos el tercer cambio

con el arribo de los técnicos (especialmente economistas) a los principales puestos de toma de decisión.

Sin embargo, es necesario reflexionar acerca de lo que la modernización política significa para el caso mexicano. Antaño los cambios operados al interior del sistema obedecían a la lógica del proceso de acumulación capitalista, el suelo de gobernabilidad que la revolución heredó a la familia revolucionaria propició que esta no le concediera la suficiente importancia a las tareas democráticas. Los cambios que se han gestado al interior del subsistema societal fueron paulatinamente minando el pozo de reserva de legitimidad. Hoy democratizar al sistema no es solo una actitud prospectiva, es una urgencia de sobrevivencia.

La dinámica política de cada régimen está definida por un contexto social y económico. Transitar a la democracia exige, entonces, crear las condiciones de certidumbre que garanticen la unidad y la estabilidad. Las exigencias son de tipo económico, cultural y de gobernabilidad; el primero de ellos ya ha sido puesto en marcha por el actual equipo administrativo, en las otras dos el partido oficial tiene un compromiso intrínseco, aún esperamos los resultados.

Las tareas democráticas requieren tiempo para madurar, la planeación y la puesta en marcha de las diferentes acciones encaminadas a este propósito deben hacerse en función a los momentos políticos. Esto quiere decir que el anhelo democrático

es un proyecto a mediano plazo. pretender democratizar al sistema de la noche a la mañana puede arrojar mayores riesgos. La actual administración ha expresado cierta voluntad (dentro de la lógica del poder) por hacer realidad esta aspiración, más sin embargo, la situación sistémica imperante demanda arreglos al interior de cada subsistema.

Ante la conjunción de las variables tiempo y demandas, las políticas implementadas por la administración salinista podemos definirlas como protodemocráticas, mismas que tienen la responsabilidad de crear las condiciones que optimicen la certidumbre ante la transición. El gobierno salinista ha demostrado su disposición a no poner en riesgo la unidad y reproducción del sistema, las acciones emprendidas están inscritas dentro de los márgenes de gobernabilidad.

Si partimos de la afirmación de que el sistema político mexicano se encuentra inmerso en tareas protodemocráticas, estamos entonces considerando dos principales supuestos: a) que al interior del modelo de gobierno -nacido al triunfo de la revolución y consolidado con la creación de instituciones políticas- no existían las condiciones sistémicas fácticas para suponer la existencia de un régimen democrático, que si en la letra jurídica expresa lo contrario, la práctica no lo sustenta; b) por lo tanto, la democratización es el significado de la modernización política para el caso mexicano.

Pero las tareas democráticas deben partir de un análisis de las condiciones coyunturales existentes y de acuerdo a las reales posibilidades sistémicas para asimilar el cambio; es decir, los modelos extralógicos y preconstruidos pueden derivar en más daños que beneficios. En esta labor de carácter no solo gubernamental sino nacional, el partido oficial debe jugar un importante papel que se traduce en acciones encaminadas a incrementar los mínimos consensuales que aclaren el panorama de la transición.

La integración social es una condición sine qua non para el cambio. Pero no solo se requiere estabilidad política sino también una efectiva participación de la ciudadanía en la definición, formulación, aplicación y control de las acciones de interés colectivo, además de asimilar el nuevo modo de convivencia que reclama un régimen democrático.

Desafortunadamente los cambios políticos y al interior del partido oficial aún no se gestan con la suficiente profundidad y seriedad que la democracia reclama. Estos parecen estar supeditados al rango de oportunidad que la gobernabilidad ofrece. El saneamiento y fortalecimiento de las finanzas públicas y el comportamiento macroeconómico son los renglones prioritarios sobre los que el gobierno construye sus espacios de certidumbre; sin embargo los logros no han sido ni lo suficientemente favorables ni los esperados, hechos que se perciben en el deterioro y expoliación del ingreso y bienestar de las clases trabajadoras.

Los riesgos de inestabilidad siguen presentes. Ante la escasa mejoría de la economía nacional los diferentes grupos sociales pueden emerger nuevamente para expresar su desacuerdo. Ante este escenario el gobierno estará frente a dos posibles alternativas: a) endurecer su postura y recurrir a la represión, o b) abrir los canales políticos para minimizar la reacción opositora, lo que implica un alto coeficiente de incertidumbre a su permanencia.

De frente a un panorama poco halagador, el Tratado Trilateral de Libre Comercio y el partido oficial pueden ser la válvula de seguridad que de salida a la situación entrópica, el primero de ellos generando los empleos y salarios que reclama la población mexicana, y el segundo generando mayores niveles de apoyo consensual al sistema. Ambos tienen una importante labor en aras de la gobernabilidad.

Para algunos teóricos en política comparada democracia implica alternancia en el poder, no comparto del todo con ellos esta idea. Si bien es cierto que la posibilidad de ser derrotado es un contrapeso que limitaría a los malos gobiernos, también considero que no siempre es necesario cambiar la orientación de gobierno cuando este representa la mejor garantía a la unidad y el progreso, además para el caso mexicano es más urgente crear primero las condiciones económicas y políticas, así como preparar a la ciudadanía a convivir al interior democrático. Por lo que corresponde a los partidos políticos, hasta hoy solo el revolucionario institucional tiene experiencia en las tareas de

gobierno, algunos aún están aprendiendo, otros su llegada al poder no garantizaría la unidad y la estabilidad por la fuga de capitales y de recursos humanos que su presencia en el mando de la nación generaría, es decir, ciertamente las tareas de democracia son para todos los mexicanos, empero al corto plazo el partido oficial es el único organismo partidario que puede garantizar la gobernabilidad dentro de los mínimos consensuales. Pero las acciones de ingeniería gubernamental que el Estado requiere de su partido aún no se expresan totalmente, la estabilidad y paz social están en gran parte sustentadas en él. Los mexicanos seguimos a la expectativa.

BIBLIOGRAFIA

LIBROS

- AGUILAR CAMIN, Héctor. MEYER, Lorenzo. A la sombra de la revolución mexicana. Ed. Cal y Arena. México, 1990.
- AGUILAR VILLANUEVA, Luis. "Política Pública y Gobierno del Estado" en La Revista del Colegio Año II No. 4. México, octubre de 1990.
- ASCENCIO CRUZ, Edgar. El amargorario y la política mexicana. E.N.E.P. Acatlán. Tests de licenciatura. México 1989.
- BASAÑEZ, Miguel. El pulso de los sexenios: 20 años de crisis en México. Ed. Siglo XXI. México, 1990.
- La lucha por la hegemonía en México, 1968-1980. Ed. Siglo XXI. México 1988.
- BASAVE FERNANDEZ DEL VALLE, Agustín. Teoría del Estado. Fundamentos de Filosofía Política. Ed. Jus. México 1985.
- BEJAR, Raúl. MOCTEZUMA, David. Relativización y derrate del presidencialismo mexicano. U.N.A.M.-C.R.I.M. México, 1990.
- BEJAR, Raúl. El mexicano: aspectos culturales y psicosociales. U.N.A.M. México, 1988.
- BEJAR, Raúl. REYNA, José Luis. La modernización política y la crisis actual de México. U.N.A.M. México, 1990.
- SOBBIO, Norberto. MATTEUCCI. PASQUINO. Diccionario de Ciencias Políticas. Ed. Siglo XXI. México, 1989.
- BUCHANAN, James. The reason of rules. Cambridge University Press. Cambridge, 1987.
- BUCHANAN, James. TULLOCK, Gordon. El cálculo del consenso. Fundamentos Lógicos de la Democracia Constitucional. Ed.

Espasa Calpe. Madrid, España, 1980.

CARPIZO, Jorge. El presidencialismo mexicano. Ed. Siglo XXI. México, 1990.

CASTANEDA, Jorge. PASTOR, Robert. Limites en la amistad México: Estados Unidos. Ed. Joaquín Mortiz. México, 1984.

COMISION SOBRE EL FUTURO DE LAS RELACIONES MEXICO-ESTADOS UNIDOS. El desafío de la interdependencia. Ed. Fondo de Cultura Económica. México, 1986.

CORDOVA, Arnaldo. La formación del poder político en México. Ed. Era. México, 1974.

COSIO VILLEGAS, Daniel. El sistema político mexicano. Las posibilidades de cambio. Ed. Joaquín Mortiz. México, 1982.

DEUTSCH, Karl W. Análisis de las relaciones internacionales. Ed. Gornika. México, 1990.

----- Política y gobierno. Ed. Fondo de Cultura Económica. México, 1976.

DIAZ VAZQUEZ, Martín. El papel del gasto público en el bienestar social de México, 1982-1990. Tesis de licenciatura. E.N.E.P. Acatlán. México, 1991.

DROR, Yehzekel. En frente del futuro. Ed. Fondo de Cultura Económica. México, 1990.

DUVERGER, Maurice. Instituciones políticas y derecho constitucional. Ed. Ariel. Madrid, España, 1982.

----- Los partidos políticos. Ed. Fondo de cultura Económica. México, 1988.

EASTON, David. Enfoques sobre teoría política. Amorrortu Editoras. Buenos Aires. Argentina, 1982.

FUENTES DIAZ, Vicente. Los partidos políticos en México. Ed.

Altaplano. México, 1981.

GARRIDO, Luis Javier. El partido de la revolución institucionnalizada. S.E.P.-Siglo XXI. México, 1986.

GONZALEZ CASANOVA, Pablo. El Estado y los partidos políticos en México. Ed. Era. México, 1982.

----- La democracia en México. Ed. Era. México, 1979.

GONZALEZ TIBURCIO, Enrique. Reforma del Estado y política social. Ed. I.N.A.P. México, 1992.

GORVACHEV, Mijail. La perestroika. Ideas para mi pueblo y el mundo. Ed. Diana. México, 1989.

HADERMAS, Jürgen. Ensayos políticos. Ediciones península. Barcelona, España, 1985.

----- Problemas de legitimación en el capitalismo tardío. Ed. Amorrortu. Buenos Aires, Argentina, 1986.

HARNER, Gay. ROUQUIE, Alain. LINZ, J.J. ¿Para que sirven las elecciones? Ed. Fondo de Cultura Económica. México, 1986.

I.E.P.E.S.-P.R.I. Interrelaciones del sistema político mexicano. C.E.N.-P.R.I. México, 1990.

JIMENEZ GUZMAN, Rodolfo. Política: Un modo de abordarla. U.N.A.M. México, 1990.

JULIEN, Claude. El suicidio de las democracias. Ed. Extemporaneos. Buenos Aires, Argentina, 1978.

LAJOUS, Alejandra. Los orígenes del partido único en México. U.N.A.M. México, 1985.

LECHNER, Bertha. FALSKY, Susana. El poder de los presidentes: alcances y perspectivas. Instituto Mexicano de Estudios Políticos. México, 1976.

LERNER, Daniel. The transformation of institutions. Duke

- University Press. Maryland, 1986.
- LERNER, Norberto. Los patios interiores de la democracia. Subjetividad y política. Ed. Fondo de Cultura Económica. México, 1990.
- McNAMARA, Robert S. The essence of security. Harper & Row. New York, 1968.
- MILIBAND, Ralph. El Estado en la sociedad capitalista. Ed. Siglo XXI. México 1988.
- MOLINAR HORCASITAS, Juan. El tiempo de la legitimidad: Elecciones, autoritarismo y democracia en México. Ed. Cal y Arena. México 1991.
- O'CONNOR, James. La crisis fiscal del Estado. Ed. Periferia. Buenos Aires, Argentina, 1976.
- OFFE, Claus. Contradicciones en el Estado de bienestar. Ed. Alianza. México, 1990.
- OJEDA, Mario. México: El surgimiento de la política exterior activa. S.E.P. Cultura. México, 1986.
- ORTIZ PINCHETTI, José Agustín. La democracia que viene. Ejercicios de imaginación política. Ed. Grijalbo. México, 1989.
- PAZ, Octavio. Pequeña crónica de grandes días. Ed. Fondo de Cultura Económica. México, 1990.
- PEREZ, Germán (Coordinador). 17 ángulos de un sexenio. Ed. Plaza y Valdéz. México, 1989.
- REYES HEROLÉS, Federico. La democracia difícil. Ed. Grijalbo. México, 1991.
- RODRIGUEZ ARAUJO, Octavio. La reforma política y los partidos políticos. Ed. Siglo XXI. México, 1982.
- RUIZ MASSIEU, José Francisco. Ideas a tiempo. Las perspectivas de

- La democracia. Ed. Diana. México, 1990.
- SALINAS DE GORTARI, Carlos. El reto. Ed. Diana. México, 1988.
- Political participation, public investment and support for the system: a comparative study of rural communities in Mexico. Center for U.S.-Mexican studies. University California, 1986.
- Producción y participación política en el campo. Ed. Fondo de Cultura Económica. México, 1982.
- SANCHEZ SUSARREY, Jaime. La transición incierta. Ed. Vuelta. México, 1991.
- SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO. Deuda externa pública mexicana. Ed. Fondo de cultura Económica. México, 1988.
- SMITH, Peter H. Los laberintos del poder. El reclutamiento de las élites políticas en México, 1900-1971. Ed. Colegio de México. México, 1981.
- SUAREZ GAONA, Enrique. ¿Legitimación revolucionaria del poder en México? Ed. Siglo XXI. México, 1987.
- WEBER, Max. Economía y sociedad. Ed. Fondo de Cultura Económica. México, 1984.
- WOLFE, Alan. Los límites de la legitimidad. Contradicciones políticas del capitalismo. Ed. Siglo XXI. México, 1987.
- ZAID, Gabriel. La economía presidencial. Ed. Vuelta. México, 1987.

HEMEROGRAFIA

- CAMACHO SOLIS, Manuel. "Estatismo o privatización" en Nexos No. 156.
- "Los nudos históricos del sistema político

- mexicano" en Foro Internacional No. 68. Abril-Junio de 1977.
- CORDOVA, Arnaldo. "La modernización del P.R.I." en Uno más Uno, 24 de noviembre de 1959.
- "¿Un nuevo Estado?" en Nexos No. 145.
- CAMOU, Antonio. "Gobernabilidad y democracia. II tesis sobre la transición mexicana" en Nexos No. 170.
- CORDOVA MONTOYA, José. "Diez Lecciones de la reforma económica en México" en Nexos No. 158.
- CORNELIUS, Wayne. "El P.R.I. en la encrucijada" en Nexos No. 149.
- "México: La nueva cara de la política" en Cuadernos de Nexos No. 18. Diciembre de 1989.
- FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES. Estudios políticos No. 4. Octubre-diciembre de 1988.
- FOUCAULT, Michael. "¿Como se ejerce el poder?" en Revista Siempre, 20 de marzo de 1985.
- GALLARDO, Sofia. "E.U.: Misión y liderazgo" en Cuadernos de Nexos No. 32. Marzo de 1991.
- GIL VILLEGAS, Francisco. "Legitimidad y modernización política en México" en Revista Examen No. 4
- GODINEZ, Victor. "México en la percepción norteamericana" en Cuadernos del CIDE No. 8
- LOZANO ARREDONDO, Luis. "La canasta básica de los trabajadores en México" en El Cotidiano No. 42.
- SALAZAR, Luis. "La racionalidad política y otras apuestas necesarias" en Cuadernos de Nexos No. 34.
- SALINAS DE GORTARI, Carlos. "Reformando al Estado" en Nexos No. 149.

DOCUMENTOS

AGUILAR VILLANUEVA, Luis. "Racionalidad gubernamental y modernización política". Conferencia pronunciada el 8 de diciembre de 1990 en el C.I.S.E. de la U.R.A.M., dentro del programa del diplomado en análisis politológico. Archivo personal.

DIAZ RIVERA, Gabriel. "Procesos y conflictos nacionales". Conferencia pronunciada el 23 de marzo de 1991 en el CISE de la UNAM, dentro del programa del diplomado en análisis politológico. Archivo personal.

HERRERA LASSO, Luis. "Sistema político internacional". Conferencia pronunciada el 2 de marzo de 1991 en el CISE de la UNAM, dentro del programa del diplomado en análisis politológico. Archivo personal.

SALINAS DE GORTARI, Carlos. "Discurso pronunciado ante el Congreso de los Estados Unidos Americanos el 5 de octubre de 1989". en Documentos de la Dirección General de Comunicación Social de la Presidencia de la República.

----- "El cambio es para triunfar". Discurso pronunciado por el C. Presidente en el acto conmemorativo del LX aniversario del P.R.I. en el auditorio Josefa Ortiz de Domínguez. Querétaro, Qro. el 4 de marzo de 1989.

----- "Nuestra será la victoria". Discurso pronunciado por el Lic. Carlos Salinas de Gortari al protestar como candidato a la Presidencia de la República, para el periodo constitucional 1989-1994. C.E.V.-P.R.I. Secretaría de difusión y propaganda.